

# CHRISTUS

*Revista Mensual para Sacerdotes*

"Omnia et in omnibus Christus"

## SUMARIO

- 779 EDITORIAL: Oratoria Sagrada.—*R. Lombardi, S. J.*
- 783 DOCUMENTAL: SANTA SEDE: Carta Encíclica de S. S. el Papa Pío XII al Clero y Pueblo Chinos, Fieles, con Normas y Exhortaciones para las Presentes Adversidades.—CURIA ROMANA: Sagrada Congregación del Santo Oficio.—Sagrada Congregación de Propaganda Fide.—COMITE EPISCOPAL: Conferencia del Episcopado Mexicano.—ATENTADOS CONTRA EL MATRIMONIO CRISTIANO: Guadalajara, Puebla, México.—DIOCESANOS: Chiapas, Chihuahua, Guadalajara, Morelia, Papantla, Tampico, Tehuantepec, Veracruz.—*Collector.*
- 813 PREDICACION: Domingos Décimonono, Vigésimo, Vigésimoprimer, y Vigésimosegundo Después de Pentecostés.—*M. Ocampo, S. J.*
- 821 CASUISTICA: Solución a los Casos Propuestos en Agosto.—DERECHO CANONICO: *Pbro. V. Tapia Reyes.*—MORAL: *Pbro. A. Aresti Liguori.*—LITURGIA Y RUBRICAS: *Cngo. J. Cruz Ramírez.*—Solución al Caso de Moral Propuesto en Julio: *J. Ortega Uñik, S. J.*—CONSULTAS: 1400. Bendición de la Pila Bautismal.—*Pbdo. I. González Vázquez.*—1401. Misa "Pro Sponsis".—*J. G. T.*—1402. Orden Ecuestre del Santo Sepulcro.—*J. A. Romero, S. J.*—1403. El Vino "Genimine Vitis".—*J. A. Romero, S. J.*—CASOS PARA ESTE MES.
- 835 APORTACIONES: Conformación de Oraciones.—*Cngo. E. de la Isla.*
- 837 ASCETICA: Crónica de las Primeras Ejercitaciones para Sacerdotes en la Ciudad de México.—*J. Gutiérrez, Pbro.*
- 843 SACERDOTES ADORADORES: Confidencias del Sacerdote Adorador con Jesús-Eucaristía.—*Pbdo. I. González Vázquez, Dir. Nal. de los SS. AA.*
- 847 CONCURSOS: Convocatoria para la Música del Himno Misional Nacional.
- 851 CONGRESO MISIONAL: Programa Provisional del IV Congreso Misional Nacional.
- 855 PASTORAL: Niños de México.—*Pbro. Dr. J. A. Peñalosa.*—Guía Cinematográfica.—"Legión Mexicana de la Decencia".
- 863 INFORMACION: Noticias Católicas Mundiales: Noticias de Interés General.—*F. Peón.*
- 867 BIBLIOGRAFIA: Libros y Juicios.—*Cngo. J. García Gutiérrez.*—*M. Ocampo, S. J.*—*J. Romero Pérez, S. J.*

# LAS FABRICAS DE LYON

FABRE HNOS., S. A.

12-19-88

FCO. I. MADERO 72

10-33-86

MEXICO, D. F.

## Seriedad

## Economía

63 AÑOS DE SERVIR AL H. CLERO

ARTICULOS PARA LA IGLESIA EN GENERAL:

ESTATUAS, BRONCES, ESPECIALIDAD EN

ORNAMENTOS, ALBAS, ROQUETES,

ESTANDARTES

DECORAMOS CAPILLAS.

FABRE HNOS., S. A.



### "CHRISTUS"

Revista mensual para Sacerdotes.—Órgano Oficial de la Arquidiócesis de Veracruz y de las Diócesis de Campeche, Ciudad Juárez, Chiapas, Chihuahua, Cuernavaca, Huajuapam, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Papantla, Saltillo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tampico, Tehuantepec, Tepic, Torreón y Tlaxiingo.—Registrada como artículo de 2a. Clase en la Admón. de Correos N° 1, de México, D. F., 3 Enero - 1936. Registro de propiedad intelectual en la S. E. P. N° 10534 el 15 de Diciembre de 1950.—Con aprobación eclesiástica.—Director: Mons. Gregorio Aguilar.—Sub-Director: R. P. Eduardo Iglesias, S. J.—Editor Responsable: J. A. Romero, S. J.—Suscripción anual: \$ 25.00 ó Dls. 2.50.—Número suelto: \$ 2.25. "BUENA PRENSA". México (1), D. F. Donceles 99-A. Apdo. 2181.

### Al Servicio de Nuestros Lectores...

PRESENTAMOS:

### "ULTIMAS EDICIONES"

"LA VOZ DEL PAPA"

2a. Serie.—No. 33.—Ej.: \$ 2.00 ó Dls. 0.20.

Contiene: Tres radiomensajes de S. S. Pio XII a las Religiosas de Clausura de todo el mundo.

LAS CONGREGACIONES MARIANAS"

Folleto No. 1.—Constitución Apostólica "Bis Saeculari".—Sumario de Indulgencias y privilegios.—Reglas comunes.—Explicación de las reglas.—Cómo se funda una Congregación.—Apéndices importantes.—8a. Edic. — Ej.: \$ 5.00 ó Dls. 0.45.

Un folleto que debe darse a todos los aspirantes que deseen ingresar a la Congregación y que deben conservar toda su vida los Congregantes pues en él encontrarán siempre lo que nunca deben olvidar para cumplir con sus deberes. Los que quieran saber lo que son las "Congregaciones Marianas", es muy conveniente que lo lean.

"HOJAS DE UN DIARIO"

Por el P. David Brambila, S. J.—2a. Edic.—Ej.: \$ 12.00 ó Dls. 1.00.

Páginas llenas de enseñanza, de espíritu sobrenatural y de encendido amor a la salvación de las almas.

## "Buena Prensa"

MEXICO 1, D. F.  
APARTADO 2181  
DONCELES 99-A.

## VELAS Y



APROBADAS POR LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS PARA  
SUSTITUIR LA LAMPARA DE ACEITE DEL SMO. SACRAMENTO



Aprobamos y recomendamos al Venerable Clero  
y a los fieles en general de la Arquidiócesis de México  
el uso de las Veladoras "CORAM TABERNACULO" fabricadas -  
por el Sr. D. José Ma. Carranza Chávez, bajo la estricta  
vigilancia del sacerdote nombrado al respecto a petición  
del interesado, para hacer las veces de la Lámpara actual  
del Santísimo Sacramento ya que las materias de que están  
elaboradas llenan los requisitos canónicos y litúrgicos,  
para este fin.

México, D.F., a 26 de marzo de 1952.

+ Luis M. Martínez  
Obispo de México

No. 6



FABRICA DE VELAS Y  
VELADORAS LITURGICAS

"LA GUADALUPANA"

José Ma. Carranza Chávez

Av. 1º de Mayo N° 39

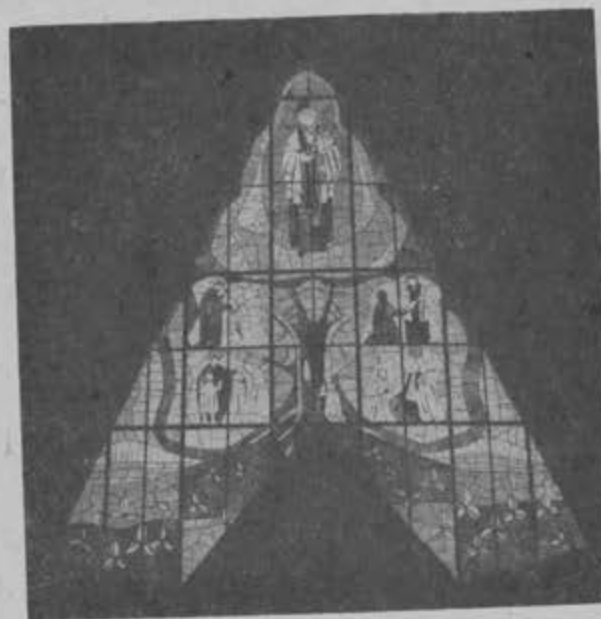
Tel: 15-56-93

Tacubaya, D. F.

No. 4



# Las Escalerillas, S. A.



VIDRIOS, CRISTALES, LUNAS

Emplomados Artísticos

Pintados a Fuego

CASA MATRIZ:

Av. Guatemala No. 24 México, D. F.

Tels: 22-18-88, 22-18-89, 22-18-90, 22-18-91 y 22-18-92.

Sucursal Insurgentes:

Esq. Insurgente y Hamburgo. México, D. F.

Teléfonos: 11-12-22 14-06-51.

Taller de Vitrales:

Havre 72

35-03-01

CASA RIOJAS  
*Presenta*

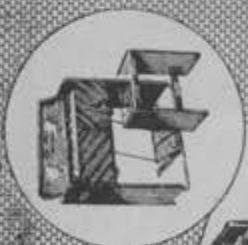
LA MEJOR Y MAS COMPLETA LINEA  
EN INSTRUMENTOS MUSICALES PARA  
SERVICIOS LITURGICOS

Desde los indispensables para  
pequeñas capillas, hasta los monumen-  
tales organos tubulares adecuados  
para grandes catedrales

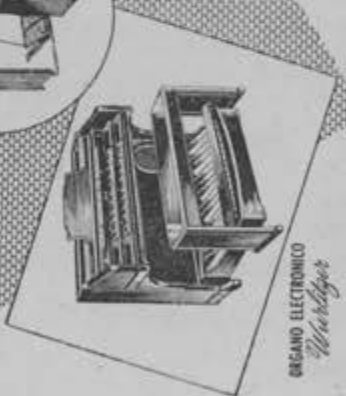


SIEMPRE CON LA RED DE DISTRIBUCION MAS AMPLIA EN  
LA REPUBLICA MEXICANA

ROSAS MORENO 87 MEXICO 4, D. F.  
TEL. 46 96 25



ARMONIO  
*Armonio Branda*



ORGANO ELECTRONICO  
*Waldorf*



ORGANO TUBULAR  
*Agostino-Burlini*

# PROVEEDORA LITURGICA, S. A.



BOLIVAR 36

Tel. 13-09-12

DESP. 306-10

Tel. 21-78-38

MEXICO, D. F.

ORNAMENTOS TODOS ESTILOS — ALBAS  
— ROQUETES CONFECCIONADOS —

VELO ELECTORAL — BROCADOS Y TISSUS DE  
ORO IMPORTADOS — ENCAJES EUROPEOS PARA  
ALBAS, ROQUETES Y MANTELES — LINOS FINOS  
— GALONES — TELAS PARA SOTANAS — PALIOS  
— FRONTALES — SOTANAS PARA SACERDOTES  
Y EPISCOPALES HECHAS A LA MEDIDA — CALICES  
Y COPONES — CANDELEROS — VASOS SAGRADOS  
— CUSTODIAS IMPORTADAS

Venta por correspondencia en todas partes de la República.  
Entrega rápida. Pida nuestros catálogos y precios con  
las mejores facilidades de pago.

COMPRAR EN UNA CASA ESTABLECIDA,  
ES UNA GARANTIA  
¡MUY AMPLIAS FACILIDADES DE PAGO!



*Esta campana fue fundida para la parroquia de la Sagrada Familia, Esq. de Puebla y Orizaba*

**CAMPANAS**  
**FUNDICION**  
LUIS MARTINEZ, A. EN P.

Unica casa especialista en la fundición de Campanas  
Establecida desde 1920.

TENEMOS MODELOS Y DISEÑOS DE TODOS PESOS Y  
MEDIDAS. CONTAMOS CON OBREROS ESPECIALIZADOS.

Pida informes a:

Av. Patria N° 330

Azacapozalco, 16, D. F.

Tel.: 27-30-05



## MAISON MAME

Editores Pontificios

de la Sagrada Mitra

MISALES

BREVIARIOS

HORAE OMNES

RITUALES, ETC.

ULTIMAS EDICIONES

Enviamos Lista de Precios a Solicitud

●  
**Representaciones Moreno, S. A.**

Distribuidores Exclusivos

Motolinia 37-101. — Tel. 10-06-14. — México 1, D. F.

LO SUBLIME  
DEL ACTO...



¡EXIGE CALIDAD  
Y  
PLENA GARANTIA!

Y USTED LA ENCONTRARA SIEMPRE EN

**Benimino Vitis**

VINO PURO DE UVA PARA CONSAGRAR

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

**MORAGREGA, S. A.**

OCAMPO 131

GUADALAJARA, JAL.

APARTADO 399



**CHRISTUS**

REVISTA MENSUAL PARA  
SACERDOTES

Aprobada y Bendecida por el Vble.  
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por  
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 23. N° 275

"Omnia et in omnibus Christus"

1° Octubre de 1958

EDITORIAL

### Oratoria Sagrada

Entiendo por oratoria sagrada todas las maneras de proponer oralmente la verdad católica que están hoy en uso: homilias, sermones, conferencias, etc., etc. Intento hablar de este tema guiado únicamente por los resultados de mi propia experiencia. Me atengo a lo que la práctica creo que me ha dicho. Y he de comenzar confesando que, como nunca he estudiado de intento las normas de la oratoria, ni la retórica, no puedo saber si los resultados de mi experiencia coinciden o no con lo que proponen los teóricos.

Creo que podríamos comparar la intervención oratoria y su preparación con la construcción de un organismo vivo. Y me propongo seguir esta imagen a lo largo de todo este artículo.

*EL ESQUELETO: Las ideas.*

Aunque parezca mentira, hay ocasiones en que el orador sagrado sube al púlpito sin pensar lo que va a decir. Esto constituye una injusticia colosal: que todo el auditorio esté esperando, que acaso algunos hayan sacrificado cosas muy preciosas que podían hacer en aquel tiempo, y que un sacerdote suba al púlpito sin prepararse. Es un robo de tiempo y de atención que clama contra la justicia.

Hay que preparar un tema general y dentro de él unas cuantas ideas que se piensa desarrollar. Explicar los grandes temas: Novísimos, Sacramentos, la Gracia... Pero sin tener nunca miedo a decir cosas demasiado sencillas. Creo que nuestra predicación peca hoy de falta de sencillez, porque olvidan que se dirige a un público que apenas sabe nada de la verdad religiosa.

Importa muchísimo que las ideas sean muy claras. Hay también con frecuencia en nuestra predicación concesiones a lo confuso y a

lo obscuro, e incluso auditorios de gusto tan estragado ya por esta manera de proceder, que lo exigen. La claridad es una imposición de la eficacia, y, por consiguiente, no podemos nunca renunciar a ella.

Y también muy ordenados. Es necesario llevarlos siempre con lógica y con una cierta separación entre una y otra. Cuando falta el orden, cuando en los primeros párrafos se han tocado ya todas las ideas que se iban a exponer, se produce en el auditorio una sensación de cansancio. El orador da irremediamente idea de estarse repitiendo y sus oyentes empiezan inmediatamente a desear que termine. Por eso han de exponerse las ideas sucesivamente, agotándolas antes de pasar a otra. De esta manera el cambio de ideas produce en el que escucha un descanso.

#### LA CARNE: *La fantasía.*

Hay que partir de un hecho fundamental e innegable: cada día va perdiendo más la gente su capacidad de pensar sin imágenes. Si no se les habla a la fantasía, se desentienden inmediatamente. Tengamos en cuenta que vivimos en un siglo de la revista gráfica, del cine y la televisión, de la novela colorista y llena de rápidas descripciones. . . A un hombre así formado no podemos irle únicamente con ideas. Si no nos ocurrirá lo que suele suceder en los congresos de Filosofía, donde la imaginación no tiene acceso: Nadie escucha ni atiende. Está presente, sin entender nada, para obtener la gracia de ser admitido o hablar sin que le entiendan. Y, sin embargo, en la misma Filosofía es posible hablar utilizando la fantasía. De Gentile, con quien hice parte de mis estudios filosóficos, recuerdo que utilizaba continuamente la imaginación en sus explicaciones, que de esta manera resultaban muy atractivas.

Confesemos, sin embargo, que gran parte de nuestra predicación se ha resentido de esta falta. Cerradas las puertas de los seminarios y casas religiosas a la lectura de novelas y obras literarias, forzosamente la formación tenía que resultar muy intelectual. Uno de los bienes que a mi juicio ha traído el cine a los seminarios es ejercitar la imaginación de los seminaristas, alejando el peligro de una aridez intelectual que esterilizase su predicación y su pluma.

Basta un episodio muy pequeño, si se sabe explotar bien, para captar la atención del público. Pero convendrá que no sea eso solo, sino que toda la pieza oratoria esté ilustrada y salpicada por recursos imaginativos. Es más fácil captar la adhesión a un no distraído: Un comienzo en voz un poco baja, con una descripción hábil, equivale a ganarse la atención y a avanzar muchísimo en el camino hacia lo que queremos conseguir.

Todo menos renunciar anticipadamente a la atención del auditorio. Es la cosa más triste que puede ocurrirle a un orador sagrado: desentenderse de su público. Y, sin embargo, no faltan casos en que ésta se da, en que un sacerdote continúa predicando durante años sin plantearse siquiera la cuestión de si llega o no a los que le están escuchando.

#### LA SANGRE: *El sentimiento.*

La oratoria necesita calor. Lo dice el célebre axioma: "Si quieres que llore, llora tú mismo. . ." Claro está que este sentimiento y este color no han de exagerarse, porque de lo contrario resultan contraproducentes. Ha de haber la riqueza de sentimiento suficiente para ponerse en contacto con el público, ya que la comunicación del orador con él se hace precisamente por este camino. Hay que ir buscando un consentimiento afectivo de todos los que escuchan para terminar acordes en un mismo final.

Las llamadas al sentimiento necesitan también un orden. El ánimo, sometido a una cierta ley de la inercia, no puede pasar rápidamente de un estado a otro. Hay que ir pasando suavemente, conjugando con delicadeza la profundidad y la variedad.

Hablando en términos generales, puede decirse que bastan tres o cuatro recursos al sentimiento en una intervención de una hora. De mis tiempos en que las ocupaciones me permitían una preparación cuidadosa, recuerdo que solía señalar en mi esquema con lápiz de color esos tres o cuatro puntos.

#### EL ALMA: *La vida interior.*

Es algo invisible, que el auditorio no percibe por sus sentidos; pero que, sin embargo, resulta lo más importante. Hay oradores que tienen todo lo que antecede y a los que, sin embargo, les resulta negado el fruto por falta de esto. Un organismo sin alma es un organismo muerto. Una oratoria sagrada sin vida interior, es una oratoria muerta.

Se impone una preparación remota. Llevamos al púlpito toda nuestra vida, lo queramos o no. Y no podemos nunca olvidar que el ministerio de la palabra es uno de los más importantes. Da pena, muchísima pena, ver por ahí gente que se predica a sí misma, sin vida interior, que destruye cuanto ha dicho en el púlpito, con la exigencia, a veces increíble, de comodidades o de dinero fuera de él. Es triste, muy triste, ver a un hombre predicarse a sí mismo; repetir gestos que ha preparado cuidadosamente ante el espejo, utilizar cuidadosamente los resortes que pueden servirle para conquistar fama u honores. No, el que habla en público debe padecer, ha de ser hombre de oración, ha de encomendar a Dios el fruto de sus sermones.

Además de esta preparación remota, se necesita una preparación próxima-constituída por un rato de oración. Debemos evitar, por ejemplo, siempre que nos sea posible, salir directamente de la mesa al púlpito. Hay ocasiones en que la conversación entre compañeros resulta muy interesante. Creo, sin embargo, que el que va a representar al Señor en el púlpito debe levantarse e irse a orar. Al púlpito siempre hemos de ir después de haber rezado. Y convendrá que incluso en el mismo púlpito mantengamos un contacto efectivo con Nuestro Señor.

No vacilo en decir que, a mi juicio, la causa más importante, de

entre las muchas que concurren a la ineficacia de gran parte de nuestra oratoria, es el olvido de lo que he expuesto en este apartado.

*EL VESTIDO: La forma.*

Tiene que ser muy sencilla. Como la arquitectura de hoy. Como la misma oratoria profana que está hoy en uso. El estilo que gusta a las almas de hoy.

Esto impone que el lenguaje empiece por ser muy sencillo. Convenzámonos de que el período ideal escrito es pésimo cuando nos expresamos oralmente. No hay miedo ninguno a romper el período comenzado si sobreviene otra idea. La vida tiene sus exigencias, y el lenguaje oral es esencialmente vivo.

Acaso no hemos reflexionado suficientemente en la profunda revolución que en este aspecto han supuesto los aparatos de amplificación de la voz. Antes la limitación de la voz humana exigía el período, exigía un tono lento, solemne, al hablar en público. Hoy, como nuestros oyentes están acostumbrados a oír hablar por la radio con toda sencillez, se extrañan profundamente si ven que tomamos aquel tono de antaño. Por eso nunca se recomendará suficientemente la sencillez al hablar.

Ha de buscarse el contacto inmediato con cada uno de los que escuchan. Lo ideal sería que nuestro sermón resultase como un diálogo íntimo con cada uno de los oyentes, aunque éstos sean cien mil. Puede conseguirse, y debe conseguirse. Hay anécdotas sabrosísimas que lo demuestran.

Un último consejo: Preparar el fin del sermón. Esto es muy importante, porque al final nuestra atención está sometida a un doble llamamiento. De una parte, se pide que siga fija en lo que se está diciendo. De otra, ha de buscar la manera de terminar.

Y así se crea a veces una sensación de cansancio, de fastidio en el auditorio. Que a veces se transforma en angustia para el orador. Uno recuerda instintivamente en esos casos al aviador que no consigue aterrizar, que enfila una y otra vez la pista, pero sin lograr pasarse. De mí confieso humildemente que durante mucho tiempo estuve escribiendo íntegramente el párrafo final y aprendiéndomelo casi de memoria.

*FINAL.*

No lleven a mal mis queridos hermanos en el sacerdocio la sencillez de estas notas. Sé muy bien que para casi todos no supondrán nada nuevo. Me asegura, sin embargo, el director de INCUNABLE que no faltarán otros muchos a quienes servirán no poco. Para ellos he escrito y a ellos y a todos les deseo que ejerciten cada vez con mayor fruto este hermoso ministerio de la palabra, en un mundo tan necesitado de escuchar la Buena Nueva eficazmente predicada para tornarse verdaderamente un Mundo Mejor.

*Ricardo Lombardi, S. J.*

Santa Sede

CARTA ENCICLICA DE S. S. EL PAPA PIO XII AL CLERO Y PUEBLO CHINOS, FIELES, CON NORMAS Y EXHORTACIONES PARA LAS PRESENTES ADVERSIDADES

Cuando junto al sepulcro del Príncipe de los Apóstoles, en la majestuosa Basílica Vaticana, Nuestro inmediato Predecesor, de feliz memoria, Pío XI, hace treinta y dos años, consagrando confirió la plenitud del sacerdocio "a las primicias y a los nuevos retoños del Episcopado Chino" (1), así expansionaba los sentimientos de que estaba penetrado su paternal corazón en aquel momento solemne: "Habéis venido, Venerables Hermanos, a "ver a Pedro"; más aún, de él habéis recibido el báculo, de que os serviréis para emprender los viajes apostólicos y reunir las ovejas. Y Pedro os ha abrazado con amor a vosotros, que infundís no poca esperanza de llevar a vuestros connacionales la verdad evangélica" (2).

El eco de estas palabras se reproduce hoy de nuevo en Nuestra alma, Venerables Hermanos y amados hijos, en esta hora de aflicción para la Iglesia Católica en vuestra patria. Ciertamente no fue vana ni sin fruto la esperanza del gran Predecesor Nuestro: nuevos ejércitos de Sagrados Pastores y heraldos del Evangelio se juntaron a aquel primer manípulo de Obispos que Pedro, viviente en su Sucesor, había enviado para regir aquella selecta porción del rebaño de Cristo; un vigoroso florecer de nuevas obras y empresas de apostolado, aun en medio de múltiples dificultades, florecieron entre vosotros. Y Nos, cuando más tarde tuvimos la gran dicha de erigir la jerarquía eclesiástica en China, hicimos Nuestra y aumentamos aquella esperanza y vimos abrirse todavía más amplios horizontes para la dilatación del Reino divino de Jesucristo.

Algunos años después, por desgracia, nubarrones de tempestad oscurecieron el cielo; para vuestras comunidades cristianas, algunas de las cuales ya de antiguo florecían, comenzaron tiempos tristes y llenos de dolor. Vimos a los misioneros, entre quienes se contaban muchos Arzobispos y Obispos animados de un gran celo apostólico, y asimismo a Nuestro Internuncio, obligados a abandonar el suelo de China; y arrojados a la cárcel, o afligidos por las privaciones y

(1) A. A. S., XVIII (1926), pág. 432.

(2) *Ibid.*

sufrimientos de todas clases, a los sagrados Obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas y a muchos fieles.

Entonces Nos vimos forzados a levantar Nuestra voz angustiada para reprobar la injusta persecución, y con la Carta Encíclica "*Cupimus imprimis*" del 18 de enero de 1952 (3), tuvimos cuidado de recordar por amor a la verdad, conscientes de Nuestro deber, que la Iglesia Católica no puede considerarse como extraña, cuánto menos hostil, a nadie; más aún, que ella, en su maternal solicitud, abraza con la misma caridad a todas las naciones, que no ambiciona cosas terrenas, sino que, a la medida de sus fuerzas, conduce a todos los ciudadanos a la consecución del cielo. Advertíamos además, que los misioneros no pretenden los intereses de una nación particular, sino que, viniendo de todas las partes del mundo, y unidos como están por un único amor divino, desean y buscan solamente la difusión del Reino de Dios; bien claro está, por lo tanto, que su obra lejos de ser superflua o dañosa, es benéfica y necesaria para ayudar al celoso clero chino en el campo del apostolado cristiano.

Después de casi dos años, el 7 de octubre de 1954, con otra Carta Encíclica "*Ad Sinarum gentem*" (4) enviada a vosotros para refutar las acusaciones dirigidas contra los mismos católicos Chinos, proclamábamos abiertamente que el cristiano no es, ni puede ser, inferior a ninguno en la verdadera fidelidad y amor a su patria terrena. Y porque se había difundido entre vosotros la falsa doctrina llamada de las "Tres Independencias", Nós, en virtud de Nuestro divino y universal Magisterio, advertimos que esa doctrina, según la entendían sus partidarios, ya en la significación teórica, ya en las aplicaciones prácticas que de ella se derivan, no podía ser aprobada por ningún católico, puesto que arranca a las almas de la necesaria unidad de la Iglesia.

Ahora debemos advertir que en vuestra nación, en estos últimos años, las condiciones de la Iglesia han ido empeorando. Es verdad y esto es motivo para Nós de gran consuelo en medio de tantas y tan grandes tristezas que ante las prolongadas persecuciones que os afligen, no ha disminuído en vosotros la intrépida fe, ni el amor ardentísimo al Divino Redentor y a su Iglesia; intrépida fe y ardentísimo amor que habéis demostrado de mil maneras, por todas las cuales recibiréis un día el premio eterno de Dios, aunque sólo una pequeña parte de ellas ha llegado a conocimiento de los hombres.

Pero al mismo tiempo es deber Nuestro denunciar a las claras y lo hacemos con temblor y con profunda pena que las condiciones entre vosotros merced a planes insidiosos van empeorando hasta el punto de que parece que la falsa doctrina, que Nós hemos reprobado, va llegando a las más extremas y perniciosas consecuencias.

En efecto, con una táctica hábilmente concebida, se ha fundado entre vosotros una asociación, que ha tomado el nombre de pa-

(3) A. A. S., XLIV (1952), pág. 153 sg.

(4) A. A. S., XLVII (1955), pág. 5 sg.

triótica, y a pertenecer a ella se ven forzados con toda violencia los católicos.

Esta asociación, como se ha dicho en repetidas declaraciones, tendría el fin de unir el clero y los fieles en nombre del amor a la patria y a la religión para propagar el espíritu patriótico, para defender la paz entre los pueblos, y al mismo tiempo para apoyar, reforzar y propagar el socialismo establecido en vuestra Nación y para ayudar a las autoridades civiles a defender cuando se ofrezca ocasión, resueltamente la que ellos llaman libertad política y religiosa. Es sin embargo evidente que, bajo estas expresiones de paz y de patriotismo, que pueden engañar a los ingenuos, tal asociación tiende a llevar a la práctica ciertos principios y planes perniciosos.

Con la apariencia de patriotismo, que realmente se muestra falaz, tal asociación mira principalmente a que los Católicos den progresivamente su adhesión a las falsedades del materialismo ateo, con las cuales se niega a Dios y se rechazan todos los principios sobrenaturales.

Con el pretexto de defender la paz, esa misma asociación acepta y propaga falsas sospechas y acusaciones contra muchos y venerables miembros del clero y aún contra los Obispos y la misma Sede Apostólica, atribuyéndoles extravagantes propósitos de imperialismo, de condescendencia y complicidad en la explotación del pueblo, de premeditada hostilidad hacia la nación China.

Mientras afirman que es necesario que exista una absoluta libertad en materia religiosa, y con la excusa de facilitar las relaciones entre la autoridad eclesiástica y la civil, de hecho la asociación pretende que la Iglesia, desatendidos y postergados sus sagrados derechos, quede totalmente sometida a la autoridad civil. Para lo cual a los miembros se les incita a tener por buenas injustas medidas como la expulsión de los misioneros, el encarcelamiento de los Obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas y fieles; asimismo a consentir en las medidas tomadas para impedir pertinazmente la jurisdicción de muchos legítimos Pastores; además a sostener principios reprobables que abiertamente atacan la unidad y universalidad de la Iglesia y su constitución jerárquica; y a admitir iniciativas que tienen por fin minar la obediencia del clero y de los fieles a sus legítimos Prelados y separar las comunidades católicas de la Sede Apostólica.

Para difundir e inculcar en todas las inteligencias con más facilidad estos principios, esta asociación, que como dijimos, se gloria con el nombre de patriótica, recurre a los más variados medios, aun a los de la opresión y a la violencia: a saber, propaganda abundante y clamorosa en la prensa; reuniones y congresos, a los que se obliga a asistir con invitaciones, amenazas y engaños, aún a quienes no lo desean, y en los que, si alguno valientemente se levanta a defender la verdad, fácilmente le hacen callar, le derrotan y le tachan de infame, como enemigo de la patria y del orden nuevo. También se ha

de hacer mención de esos cursillos de formación, en los que los discípulos tienen que beber y abrazar esta falaz doctrina, y a los que van forzados sacerdotes, religiosos y religiosas, alumnos del sagrado seminario, fieles de cualquier estado y edad. En estos cursillos por medio de casi infinitas e interminables lecciones y discusiones, a lo largo de semanas y meses, las fuerzas de la mente y de la voluntad, tanto se debilitan y apagan que con esta violencia psicológica se arranca, más bien que se pide libremente, como sería justo, una adhesión, que ya casi nada tiene de humana. A esto hay que añadir esos modos de proceder que, ejercidos con todos los medios, privada y públicamente, con engaño, con dolo y con grave temor, perturban las mentes; las denominadas "confesiones", arrancadas por la fuerza; los campos de "reeducación"; los llamados "juicios populares", ante los cuales se han atrevido a arrastrar ignominiosamente para juzgarlos aún a Venerables Obispos.

Contra tales medios, que violan los más importantes derechos de la persona humana y pisotean la sagrada libertad de los hijos de Dios, no puede menos de elevarse junto con la Nuestra la protesta de todos los fieles cristianos del mundo entero, y aun de todas las personas sensatas para deplorar el atropello contra la conciencia de los ciudadanos.

Y puesto que en nombre del patriotismo se ejecutan tales iniquidades, es deber Nuestro recordar a todos, una vez más, que es precisamente la Iglesia con su doctrina la que exhorta e incita a los católicos a fomentar un sincero y profundo amor a sus propias naciones, a prestar la debida sumisión a las autoridades públicas, salvo el derecho divino natural y positivo, a contribuir generosa y activamente a todas las empresas que conduzcan a una pacífica y ordenada prosperidad siempre creciente y a un verdadero progreso de la comunidad patria. La Iglesia jamás se ha cansado de inculcar a sus hijos la norma recibida de su Divino Redentor: "Dad, pues, al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios" (5); norma que se funda en el presupuesto de que ninguna oposición puede existir entre los postulados de la verdadera religión y los verdaderos intereses de la patria.

Pero es necesario afirmar también que, si los cristianos, por deber de conciencia, deben dar a César, o sea a la autoridad humana lo que le pertenece, asimismo no puede el César es decir, los gobernantes, exigir a los ciudadanos sumisión en las cosas que tocan a Dios y no a ellos y por eso no puede pedir obediencia cuando se trata de usurpar los soberanos derechos de Dios, o bien de obligar a los fieles a obrar en oposición con sus deberes religiosos, o a separarse de la unidad de la Iglesia y de su legítima jerarquía. Entonces, sin duda alguna, todo cristiano con rostro sereno y voluntad firmísima repita las palabras con que Pedro y los primeros Apóstoles respon-

(5) *Luc.* XX, 25.

dieron a los perseguidores: "Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres" (6).

Con enfática elocuencia los que fomentan y sostienen esta asociación, que usa el nombre de patriótica como nombre suyo propio, hablan constantemente de paz y proclaman insistentemente que los católicos deben luchar a favor de ella. Palabras, en sí mismas, magníficas y justísimas: ¿A quién se debe alabar más que a quien prepara el camino de la paz? Pero la paz, bien lo sabéis vosotros, Venerables Hermanos y amados hijos, no se funda sólo en palabras, no es una formalidad exterior, sugerida quizás por táctica ocasional y contradicha por iniciativas y obras que, más bien que inspirarse en sentimientos pacíficos, disponen los corazones o resentimientos, odios o aversiones. La verdadera paz debe fundarse sobre principios de justicia y caridad, enseñadas por Aquel que se adornó, como con un título real, con el nombre de "Príncipe de la paz" (7); la verdadera paz es la deseada por la Iglesia, paz estable, justa, equitativa y ordenada entre los individuos, las familias y los pueblos que, respetando los derechos de cada uno, y especialmente los de Dios, una a todos con el vínculo de la recíproca y fraternal colaboración.

En tal pacífica perspectiva de armoniosa convivencia de todas las naciones, la Iglesia desea que cada Nación tenga el puesto de dignidad que le compete. La Iglesia que, siempre ha seguido con simpatía los acontecimientos y vicisitudes de vuestra Patria, ya antes, hablando por boca de Nuestro inmediato Predecesor, de feliz memoria, deseó "que fuesen plenamente reconocidas las legítimas aspiraciones y los derechos de ese pueblo, el más numeroso de la tierra, cuya civilización se remonta a edades antiquísimas, que en siglos pasados conoció periodos de grandeza y esplendor, y al que no faltará un gran porvenir, si se mantiene en los caminos de la justicia y de la honestidad" (8).

Al contrario, según las noticias transmitidas por la radio y por la prensa, no faltan algunos y por cierto también entre el clero, desgraciadamente que se atreven a insinuar la sospecha y la acusación de malevolencia de la Santa Sede hacia vuestra Patria.

Partiendo de este falso y ofensivo presupuesto, no temen como primera medida limitar a su arbitrio la autoridad del supremo Magisterio de la Iglesia, diciendo que existen cuestiones como las sociales y económicas en las que a los católicos sería lícito no hacer caso de las enseñanzas doctrinales y de las normas dadas por esta Sede Apostólica. Opinión casi no habría necesidad de decirlo absolutamente falsa y llena de error, porque como tuvimos ocasión de exponer hace algunos años a una selecta asamblea de Venerables Hermanos en el Episcopado, "la potestad de la Iglesia no está circunscrita

(6) *Act.* V, 29.

(7) *Is.* IX, 6.

(8) Cfr. mensaje de Pío XI Pont. Max. al Delegado Apostólico en China d. 1 m. Agosto; *A. A. S.*, XX (1928), pág. 245.

al dominio de las "cosas estrictamente religiosas" como suele decirse, más pertenece a ella todo el campo de la ley natural, su enseñanza, interpretación y aplicación, en cuanto al fundamento moral. En efecto, por disposición divina, la observancia de la ley natural se refiere al camino, por el cual el hombre debe tender hacia su fin sobrenatural. Ahora bien, la Iglesia es, en este camino, guía y custodia de los hombres, en cuanto se relaciona con su fin sobrenatural" (9). Se trata de la misma verdad que con sabiduría ilustró Nuestro Predecesor San Pío X, en la Encíclica "Singulari quadam" del 24 de setiembre de 1912, cuando advertía que "todas las acciones del cristiano están sujetas al juicio y a la jurisdicción de la Iglesia, en cuanto que son buenas o malas desde el punto de vista moral, es decir, en cuanto concuerdan o están en oposición con el derecho natural y divino" (10).

Además, quienes después de haber proclamado una limitación tan arbitraria, declaran de palabra que quieren obedecer al Romano Pontífice en las verdades de fe y como acostumbran expresarse en las normas eclesiásticas que deben observarse, llegan hasta el atrevimiento de negar la obediencia a claras y precisas medidas y disposiciones de la Santa Sede, atribuyéndoles segundos fines imaginarios de orden político, como si se tratase de tenebrosas maquinaciones dirigidas contra la propia nación.

Prueba de tal espíritu de rebeldía contra la Iglesia, es el hecho gravísimo que causa indecibles y profundas amarguras a Nuestro corazón de Padre y Pastor universal de las almas, del que Nos ocuparemos en seguida. Desde hace algún tiempo, el llamado movimiento patriótico, viene proclamando con insistente propaganda, un pretendido derecho de los católicos para elegir a los Obispos por propia iniciativa, afirmandose que tal elección es indispensable para que se provea con la debida solicitud al bien de las almas y para que se confíe el gobierno de las diócesis a Pastores gratos a las autoridades civiles, porque no se oponen a las orientaciones ideológicas y políticas propias del comunismo.

Más aún, hemos sabido que se han llegado a realizar no pocas de estas elecciones abusivas y, además que, no obstante la explícita y severa amonestación de la Santa Sede a los interesados, se ha tenido la osadía de conferir a algunos eclesiásticos, la consagración episcopal.

En presencia de atentados tan graves contra la disciplina y la unidad de la Iglesia, es Nuestro preciso deber recordar a todos, que muy otros son la doctrina y los principios que rigen la constitución de la Sociedad que, con poder divino, fundó Cristo Nuestro Señor.

En efecto, los sagrados cánones clara y explícitamente sancionan que compete exclusivamente a la Sede Apostólica juzgar acerca

(9) Alocución al Colegio de Cardenales y Obispos d. 2 m. Nov. 1954; cfr. A. A. S., XLVI (1954), pág. 671-672.

(10) A. A. S., IV (1912), pág. 658.

de la idoneidad de un eclesiástico para la dignidad y la misión episcopal (11), y que es de competencia del Romano Pontífice el nombrar libremente a los Obispos (12). Y si, como en determinados casos sucede, al escoger un candidato al episcopado, se admite el concurso de otras personas o entidades, eso se da legítimamente sólo en virtud de una concesión —expresa y particular— que hace la Santa Sede a personas o corporaciones morales bien determinadas, en condiciones y circunstancias bien definidas. De aquí se sigue que, Obispos que no han sido nombrados ni confirmados por la Santa Sede, más aún, escogidos y consagrados contra explícitas disposiciones de ella, no podrán gozar de poder alguno de magisterio o de jurisdicción; ya que la jurisdicción se da a los Obispos únicamente por mediación del Romano Pontífice, como ya hemos tenido oportunidad de recordarlo en la Carta Encíclica "Mystici Corporis" con estas palabras: "Por lo que se refiere a sus propias Diócesis los Prelados, como verdaderos Pastores, apacientan y gobiernan en nombre de Cristo sus propios rebaños, que les han sido asignados; sin embargo, mientras esto hacen, no ejercen este derecho con plena independencia, sino bajo la debida autoridad del Romano Pontífice, si bien gozan de la ordinaria potestad de jurisdicción, que les ha comunicado inmediatamente el mismo Sumo Pontífice" (13). Posteriormente esta misma doctrina la recordamos en la Carta que dirigimos a vosotros "Ad Sinarum gentem". "La potestad de jurisdicción, que se confiere directamente al Sumo Pontífice por derecho divino, en virtud del mismo derecho, se deriva a los Obispos, pero sólo mediante el Sucesor de San Pedro, a quien no sólo los fieles cristianos, más también todos los Obispos están siempre obligados a prestar adhesión y sumisión con el servicio de la obediencia y con el vínculo de la unión" (14).

Y los actos que pertenecen a la potestad del sagrado Orden, realizados por dichos eclesiásticos, aunque sean válidos suponiendo que haya sido válida la consagración que se les quiere conferir son gravemente ilícitos, es decir, pecaminosos y sacrílegos. Vienen muy a propósito las palabras de amonestación pronunciadas por el Divino Maestro: "quien no entra en el redil por la puerta, sino que sube por otra parte, es un ladrón y un asesino" (15); las ovejas reconocen la voz de su verdadero pastor y lo siguen dócilmente, "pero no van tras de un extraño sino que huyen de él; porque no reconocen la voz de los extraños" (16).

Por desgracia, bien sabemos que estos rebeldes para legitimar sus usurpaciones apelan a la práctica seguida en siglos pasados; pero to-

(11) Can. 331 § 3.

(12) Can. 329 § 2.

(13) Carta Encíclica "Mystici Corporis", d. 29 m. iun. 1943; A. A. S., XXXV (1943), pág. 211, 212.

(14) Carta Encíclica "Ad Sinarum gentem", d. 7 m. Oct. 1954; A. A. S., XLVII (1955), pág. 9.

(15) San Juan, X, 1.

(16) *Ibid.*, X, 5.

dos ven muy bien a donde iría a parar la disciplina eclesiástica si, en una o en otra cuestión, fuera lícito a cualquiera, atenerse a disposiciones o costumbres que ya no están en vigor, puesto que la suprema autoridad eclesiástica hace tiempo que determinó diversamente. Más aún, el mismo hecho de apelar a una disciplina diversa, lejos de excusar su conducta, es una prueba de su voluntad de sustraerse deliberadamente a la disciplina vigente y que están obligados a seguir: disciplina que vale no solamente para China y para los territorios recientemente evangelizados, sino para toda la Iglesia; disciplina que ha sido sancionada en virtud de la potestad suprema y universal de apacentar, de regir y de gobernar que confirió Nuestro Señor a los Sucesores del Apóstol San Pedro. Es por demás conocida la solemne definición del Concilio Vaticano: "Fundándose en los testimonios claros de la Sagrada Escritura, y en plena armonía con precisos y explícitos decretos, ya de Nuestros Predecesores, los Romanos Pontífices, ya de los Concilios Generales, renovamos la definición del Concilio ecuménico de Florencia, según el cual, todos los fieles deben creer "que la Santa Sede Apostólica y el Romano Pontífice ejercitan el Primado en todo el mundo; que el mismo Romano Pontífice es el sucesor de San Pedro, Príncipe de los Apóstoles y el verdadero vicario de Cristo y es la Cabeza de toda la Iglesia, el padre y el doctor de los cristianos; que a él en la persona de San Pedro le ha confiado Nuestro Señor Jesucristo la plena potestad de apacentar, regir y gobernar la Iglesia universal". Por tanto, enseñamos y declaramos que la Iglesia Romana, por disposición divina, posee la potestad ordinaria de primado sobre todas las demás, y que tal poder de jurisdicción del Romano Pontífice, de carácter verdaderamente episcopal, es inmediato; y que los pastores y los fieles de cualquier rito y dignidad, sea que se tomen en su conjunto o cada uno en particular, están obligados al deber de subordinación jerárquica y de obediencia verdadera para con ella, no sólo en las cosas de la fe y de la moral, sino en las que se refieren a la disciplina y al gobierno de la Iglesia, difundida por el mundo entero; de esta suerte la Iglesia, conservando la unidad de la comunión y de la fe con el Romano Pontífice, llega a ser un solo rebaño bajo un único pastor supremo. Esta es la enseñanza de la verdad católica de la cual ninguno puede apartarse sin perder la fe y la salvación" (17).

De cuanto hemos expuesto, se sigue, que ninguna otra autoridad que no sea la del Pastor Supremo, puede revocar la institución canónica conferida a un Obispo; ninguna persona o asamblea, ya de sacerdotes o de laicos, puede arrogarse el derecho de nombrar Obispos; ninguno puede conferir legítimamente la consagración episcopal sin el beneplácito apostólico (18). Así, pues, por causa de una consagración abusiva, que constituye un gravísimo atentado a la unidad de la Iglesia, ha sido establecida la excomunión "especialísimamente reservada a la Sede Apostólica", en la cual incurre ipso facto,

(17) Conc. Vat., Secc. IV, cap. 3; Lac., VII, pág. 848.

(18) Can. 953.

no sólo quien recibe la consagración arbitraria, sino quien la confiere; quedando ambos, por ese mismo hecho, separados de la unidad y de la comunión con la Iglesia (19).

Pero, ¿qué decir, finalmente, del pretexto que aducen los exponentes de la asociación seudopatriótica, cuando querían justificarse invocando la necesidad de proveer a la cura de las almas en las diócesis privadas de la presencia de su Obispo?

Es evidente, desde luego, que no se provee a las necesidades espirituales de los fieles con la violación de las leyes de la Iglesia. En segundo lugar, no se trata, como se quería hacer creer de diócesis vacantes, sino frecuentemente de sedes episcopales, cuyos legítimos titulares, o han sido expulsados, o languidecen en la prisión, o se ven impedidos en diversas formas en el libre ejercicio de su jurisdicción; y donde, además han sido igualmente encarcelados o expulsados o excluidos de manera semejante los eclesiásticos a quienes los legítimos Pastores —en conformidad con las prescripciones del derecho canónico y en virtud de especiales instrucciones recibidas de la Santa Sede habían designado para reemplazarlos en el gobierno diocesano.

Es verdaderamente doloroso que, mientras los celosos Pastores sufren tantas tribulaciones, se aproveche precisamente la ocasión de sus dolores para poner en su puesto pastores falsos, para trastornar la organización jerárquica de la Iglesia y para constituirse en rebelión contra la autoridad del Romano Pontífice.

Y a tal punto de arrogancia se llega, que se quiere imputar a la misma Sede apostólica un estado de cosas tan deplorable y digno de compasión, provocado por un designio preciso de los perseguidores, siendo así que todos saben que ella, por los obstáculos que se oponen a la comunicación libre y segura con las diócesis de China, se ha hallado y se halla en la imposibilidad de procurarse —según sea necesario— las informaciones apropiadas que son indispensables, en vuestra nación y en cualquiera otra, para escoger los candidatos idóneos para la dignidad episcopal.

¡Venerables Hermanos y amados hijos! Os hemos expresado hasta aquí Nuestras preocupaciones por los errores que se pretenden insinuar en medio de vosotros, y por las divisiones que se crean; a fin de que, iluminados y sostenidos por las enseñanzas del Padre común, podáis permanecer intrépidos e incontaminados en la fe que a todos nos une y nos salva.

Y ahora, con toda la efusión de Nuestro afecto queremos decirnos, cuán cerca de vosotros Nos sentimos. Vuestros sufrimientos físicos y morales, especialmente los que soportan los heroicos testigos de Cristo —entre los que se cuentan algunos venerables Hermanos Nuestrs en el Episcopado— los llevamos en el corazón y día tras día los ofrecemos, juntamente con las oraciones y los su-

(19) Cfr. Decreto S. S., C. del Santo Oficio, d. 9 m. abril 1951; A. A. S. XLII (1951), pág. 217-218.

frimientos de toda la Iglesia, en el altar de Nuestro Redentor Divino.

Permaeced firmes y poned vuestra confianza en El: "Depositando en El todos vuestros cuidados, ya que El tiene cuidado de vosotros!" (20). El ve vuestros afanes y vuestras penas; sobre todo, El acoge el sufrimiento íntimo y las lágrimas secretas que muchos de vosotros—Pastores, sacerdotes, personas religiosas y simples fieles— derramáis al ver que se pretende exterminar vuestras comunidades cristianas. Estas lágrimas y estas penas, juntamente con la sangre y los padecimientos de los mártires de ayer y de hoy, serán la prenda preciosa del reflorecimiento de la Iglesia en vuestra Patria, cuando gracias a la poderosa intercesión de la Santísima Virgen, Reina de China, vuelvan a brillar días más serenos en vuestro cielo.

Animados por esta confianza, con grande afecto en el Señor, os impartimos a vosotros y a la grey confiada a vuestros cuidados, como prenda de gracias celestiales y como prueba de Nuestra especial benevolencia, la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 29 de junio, en la fiesta de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, en el año 1958, vigésimo de Nuestro Pontificado.

PIO XII PAPA.

### Curia Romana

#### SAGRADA CONGREGACION DEL SANTO OFICIO

Ha llegado a conocimiento de esta Sagrada Congregación que en alguna traducción a lengua vulgar del nuevo rito de la Semana Santa se han omitido las palabras "Mysterium fidei" (Misterio de fe) en la fórmula de la consagración del cáliz. Más aún, ha sido informada de que algunos sacerdotes omiten esas palabras en la misa.

Por lo que esta Sagrada Congregación advierte que de ningún modo está permitido introducir modificaciones en materia tan santa ni mutilar ni interpolar los libros litúrgicos (cfr. can. 1399, 10).

Procuran, pues, los Obispos, de acuerdo con la admonición del Santo Oficio de 14 de febrero de 1958, que se observen estrictamente las prescripciones de los sagrados cánones sobre el culto divino y vigilen cuidadosamente para que nadie ose introducir ni el más mínimo cambio en la materia o forma de los sacramentos.

Dado en Roma, en la sede del Santo Oficio, a 24 de julio de 1958.—*Arturo de Jorio*, notario.

(20) *San Pedro*, V, 7.

#### SAGRADA CONGREGACION DE PROPAGANDA FIDE MENSAJE DE S. EXCIA. MONS. PEDRO SIGISMONDI PARA EL DOMUND 1958

Una vez más el *Domund* llama a congregarse a todos los que, esparcidos en el vasto mundo, ansían la venida del Señor, y les invita a fijar su mirada en la mies que amarillea en los continentes hasta ayer privados de la luz del Evangelio y a acelerar con la oración y el sacrificio los pasos del Redentor que desciende por los caminos de la tierra en busca de las ovejas de su redil.

Pero quizá nunca como ahora ha revestido esta unión de fuerzas espirituales un carácter de tan urgente necesidad. El mundo misionero está en pleno movimiento. En algunos sectores, la persecución pretende arrancar de la Sede de Pedro cristiandades antiguas o recientes. Pero la gracia, que se ríe de las barreras de acero o de bambú, sostiene la fe de los mártires y de los confesores, cuyo sacrificio cruento o incruento es semilla de cristianos.

En otras partes, asistimos al establecimiento fervoroso y sólido de la Iglesia en conformidad con las aspiraciones manifestadas por la Suprema Autoridad y tan eficazmente repetidas por el Pontífice Reinante en sus Encíclicas Misionales. Las jóvenes comunidades cristianas son aún, en verdad, minorías, pero cada vez más constituídas y dirigidas por elementos nativos a los que los Misioneros que en el pasado asumieron la responsabilidad del gobierno de las Misiones sienten gran satisfacción en prestar sus servicios.

A este hecho que la historia señalará como particularmente significativo del período misionero que se cierra, se añade otro hecho no menos importante: los nuevos convertidos crecen y permanecen fieles a la Iglesia. Dan prueba de este hecho al clero nativo, los hermanos y las religiosas: falange de voluntarios que han aceptado obligaciones más que ordinarias y son exponentes genuinos de una cultura cristiana. No son, sin embargo, una casta aparte. Toda una masa trata de superarse con todos los grados de una espontaneidad que pide el ser educada no sólo en las formas de la vocación religiosa, sino en todas las formas de la vida cristiana.

A las exigencias que se desprenden de tales hechos se esfuerzan en hacer frente las ya beneméritas Congregaciones y Sociedades Misioneras junto con las Ordenes, perennes viveros de apóstoles, con el envío de personal y de medios.

Con ellas colaboran las Obras Misionales Pontificias que, establecidas en todas las Naciones del mundo y dirigidas por eclesiásticos a cuyo iluminado celo es obligado rendir homenaje, cuidan de la formación del espíritu misionero del clero y de los fieles y recogen las sumas que exige la vida de las casi setecientas circunscripciones eclesiásticas misioneras, especialmente para realizar iniciativas de carácter general.

Es oportuno recordar lo que escribió sobre estas Obras en 1923 el llorado Cardenal Van Rossum, Prefecto de Propaganda Fide: "Las Obras Misionales Pontificias llevan a cabo la obra educadora más vigorosa, porque hacen el movimiento misionero, independiente de concepciones individuales, de deseos y simpatías personales; el movimiento misionero se apoya así en una base sólida y sobrenatural, y se convierte en manantial de méritos puros para los fieles en un medio para conservar y fortalecer la fe, para ser apóstoles en toda la acepción de la palabra".

Pero la suma de aportaciones y de sacrificios recaudada para estas empresas no basta para satisfacer las crecientes necesidades de las Misiones.

En su nombre, en nombre de los hombres que han consagrado a ellas la vida, en nombre de nuestros hermanos en la fe de los países de Misión, vengo a pedirlos vuestra cooperación.

Orad por las Misiones. El cristiano —por vocación— debe llevar en su corazón el mundo entero y orar como si fuese la voz de todos los continentes. La preocupación de las Misiones dará a vuestras oraciones, a vuestras comuniones, a vuestros sacrificios un impulso nuevo y hará crecer en vosotros la caridad genuina.

Procurad operarios para el apostolado misionero. Jóvenes (que me leáis) ¿no os habéis puesto nunca el problema del mejor aprovechamiento de vuestra vida, de vuestras fuerzas, de vuestros talentos? ¿No habéis pensado nunca que la palabra de Jesús: "Dad testimonio de Mí hasta el confín de la tierra" interesa a todos los bautizados? Sobre todo en las circunstancias presentes en que a la entrega misionera se ofrece una maravillosa gama de posibilidades, desde las asociaciones de seculares que se comprometen a ejercer en las Misiones su profesión bajo la dependencia de los Obispos, desde los institutos seculares que ponen al servicio de las Misiones la más variada competencia en respuesta a las múltiples exigencias de las nuevas cristiandades, hasta las admirables Familias Religiosas consagradas al apostolado misionero, las cuales necesitan ver reforzadas sus filas para mantener las obras ya creadas y fundar otras nuevas que se imponen con urgencia.

Dad para las Misiones. Dad el dinero, fruto de vuestro trabajo y de vuestro ahorro, que os representa y prolonga vuestra acción. No olvidéis que una oferta mínima en relación con vuestras posibilidades no os honrarían ni se ocultaría al Señor que ve lo recóndito del corazón.

Que la resuelta, concorde, fraterna celebración del *Domund* logre acelerar la realización de la promesa divina: "Todo lo atraeré a Mí".—† *Pedro Sigismondi*, Arzobispo Tit. de Neápolis de Psidia, Secretario de la S. C. "de Propaganda Fide", Presidente de las Obras Misionales Pontificias.

## Comité Episcopal

*Conferencia del Episcopado Mexicano.—Secretaría General.—Circular N. 8.—19 - Septiembre - 1958.—Excelencia Reverendísima:*

Con toda veneración y afecto saludo a V.E.R. y tengo el honor de transcribirle el Rescripto de la Santa Sede, por el cual se concede la prórroga del Indulto de Ayuno y Abstinencia a los fieles de las Diócesis de la Nación Mexicana.

"N. 36585/D.—SACRA CONGREGATIO CONCILII.—Beatissime Pater, Archiepiscopus ANGELORUM, in Ditione Mexicana, qua Praeses Coetus Episcoporum eiusdem Reipublicae, perdurantibus iisdem causis, a Sanctitate Vestra humiliter postulat ut sibi proogetur indultum iam pridem concessum rescripto Sacrae Congregationis Concilii diei 12 Septembris 1955, n. 7876†D, de facultate dispensandi fideles ab obligatione abstinentiam servandi feriis sextis anni, exceptis feriis sextis Quadragesimae; et firmo onere servandi legem jejunii et abstinentiae Feria IV Cinerum, Feria VI Majoris Hebdomadae, pervigilio festivitatis Immaculatae Conceptionis B. M. V. et, loco pervigilii Nativitatis Domini, de 23 Decembris. Sagra Congregatio Concilii, attentis expositis, petitam prorogationem, in terminis et triennium. Datum Romae, die 12 Septembris 1958.—P. Car. Ciriaci, Praef.—D. Galletti, Subsecret."

Como la prórroga se concede en la forma y términos del Indulto anterior, por si es útil a V.E.R., me permiti remitirle una copia del mismo. Sólo habrá que tener en cuenta el cambio de la Vigilia de la Asunción por la Vigilia de la Inmaculada.

Con sentimientos de profundo y respetuoso afecto, ofrezco a V.E.R. las seguridades de mi atenta consideración y me suscribo indigno hermano y siervo en Cristo, q.b.s.A.P. —† *Emilio Abascal*, Obispo Tit. de Abziri, Srio. Gral.

*Copia.—Sagra Congregatio Concilii.—Beatissime Pater:*

Archiepiscopus ANGELORUM in Ditione Mexicana, qua Praeses Coetus Episcoporum eiusdem Reipublicae, ad Pedes Sanctitatis Vestrae humiliter provolutus, ea quae sequuntur exponit:

Rescripto Sacrae Congregationis Concilii diei 23 Februarii 1953, n. 247/53, pro tota Ditione Mexicana concessa est mitigatio legis ieiunii et abstinentiae in favorem fidelium; immo pro indigenis plena utriusque legis dispensatio tribuebatur.

Nunc vero idem Orator, nomine etiam ceterorum Episcoporum Ditionis Mexicanae, dispensationem exostulat ulteriorem, nempe: a lege abstinentiae por omnibus feriis VI anni, exceptis feriis VI Quadragesimae; et firmo onere servandi legem jejunii et abstinentiae Feria IV Cinerum, Feria VI Majoris Hebdomadae, pervigilio festivitatis B. M. Virginis in Coelum Assumptae et Feria VI Quatuor Temporum Decembris, loco pervigilii Nativitatis Domini.

Rationes sunt:

1) Valde difficile est in praxi discrimen facere inter indigenas, eo quod iam sint cives mexicani et, ob incrementum industriae, facilem habeant communicationem, necnon alii cum aliis sint permixti atque cohabitent;

2) Debilitas generatim populi mexicani, saepe addicti laboribus extenuantibus, atque deficientia nutritionis.

SACRA CONGREGATIO CONCILII, attentis ab Archiepiscopo ANGELORUM in Ditione Mexicana expositis, eidem benigne tribuit dispensationem a lege abstinentiae et jejunii juxta preces ad triennium, cauto tamen ut lex abstinentiae e jejunii pervigilii Nativitatis Domine servetur die qui

immediate praecedit praefatum per vigiliam. Quod si proximus dies pervigilio Nativitatis Domini dominicus sit, vei festus de praeepto, eadem lex ad diem immediate antecedentis transferatur.

DATUM ROMAE, die 12 Septembris 1955.—F. Roberti, a Secretis.—D. Galletti, Subsecr.

## Atentados Contra el Matrimonio Cristiano

### GUADALAJARA

Mario López Orozco, casado con Amalia N., que vive, pretende casarse con M. Mercedes Calderón Braçamontes.

Rogelio Chávez Caballero, casado con Ma. Estela Gil, que vive, pretende casarse con Sofia Martinez.

### PUEBLA

Luis Castillo Lizaola, casado con Catalina Guerrero, que vive, pretende casarse con Reinalda Ibarra.

### MEXICO

José Felipe Pastrana, según parece de la Diócesis de Tapachula, casado legítimamente por la Iglesia con la Sra. Velina Mota el 23 de marzo de 1952 en el Templo de Nuestra Señora de Guadalupe Reina de la Paz (Enrico Martínez 7) de México, D. F., pretende contraer matrimonio con Eida Gutiérrez.

## Diocesanos

### CHIAPAS

Circular N. 110.—20 - Agosto - 1958.—A los señores párrocos de la diócesis:

Una mirada sobre el número de alumnos de nuestro Seminario, sobre todo después de que diecinueve de ellos pasaran a pertenecer a la nueva diócesis de Tapachula, y teniendo en cuenta el bajo porcentaje de los que perseveran, con relación al número de los que ingresan, basta para confirmar en nosotros la convicción de que la escasez de vocaciones sigue siendo el problema vital de nuestra diócesis, de que es urgente redoblar los medios para obtener mucho mayor número de vocaciones y de que es necesario que los candidatos al Seminario sean cuidadosamente seleccionados, diligentemente probados y preservados y suficientemente preparados, por los señores párrocos, reclutadores oficiales de las vocaciones sacerdotales (C. 1353), y también por los demás sacerdotes.

Para impulsar, de nuestra parte, el apostolado de las vocaciones sacerdotales os enviamos copia de un interesante artículo publicado en el "Boletín Informativo" del Consejo Episcopal Latinoamericano y os hacemos las siguientes recomendaciones:

Que redobléis vuestros esfuerzos para proseguir y sostener vuestro apostolado en favor de las vocaciones sacerdotales.

Que no falte en ninguna parroquia, por muy escasos que sean sus recursos de personal, la "Obra de las Vocaciones sacerdotales" canónicamente erigida y que funcione con eficiencia, conforme al Reglamento prescrito en la diócesis.

Que os sirváis comunicarnos, a la mayor brevedad posible, los nombres de las personas que integran el Consejo parroquial de la Obra de las Vocaciones Sacerdotales, para que el Consejo Diocesano se pueda comunicar con aquél en lo que está prescrito.

Que procuréis darnos un concienzudo informe acerca de cada uno de los candidatos que hayáis escogido, suficientemente preparados y que ya juzguéis idóneos para ser enviados al Seminario para el curso escolar que comenzará el día primero del próximo diciembre. Para el efecto os enviamos un cuestionario a fin de que, respondidas todas sus preguntas, procuréis devolverlo, a más tardar, cuando los candidatos vengan oportunamente a presentarse a los superiores del Seminario para que, previo examen y exploración de ánimo, se decida acerca de su admisión. Advertid que nadie puede ser admitido como candidato si el párroco o algún sacerdote no lo presenta y rinde dicho informe.

Os comunicamos que, para mejor adaptarnos a la letra y al espíritu de la Exhortación "Menti nostrae" de S. S. el Papa Pío XII y a la práctica de todos los seminarios, hemos dispuesto que todos los alumnos del Seminario salgan a pasar al lado de sus familiares quince días de vacaciones. Conforme el Art. 572 del II Sínodo diocesano, los alumnos, aun aquellos cuyas familias viven en lugar distinto de la cabecera parroquial, estarán bajo vuestra vigilancia y obediencia. Al presentarse los alumnos os entregarán una carta por la que os los encomendamos y os encarecemos que déis a los superiores del Seminario el informe respectivo y que procuréis que los alumnos vuelvan con rigurosa puntualidad.

Dios Nuestro Señor os guarde muchos años.—† LUCIO, Obispo de Chiapas.—Por mandato de S.E.R. Felipe A. Ramos, Secretario.

### CHIHUAHUA

Circular No. 6.—3 - Septiembre - 1958.—A los Sres. Curas Párrocos y demás sacerdotes del V. Clero Diocesano y Regular:

Invitamos cordialmente a los Sacerdotes de ambos cleros residentes en esta ciudad, y a los que residen fuera de ella, en cuanto sus ocupaciones lo permitan, a que el sábado 6 de este mes acudan al Aeropuerto de esta ciudad, a recibir y presentar sus respetos al Excmo. Sr. Delegado Apostólico, quien arribará al medio día en el avión que vendrá de México:

Los Sacerdotes irán vestidos de negro y con cuello clerical.

Aprovechamos la ocasión para intimar nuevamente a los Sacerdotes para que cumpliendo con lo que está prescrito, de ordinario usen traje negro y cuello clerical.

Solamente los sacerdotes que dan clases en colegios que no sean parroquiales, están dispensados de usar el cuello clerical; pero ellos mismos lo usarán siempre que celebren la Santa Misa, o ejerzan otros ministerios sacerdotales.

Los rectores de Iglesias y Capillas, no permitan la celebración de la Misa a los Sacerdotes que se presenten a hacerlo sin el cuello clerical.

Si a algunos Sacerdotes les molesta el cuello clerical duro que ahora se estila, pueden poner, al estilo antiguo, sobre el cuello de casimir, tela blanca suave y así podrán cumplir lo mandado sin molestia ni sacrificio alguno. — † Antonio Guizar Valencia, Obispo de Chihuahua.

### GUADALAJARA

Al Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Coadjutor, al Ilmo. Sr. Deán y V. V. Cabildo de la Catedral, al Ilmo. Sr. Abad y V. Cabildo Colegial de la Basílica de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, a los Sres. Curas y demás sacerdotes seculares y regulares y a los fieles todos del Arzobispado.— 15 - Agosto - 1958.—Salud en Cristo Nuestro Señor.

Ha sido motivo de grande consuelo para nuestro corazón, después de los incidentes penosos que habían surgido con la Universidad Autónoma de Guadalajara, el haber visto las declaraciones explícitas del Sr. Dr. D. Luis Garibay, con su carácter de Rector en funciones, de que:

quieren los dirigentes universitarios entregar sus energías inte-  
gras a la tarea de sostener y perfeccionar un emporio de cultura  
que honre a nuestra Patria, (27 de julio de 1958).

adicionadas el 13 del actual con la siguiente expresión:

"lamentaremos siempre aquellas circunstancias que distraigan  
nuestras actividades hacia luchas estériles y procuraremos evi-  
tarlas".

añadiendo: que serán respetuosos del principio de autoridad y que lo pro-  
clamarán tanto en la vida interna de la Universidad Autónoma, como en  
su relaciones con las instituciones de la sociedad en que viven.

Ante estas promesas que creemos sinceramente que se cumplirán, no  
nos resta otra cosa sino recomendar con todo encarecimiento a los católicos,  
que se abstengan de publicar y aun de simplemente expresar juicios contra-  
rios ya a la dicha Universidad Autónoma de Guadalajara, ya al Instituto  
Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), esforzándonos  
todos en seguir en un ambiente de armonía y de paz, como corresponde a  
quienes profesamos, por dicha nuestra, la doctrina de Nuestro Señor Jesucris-  
to quien constantemente recomendaba la caridad y el amor de los unos para  
los otros.

Por lo demás, claro es que instituciones de cultura, como son éstas,  
que ofrecen procurar el progreso y adelanto en la formación intelectual y  
moral de nuestras juventudes, han de ser vistas con simpatía y agrado por  
todos los que quieren el bien de la sociedad y de la Patria; y especialmente  
los padres de familia, deben trabajar cuanto esté de su mano por el desarrollo  
de estas instituciones que tanto podrán ayudar a que sus hijos lleguen a for-  
marse católicos de convicción y de carácter, que sepan cumplir con sus de-  
beres hacia la Iglesia y hacia la Patria.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—† JOSE, Arz. de  
Guadalajara.

*Circular N. 29.—26 - Agosto - 1958.—A todos los Sres. párrocos y de-  
más sacerdotes del Arzobispado.*

Todos conocemos la obra social tan digna de alabanza que desarrolla  
en todo el mundo la benemérita Cruz Roja.

Acostumbra organizar esta institución una colecta anual que este año  
tendrá lugar en nuestro Estado los días 11, 12, 13, 14 y 15 de septiembre  
próximo.

Por el presente deseo recomendar a todos los Sres. sacerdotes del Arzo-  
bispado, que procuren exhortar oportunamente a los fieles a que cooperen  
con generosidad a favor de la Cruz Roja, ya sea prestándose a ayudar a  
hacer la colecta si se les invita, ya sea sobre todo cooperando generosamente  
con sus donativos, teniendo en cuenta que su cristiano desprendimiento ayu-  
dará a salvar muchas vidas, invitándolos a que ayuden a esta obra con espí-  
ritu sobrenatural, para que tengan el mérito de la caridad cristiana.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds., muchos años.—† JOSE, Arz. de  
Guadalajara.—Mons. Narciso Aviña Ruiz, Secretario.

#### MORELIA

*Circular N. 20.—14 - Agosto - 1958.—A los señores sacerdotes del  
Arzobispado de Morelia.*

El Excmo y Rmo. Sr. Arzobispo me encarga decir a Uds., que con mu-  
cha frecuencia se organizan colectas o se colocan alcancias en diferentes si-  
tios de los templos, sin contar con la debida autorización para ello. Esto  
es muchas veces ocasión de críticas de parte de los fieles y aun las mismas  
autoridades civiles han manifestado cierta oposición.

El canon 1503 prohíbe a los particulares, tanto clérigos como seglares,  
que sin licencia del Ordinario propio y del Ordinario local, *dada por escrito*,  
recojan limosnas para cualquier fin piadoso o instituto religioso.

Para evitar abusos en esta materia y los serios inconvenientes que se  
siguen, el Excmo. señor Arzobispo ha tenido a bien dar las siguientes normas:

1.—Los párrocos y vicarios fijos con la debida prudencia y moderación  
pueden organizar colectas dentro de su territorio para las obras de la pa-  
rroquia o vicaría.

2.—Los capellanes de templos solamente pueden recoger limosnas o  
poner alcancias dentro de sus templos.

3.—Los señores sacerdotes que quieran recoger limosnas o solicitar do-  
nativos para cualquier obra piadosa, deberán obtener la licencia *por escrito*  
del Rmo. Ordinario conforme a las prescripciones canónicas.

4.—Ningún sacerdote, no exceptuados los señores párrocos, podrá hacer  
rifas sin contar con el permiso expreso. Dios.—Joaquín Campos, Prosecretario.

#### PAPANTLA

*DECRETO DE ERECCION DE LA PARROQUIA DE SANTA BAR-  
BARA, VILLA CARRANZA, VERACRUZ, DIOCESIS DE PAPANTLA,  
CON SEDE EN TEZIUTLAN, PUE.—11 - Agosto - 1958.*

Nos, el Dr. D. Luis Cabrera Cruz, por la gracia de Dios y de la Sede  
Apostólica, Obispo de Papantla:

Por cuanto corresponde a Nuestro Sagrado deber pastoral que procure-  
mos promover y fomentar la salud espiritual de las almas que el Supremo  
Pastor nos ha encomendado; atendidas las necesidades de que personalmente  
nos hemos dado cuenta y las peticiones que Nos han hecho el Sr. Cura de  
la Parroquia de S. Isidro Labrador en el Plan de las Hayas, Presb. D. Fe-  
lipe Díaz M., y las familias de la Villa de Santa Bárbara, reconocida con  
el nombre civil de Villa Carranza; toda vez que las hemos considerado de-  
lante de los párrocos del Plan de las Hayas, de Misantla y de Colipa, al te-  
nor de los cánones 216-1, 1427-1 y 1428-1 del Código del Derecho Canó-  
nico, hemos determinado erigir la nueva parroquia de Santa Bárbara, en  
el poblado de Villa Carranza, DESMEMBRANDO al efecto tres partes de  
las parroquias del Plan de las Hayas, Colipa y Misantla. Por tanto, invo-  
cando el auxilio divino y la protección de la Virgen Santísima, en virtud  
de Nuestra Autoridad Ordinaria, DECRETAMOS que la Iglesia de Villa  
Carranza, dedicada a Santa Bárbara, a quien constituimos titular y patrona,  
sea erigida en Parroquia amovible y sufragánea de la Foranía de Misantla,  
y por las presentes letras la DECLARAMOS erigida, señalando para su ju-  
risdicción todo el municipio de Vega de Alatorre.

Por tanto, hacia el sur, comienza en la costa por la Barranca de San  
Agustín y linda con la Vicaría de los Atlixcos del Arzobispado de Veracruz,  
y con la parroquia de Plan de las Hayas; al poniente con los límites de los  
municipios de Colipa y Misantla que ahora serán también los límites de las  
parroquias del mismo nombre; además con el municipio de Nautla en el lí-  
mite que está señalado por el río "El Raudal", y por fin hacia el norte con  
el límite del mismo municipio de Nautla, por el oriente es la costa del Golfo  
de México.

A esta Iglesia constituida en parroquia conferimos todos los derechos  
y privilegios parroquiales, y decretamos que debe gozar de los emolumentos  
y limosnas concedidas por los Sagrados Cánones y las que son permitidas por  
las leyes y costumbres diocesanas. Además, declaramos que la colación y  
libre provisión de dicha parroquia corresponde a Nos y a nuestros sucesores  
en el gobierno de la Diócesis. Oportunamente nombraremos el primer pá-

rroco de esta parroquia que erigimos, a quien citaremos para que haga la previa profesión de fe y el juramento contra el modernismo.

Disponemos finalmente que ese nuestro decreto se ejecute dándolo a conocer por su lectura a los fieles en ceremonia solemne, por Nos mismos o por nuestro delegado, en fecha próxima, procediéndose luego a la toma de posesión de la parroquia por el párroco que nombremos. De la verificación de este mandato se levantará el acta correspondiente por triplicado. Sendos ejemplares de este decreto se fijarán en los templos parroquiales del Plan de las Hayas, Misantla y Colipa, y se publicará en la revista "Christus", oficial de esta diócesis de Papantla.

En fe de lo cual mandamos hacer y expedir estas letras que, firmadas de nuestra mano y selladas con nuestro escudo, se refrendan por nuestro secretario/canciller, según estilo, en Teziutlán.—† *LUIS*, Obispo de Papantla.—Por mandato de Su Excelencia Rvma. *Preb. Luciano Hernández*, Srio.

*Datos sobre los grupos de indígenas que hay en la Diócesis de Papantla—20 - Agosto - 1958.*

En la parte central geográfica de la Diócesis hay tres clases de indígenas: Totonacos, Mexicanos aztecas y Huastecos, distribuidos en la jurisdicción de las parroquias de Papantla, Joloapam, Poza Rica, Gutiérrez, Amatlán, Tihuatlán, Coyutla, Coxquihui, Citlaltepec, Cerro Azul, y en las Vicarías Fijas de Cazonas y S. Juan Acateno. En tres de estas parroquias la mayor parte son indígenas; en las demás los grupos de indígenas son más o menos numerosos, predominando siempre los mestizos.

Todos están ya incorporados a la vida civilizada y cristiana, aunque no son pocos los que lo están únicamente por el bautismo y prácticas elementales religiosas. Muchos conservan las antiguas costumbres indígenas de su vida social y todavía son refractarios a un mejoramiento de cultura, ya sea por atavismo de raza o por el vicio. Se calcula que habrá 25,000 indígenas de raza totonaca, 10,000 mexicano-aztecas y 7,000 huastecos.

Conservando un tanto su idioma indígena, se considera que un 70% entienden y hablan el castellano, sobre todo aquellos que están más en comunicación con poblaciones en que se han promovido trabajos nuevos como del petróleo, carreteras, etc. El otro 30% corresponde a los que viven más alejados y retraídos en pequeños centros rurales, o muy aislados en casas humildes en sus respectivos campos o parcelas de trabajo; éstos en buena parte entienden el castellano y cuando menos rudimentariamente lo hablan; pero algunos especialmente mujeres adultas, poco lo entienden y casi no lo hablan. Por otra parte es posible que en pocos años todos puedan hablarlo, ya que en las escuelas de esos poblados, aunque sean escuelas del Gobierno los niños se están instruyendo en forma elemental si se quiere, pero todos en castellano.

Los párrocos actuales de esos lugares han aprendido algo de esos idiomas, cuando menos para las rudimentarias explicaciones del catecismo y para darse a entender en la administración de los Sacramentos.

*Totonacos*.—Acabamos de ordenar dos sacerdotes de raza totonaca, y no tardará mucho en que ordenemos a otro, para la mejor atención de esos indígenas, que les podrán hablar con más facilidad en su propio idioma. Como son varios dialectos totonacos, se escogió el que es más accesible a todos para componer un catecismo elemental bilingüe que se ha distribuido con profusión; algunos catequistas seculares los están ya utilizando. En las Visitas Pastorales por esos lugares v. g. la parroquia de Coyutla, se aprovecha una máquina grabadora de sonido, para animarlos con cánticos, respuestas de catecismo y exhortaciones del Prelado, que se vale de un indígena intérprete que sabe bien los dos idiomas.

*Mexicanos aztecas*.—Cuatro jóvenes indígenas fueron llevadas al Internado de la "Escuela de Campesinas" atendida por Religiosas en la Hacienda de "La Labor", Apaseo, Gto., para su educación y cultura. Todas ya regresaron a la parroquia de Citlaltepec, después de un curso de tres años, y están prestando muy buenos servicios en la Escuela Parroquial, en la Catequesis y en otras actividades de la Acción Católica, adecuada al ambiente indígena.

El señor Cura del lugar tiene ya preparado un terreno para un pequeño Internado de Jóvenes indígenas para su educación femenina cristiana; y para los jóvenes están ya construidos tres salones anexos al curato en que instalará modestos talleres de carpintería, zapatería y mecánica.

Es admirable, bajo cierto aspecto religioso, lo que se ha conseguido en esa parroquia, ya que allí, todo el pueblo en masa, desempeña el canto litúrgico en la Misa Parroquial de los domingos. En medio de su ignorancia que poco a poco se disipa, tienen un oído músico maravilloso y animan sus cánticos de un sentimiento de piedad profunda.

*Huastecos*.—En la última Visita Pastoral se dieron a los respectivos párrocos algunas normas para la atención eficaz y mejoramiento de estos fieles; desde luego se les proveyó de una colección de láminas catequísticas, grandes y a colores para tenerlas en un lugar conveniente a la vista, en orden a la enseñanza intuitiva del catecismo y con leyendas en huasteco. El año pasado estuvieron misionando con mucho fruto en la parroquia de Amatlán, donde hay más huastecos, unas Religiosas Misioneras Guadalupanas, en pequeños poblados y rancherías de la jurisdicción, y en el presente año volverán a misionar por dos meses en la misma parroquia. Un trabajo similar se acaba de realizar en la cabecera de la parroquia de Papantla, donde estas mismas Religiosas han atendido con especialidad a algunos de raza totonaca que desde hace tiempo viven y conviven con los mestizos y blancos, por razón de trabajo y otras ocupaciones.—† *LUIS*, Obispo de Papantla.

*A los fieles de Teziutlán y Diócesis de Papantla, en ocasión del sexto aniversario de la Estación Radiodifusora XEFJ.—24 - Agosto - 1958.*

A todos los amados hijos de esta ciudad Episcopal de Teziutlán y fieles de la Diócesis de Papantla, dirijo mis palabras en esta ocasión, para transmitirles mi mensaje acostumbrado, aprovechando la oportunidad que me brinda la Estación Radiodifusora XEFJ, que celebra en esta fecha el sexto aniversario de haber sido inaugurada. Vaya, pues, desde luego mi felicitación cordial para el señor Raúl Molina Romero y todo el personal que con él colabora en sus actividades radiofónicas, las que, a base de un meritorio esfuerzo, han logrado conquistar un lugar distinguido en toda la amplitud de la región a donde alcanzan sus ondas, que son siempre captadas con benevolencia acogedora, por el bienestar que puedan reportar a la convivencia de cuantos vivimos en estas privilegiadas tierras poblano-veracruzanas.

"La Voz de Teziutlán", a través de los micrófonos de la Estación XEFJ, he aquí el brevisimo enunciado de algo que pueda ser el tema de nuestra intervención en estos momentos: considerar lo que la palabra voz entraña; lo que significa, y de ahí derivar la aplicación pastoral, que es mi propósito, a todos mis amados radioescuchas. ¿Qué es la voz? La voz es la expresión y el vehículo maravilloso del pensamiento; la voz, en su aspecto material y espiritual, es el producto elaborado de una fuerza que radica en el fondo del alma, que pone luego en actividad uno de los centros del cerebro, que estimula los nervios de los órganos vocales, para que a su influjo las cuerdas de la laringe vibren delicadamente en sonidos para la conformación de las palabras, que adquierer timbre, sonoridad y fuerza al amparo de los órganos auxiliares, los dientes, el paladar y la lengua.

De ahí que la voz, es decir, su esencial y natural representativo, la

palabra, tenga las modalidades y matices del pensamiento. Palabras hay que son de una exquisita dulzura, de un almibarado cariño, de una inmensa ternura; así como hay también palabras de odio, de venganza, de ira, de pasión y arrebató. A veces la palabra es tan suave y delicada como el perfumado céfito de los jardines o como una brisa de la tarde a la orilla de los mares; en cambio hay palabras fuertes que transmiten órdenes de mando en los campos de batalla y otras que son degradantes para quien las dice porque llevan una ofensa, una injuria, una venganza, y culminan en hechos de sangre.

La voz del padre, de la madre, la voz de un amigo, de una persona conocida, son voces hermanas, son voces amigas que hacen vibrar las almas y las sintonizan en las mismas ideas, sentimientos y afectos. No cabe duda de que cuando nos encontramos bajo la depresión moral de una angustia, o de un remordimiento, por algo que hicimos contra el deber, son de las palabras más hermosas aquellas en que recibimos el mensaje y el consuelo divino del perdón y de la misericordia. Pero siempre será la palabra más hermosa aquella con que hablamos a Dios, con la que formamos nuestra plegaria, que elevándose como nube de incienso, se transforma para nosotros en el efluvio de la esperanza.

Ante esa prodigiosa técnica de la formación de la palabra que en cada momento obedece en nosotros a la voluntad y fuerza incomprensible del espíritu, no podemos imaginar que haya una persona humana, medianamente culta, que no advierta que detrás de esa fuerza de coordinación, de funciones en nuestro organismo, y sobre la energía más misteriosa aun de la dinámica del espíritu que impera las actividades inferiores para transformarlas en voz y en palabras, no exista una inteligencia suprema que con sabiduría y poder inenarrable ha dotado al hombre de esa facultad sublime para comunicar el pensamiento a sus semejantes y elevar en forma perenne su reconocido agradecimiento al Ser Supremo, que quiso dotar al hombre de voz y de palabra para elevarlo y engrandecerlo en una remotísima semejanza con el Verbo Divino.

Pero vengamos ahora a considerar que el tema es no solamente lo que la palabra voz significa, sino que tratamos de una especial voz: "La Voz de Teziutlán". Pues bien, la voz se dice de cualquiera persona humana, la voz de fulano; la voz de mengano; mas por una elegante figura de retórica, la alegoría o metáfora, la voz se dice también de otros seres o entidades físicas, morales o espirituales: la voz de la naturaleza, la voz de la sangre, la voz del pueblo, la voz de la Iglesia, la voz de Dios. En nuestro caso es "La Voz de Teziutlán" a la que nos referimos.

¿Y quién es Teziutlán? ¿Quién es el que nos habla? De sernos tan conocido este lugar, como que no acertamos a decir lo principal desde luego; quisiéramos decirlo todo al mismo tiempo, expresando el concepto amplio y completo de cuanto contiene, entraña y significa nuestra ciudad querida, hondamente amada, cariñosamente sentida.

Teziutlán son sus montañas hermosas, sus campos y huertos siempre florecidos, o cargados en verano de opulentos frutos; sus cantarinas aguas de fuentes y arroyuelos que las circundan, sus paisajes arrobadores de mañanitas limpidas y serenas, o bien de tardes que se envuelven en los ensueños un tanto tristes de sus neblinas. Teziutlán son su zócalo y jardines, sus calles y avenidas, sus importantes centros de comercio establecido y su tráfico bullicioso en sus días de plaza; son también sus colegios, academias, escuelas y edificios públicos. Teziutlán son sus trabajadores, sus artesanos, sus industrias y empresas, sus fábricas y talleres.

Teziutlán son sus rincones románticos, son sus nuevos edificios de arquitectura y estructura moderna, sus antiguas casas señoriales a las que alcanzan sus leyendas, su tradición y la historia de hace más de cuatrocientos años; son sus familias de antigua raigambre y las que después han venido a com-

partir e impulsar la vida teziuteca. Teziutlán son los profesionistas y sus hombres de empresa, sus artistas, poetas y maestros; su estación Radiodifusora su prensa local, su estadio y plaza de "El Pinal", su teatro "Variedades" y otros lugares de reuniones sociales para esparcimiento y medio de divulgación y de cultura; Teziutlán son su grandioso hospital regional, el Guadalupano y el de Caminos recientemente construido y aun la Cruz Roja con todo lo que significan de beneficio y asistencia pública; son sus fiestas de Todos Santos, de Nochebuena y de Semana Santa; del Carmen en el mes de julio, y las esplendorosas ferias de agosto.

Son Teziutlán sus portales y mercado Victoria, su magnífico Palacio del Ayuntamiento y de Oficinas Federales; son los funcionarios de la Administración Pública y sus Autoridades Civiles, a quienes se debe el respeto y la cooperación en todo lo que signifique el bien común, la moralidad, la paz y el bienestar del pueblo. Pero sobre todo esto, Teziutlán es su gracioso Santuario del Carmen, su Iglesia de S. Rafael y demás Capillas y Oratorios, su Escuela Apostólica y el amado Seminario; su esbelta Catedral y de atrevidas torres que se yerguen hacia las estrellas, su Catedral de airosa y limpia cúpula que rebervera cuando recibe las caricias de la luz de un sol fulgurante; su Catedral, de elevadas bóvedas y enhiestas columnas que forman sus naves; su Catedral de amplísimo atrio y vestíbulo de fortaleza, de frontispicio de elegante arquitectura, severo y majestuoso, reforzado y recubierto de cantera preciosamente labrada por los canteros teziutecos; Catedral de campanas y esquilas que están marcando siempre el ritmo del paso de la vida con repiques jubilosos, con sus llamadas de costumbre, o con sus toques a muerto, queriendo demostrar en esta forma que la Iglesia, que la Religión de nuestros padres hace acto de presencia y nos acoge en su seno para las grandes solemnidades religiosas, en las alegrías y tristezas de nuestra existencia terrena, en los triunfos y en los abatimientos y en las entusiastas fiestas de la Patria.

Por fin, Teziutlán con sus Sacerdotes, su Prelado que en estos momentos quiere hacer llegar a todos sus hijos en Cristo, más que su voz, sus palabras, el afecto de su corazón de Pastor y Padre.

Todo esto es Teziutlán, de manera que su voz, "La Voz de Teziutlán", habrá de corresponder a lo que realmente es, a lo que son los elementos que lo integran y constituyen; de manera que cuando nos propongamos ser el portavoz de nuestra ciudad a la que queremos, a la que amamos; cuando por algún título se nos concede llevar su representación con dignidad y con decoro, tratemos primero de identificarnos con ella a base de verdad, de religión, de respeto, de estudio, de moralidad y de cultura.

Reiteramos nuestra felicitación a la Radiodifusora XEFJ, en su sexto aniversario, y enviamos cordialísima bendición y afectuoso saludo a los amados hijos de ésta ciudad teziuteca y a todos los carísimos fieles de nuestra Diócesis.—† LUIS, Obispo de Papantla.

*Circular N. 89.—2 . Septiembre . 1958.—Al V. Clero y fieles de la Diócesis:* Muy amados hijos en Cristo:

Con motivo de las pxmas. Fiestas Nacionales del presente mes de septiembre, es oportuno recordar lo que os decíamos en ocasiones anteriores, acerca de los deberes que nos impone el sincero amor a la Patria.

El verdadero patriotismo es una virtud cristiana, en cuanto que se incluye en la piedad, reconoce a la virtud cardinal de la Justicia y deriva su fuerza obligatoria del cuarto mandamiento, que nos impone el deber de amar a nuestros padres y honrarlos, lo mismo que a nuestra Patria, en orden a su prosperidad y progreso. No es por tanto el amor a la Patria solamente un afecto espontáneo y sensible de todo corazón bien nacido; es además y de manera principal un imperativo de la recta razón y un precepto indubitable y claro de la Ley Natural y Divina.

Nuestro Señor ha querido que los hombres, al venir a este mundo, tengamos una Patria, y que ese ambiente en que nacemos y vivimos sea favorable para el debido ejercicio de nuestros deberes y de nuestros derechos; de manera que actuemos según las exigencias de la personalidad humana y cristiana que tenemos; pero sobre todo, de acuerdo con los planes sapientísimos de la Providencia Divina y nuestros eternos destinos. Religión y Patria no son dos conceptos antagónicos ni opuestos; antes bien se completan para la integración del escenario de nuestra existencia sobre la tierra.

Hemos de rogar por nuestra Patria y amarla sinceramente para que sea sana en sus costumbres y fuerte en sus instituciones, rendidora y progresista en los trabajos y profesiones. Todos estamos obligados a cooperar para el bien común en el campo de la prosperidad material y humana que es el objetivo inmediato de la Autoridad en la sociedad civil, pero principalmente en el bienestar moral y espiritual que en gran parte y tan íntimamente está vinculado a la práctica de una vida morigerada y cristiana. Es por tanto un deber contribuir en la medida de la posibilidad de cada uno, a que se vayan saneando las lacras sociales de inmoralidad, injusticia, abusos y atropellos que tanto dificultan el bienestar moral, cultural, económico y social con sentido cristiano.

Por esto disponemos a los Sres. Párrocos y Vicarios Fijos que organicen la celebración de una "Misa por la Patria" para el 16 de septiembre, a la hora oportuna en que no se oponga a otras demostraciones propias de la fecha; y exhorten a los fieles a que asistan y pidan por las intenciones antes señaladas. Procuren anunciar esta Misa en los pizarrones que conforme a disposición anterior, ha de haber en lugar adecuado a la entrada del templo, para máximas de enseñanza religiosa o catequística, avisos a los fieles de festividades, actos de culto, etc.

Esta Circular se leerá en todas las misas que se celebren el domingo 14 del mes en curso.—Dios guarde a Uds. muchos años.—† LUIS, Obispo de Papantla.—Pbro. LUCIANO HERNANDEZ, Secretario.

*Circular N. 90.—20 - Septiembre - 1958.*—Al V. Clero y fieles de la Diócesis: VV. Hermanos y fieles muy amados en Cristo:

En el próximo mes de octubre se ofrecen dos actividades de suma importancia para los intereses de la Santa Iglesia y la intensificación de la vida cristiana del pueblo.

Es la primera el Santo Rosario, acerca de la cual renovamos nuestras disposiciones en la forma siguiente:

I.—En todas las Parroquias, Vicarías Fijas, Capellanías, Oratorios y Capillas se rezarán, durante el mes de octubre, las tres partes del rosario: la primera un cuarto de hora antes de la misa, la segunda a medio día a la hora más oportuna cuando los niños salgan de la escuela; la tercera por la tarde o por la noche.

II.—Si los Sacerdotes, por atenciones urgentes de ministerio no pueden dirigir personalmente el rezo, nombrarán una persona seglar piadosa y de respeto que guíe el rezo para los demás fieles y que se llame con campana para el rezo de medio día. Los Presidentes de las Asociaciones Piadosas y de Acción Católica se esforzarán por animar a los fieles para el mayor curso, así de hombres como de mujeres.

III.—Mas como quiera que algunas veces por distintos motivos, sobre todo en pequeños poblados donde no hay Capilla, no sea posible asistir al Templo, entonces las madres de familia rezarán en su casa el Santo Rosario. Este es un medio de procurar la educación piadosa de los hijos, y mucho anima pensar que cuando una madre cristiana en el silencio de la noche reza con ellos el Santo Rosario, los cielos sonríen, los Angeles se alegran,

huyen los demonios, tiembla el infierno y un ambiente de paz, de resignación y de consuelo se hace sentir en el seno del hogar cristiano.

Lo segundo a que nos referimos es la celebración del Domingo Mundial de las Misiones, que en este año será el Domingo 19 de Octubre. En esta fecha todos los fieles de la Diócesis ofrecerán la Santa Misa que oigan, las Comuniones que hagan, los Rosarios que recen, por la conversión de los infieles. Ofrecerán también durante todo el mes, las penas y sacrificios que tenemos cada uno de en su propio estado, y por fin, en la fecha señalada, entregarán su limosna generosa para las Misiones por la conversión del mundo pagano.

Para mayor fervor e instrucción de los fieles, ordenamos que el domingo 12 se lea en todas las misas que se celebren, el mensaje DOMUND que envía en esta ocasión Mons. Pedro Sigismondi, Secretario de la S. C. de Propaganda Fide, que ya se ha remitido a todas las Parroquias y Vicarías Fijas. El resultado de la colecta se enviará luego al Sr. Cura Pbro. Arturo Jiménez, para que lo haga llevar a su destino.

Esta Circular se leerá en todas las misas que se celebren el domingo siguiente a su recibo.

Dios guarde a Uds. muchos años.—† Luis, Obispo de Papantla.—Pbro. Luciano Hernández, Srio.

### TAMPICO

*Circular N.º 25.—10 - Septiembre - 1958.*—A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis.

Desde hace varios años hemos organizado durante el mes de octubre la Peregrinación de Tamaulipas al Templo y Monumento votivo Nacional a Cristo Rey de la Paz, en su montaña del Cubilete; y deseando que no falte este año ese homenaje de amor y vasallaje de nuestra Diócesis al Rey Inmortal de los siglos, hemos tenido a bien, después de hablar con los encargados de ese lugar, que la Peregrinación se verifique el día 25 de octubre. De esta manera habrá tiempo suficiente para que los Sres. Sacerdotes y fieles que tomen parte en ella, regresen a sus parroquias para el domingo siguiente, 26 de octubre, en que se celebra la fiesta litúrgica de Cristo Rey.

Exhortamos pues a todos nuestros amados sacerdotes y fieles para que con el entusiasmo y fervor que siempre han manifestado tomen parte en esta Peregrinación.

Nombramos para la organización de la misma a los Sres. Curas Lic. D. J. Refugio Santoyo, Ignacio Ornelas, Leobardo Muñoz y al Sr. Pbro. D. Cesáreo Díez de Pinos.

Todos los demás Sres. Párrocos y sacerdotes de la Diócesis cooperarán en sus respectivas Parroquias con los organizadores para el buen éxito de la Peregrinación.—† Ernesto Corripio Ahumada, Ob. de Tampico.—Pbro. Narciso Ventura, Pro-Secretario.

### TEHUANTEPEC

*Circular N. 185.—23 - Agosto - 1958.*—A los Sres. Sacerdotes de la Diócesis de Tehuantepec:

Nos es grato comunicarles que el 2 de marzo próximo cumplirá, Dios mediante, el Santo Padre 20 años de pontificado, y el siguiente 2 de abril, 60 de ordenación sacerdotal y convendría desde ahora preparar el ánimo de los fieles, para que con sus plegarias y celebraciones religiosas, se unan a los festejos y manifestaciones, que con ese motivo tendrán lugar en la Ciudad Santa y en todo el mundo.

La oración imperada será desde ahora la "Et famulos tuos", para

pedir tanto por el Santo Padre, como por Nos, con motivo de nuestro próximo jubileo Episcopal y sacerdotal y por la paz del mundo, etc.

Los sacerdotes que quieran recibir la revista "Miles Christi", basta que cada año apliquen una misa por intención del Consejo del Episcopado Latino-Americano, para defensa de la fe, y manden su dirección y den aviso al Apartado 5278 de Bogotá, Colombia, que es el de la Celam.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—JESUS, Obispo de Tehuantepec.

A nuestro V. Clero Secular y Regular y a todos nuestros amados feligreses, salud y bendición en el Señor.—Octubre - 1958.

El 28 de Octubre de 1908 recibimos la ordenación sacerdotal en la Ciudad de Roma de manos del Emmo. Sr. Card. Dr. D. Joaquín Arcoverde de f. m. y el 29 de Octubre de 1933 la consagración episcopal de manos del Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. José M. González, Digno. Arz. de Durango. Cuando nos ordenamos de sacerdote, aún no se establecía la fiesta de Cristo Rey, el Domingo último de Octubre, aniversario de nuestra ordenación y de nuestra consagración, pues dicha fiesta data de 1925, siendo México la nación que la acogió con más entusiasmo. A iniciativa del Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. E. Valverde de f. m. establecimos en Durango la Asociación de los Vasallos de Cristo Rey y después en esta Ciudad, de donde fuimos desterrados al año de nuestra consagración episcopal el día de Cristo Rey, regresando a los tres años, el mismo día de Cristo Rey. La iglesia parroquial de S. Andrés, única en esta Capital, antes de la construcción de la Catedral, fue quemada el 15 de Enero de 1955, probablemente por manos criminales, desapareciendo las muy buenas imágenes que había, los vasos sagrados y otros objetos preciosos, como el sagrario de plata; pero D. N. S. nos consoló al poco tiempo con una hermosa imagen de Nuestro Señor, que unos pescadores encontraron en la Costa de Oro, cerca de esta Ciudad después del ciclón que azotó esta región a fines de septiembre de 1955. Otros pescadores encontraron los brazos de la imagen y estaban disputando con los primeros, sobre el lugar donde se le erigiera una hermita y resolvieron traer la imagen a San Andrés. Por el color que tiene, parece haber estado mucho tiempo en el Mar y los fieles la han bautizado con el nombre del Señor del Mar y celebramos su fiesta el día de Cristo Rey. La imagen fue traída el 8 de septiembre de 1956, en vísperas después del temporal que nos azotó esta región este año y aniversario del famoso ciclón del año 1888 y que todavía recuerdan los vecinos de la misma, yendo ese día a la parroquia a cantar y pedir a D. N. S. nos libre de otra catástrofe semejante.

En octubre de 1956 la Adoración Nocturna organizó la primera peregrinación de la Diócesis al Monumento de Cristo Rey en Silao; pero teniendo en cuenta la aglomeración de fieles en esos días, etc., se trasladó dicha peregrinación para después de la del 16 de julio a la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe.

Verán pues nuestros amables lectores porque la fiesta de Cristo Rey tiene para Nosotros un particular interés. Este año cae el 26 de octubre día en que D. M. celebraremos nuestro doble jubileo, sacerdotal y episcopal, 50 años de servir a D. N. S. en el ministerio sacerdotal, en tiempos muy difíciles y 25 de gobernar la diócesis de Tehuantepec, que abarca todo el Istmo del mismo nombre, la parte más estrecha de la República, donde se encuentra la región más grande inexplorada de la misma. Durante nuestra deficiente administración se han fundado muchos colegios católicos, se han construido muchas iglesias, se han dado muchas misiones, se han fundado muchas secciones de la Adoración Nocturna, etc. En las misiones han tomado parte muy importante, las misioneras catequistas que han venido de varias partes; pero principalmente de Tlalpan, D. F. para contrarrestar la propaganda pro-

testante, que ha sido muy tenaz, principalmente donde no hay sacerdote, pues se aprovechan de la ignorancia de los fieles.

Muchas penas; pero también muchos consuelos nos ha concedido D. N. S. Quien no abandona a los que en El confían. D. M. el 26 de octubre nos ayudarán nuestros amados sacerdotes, feligreses y visitantes a dar gracias a D. N. S. por los innumerables beneficios que Nos y Uds. hemos recibido durante el tiempo de nuestra administración.

En nuestro escudo episcopal se leen los versículos 7 y 8 del Salmo 112: "suscita de la tierra al desvalido y de la miseria levanta al pobre, para colocarlo con los príncipes de su pueblo"; porque siempre nos hemos considerado como siervos inútiles (S. Lucas XII-10), que nada podemos por nosotros mismos; pero al mismo tiempo la fe nos hace exclamar con el Apóstol: Todo lo puedo en Aquel que me conforta (Phili. IV-13). Entre los innumerables favores que hemos recibido, ocupan quizá el principal lugar la ordenación sacerdotal y la consagración episcopal, en la que fuimos elevados a la plenitud del sacerdocio. Somos ministros de Cristo y dispensadores de sus misterios (I ad Cor. IV, 1); estamos investidos de poderes divinos, superiores a los que pueden ostentar los embajadores, los reyes y los emperadores, pues somos embajadores de Cristo (II ad Cor. V, 20); somos ministros del perdón, en representación y con la autoridad del Hijo de Dios; somos continuadores de su misión divina, anunciamos al mundo su palabra de vida eterna, enseñándole el camino del cielo; somos mediadores entre Dios y los hombres, en las cosas que a El se refieren (Heb. V, 1); ofrecemos en los altares el Cuerpo y la Sangre de J. C. y los distribuimos entre los miembros de su cuerpo místico, o sea entre los fieles, para que tengan vida y vivan eternamente (Ev. de S. Juan, VI, 52). Además, sucesores de los Apóstoles, los obispos tenemos la misma misión, "puestos por el Espíritu Santo para regir la grey que Cristo redimió con su sangre, (Act. Ap. XX, 28); llevamos sobre nuestras espaldas la enorme responsabilidad de cristianizar a los pueblos, de perfeccionar los espíritus y de encabezar la enorme caravana de las almas, por el sendero estrecho que conduce a la eternidad feliz. Somos o debemos ser, el buen Pastor que está dispuesto a dar su vida por sus ovejas, "para que tengan vida y la tengan en abundancia" (S. Juan X, 1). Sacándonos de nuestra propia nada, el Señor nos "dió asiento entre los príncipes de su pueblo" y ungió nuestra cabeza con el oleo santo y puso en nuestra mano el anillo de fidelidad como símbolo del místico desposorio que celebramos con la iglesia de Tehuantepec.

En los 25 años que llevamos de gobernar la diócesis y los 50 de ejercer el ministerio sacerdotal, hemos procurado cumplir con nuestro deber. En nuestra diócesis no hemos sido sino un pobre misionero, ayudado por muchos misioneros y misioneras, que han sido nuestro brazo fuerte, para procurar la conservación de la fe y de las buenas costumbres en la región del Istmo, tan hermosa y variada en todos sentidos, idiomas, trajes, costumbres, clima y topografía, etc. Hay quien diga que es la región más típica de la América.

Muchos de nuestros sacerdotes han manifestado su celo apostólico sufriendo pacientemente las inclemencias del clima, las impertinencias de algunos feligreses, las persecuciones y ataques de los herejes y enemigos de la Iglesia, la escasez de elementos y pobreza de algunas parroquias, la falta de tiempo para tomar vocaciones por la falta de sacerdotes y extensión de las parroquias, etc.

Podríamos escribir una verdadera historia de las cosas hermosas y edificantes de las que hemos sido testigos; pero ni el tiempo nos lo permite, ni los límites de una carta pastoral se prestan para ello; si diremos que hay algunas regiones, sobre todo en la sierra de Oaxaca, donde no se conoce el robo, se paga poca contribución; pero hay que prestar servicios comunales a la Iglesia y al Estado, pues dicen que hay que dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. No hay propiedad en el campo, ni disputa o

pleitos por terrenos, a no ser que se trate de los límites entre los pueblos. Aún los recaudadores de contribuciones deben portarse bien, si quieren salir bien librados y que su misión dé buen resultado. En algunos lugares no se tolera que haya amancebados, porque no quieren malos ejemplos, ni que Dios los castigue.

Hay en la sierra de Oaxaca iglesias muy buenas, algunas de las cuales están deterioradas por los temblores y no se han podido reparar. Las de Jalapa del Marquez van a desaparecer por el lago que formará la presa en construcción. La principal con su convento, son de lo mejor y más antiguo que hay en la diócesis. Dicho convento, el de Nejapa y el de Tehuantepec, eran los centros de doctrina y misiones de los R. R. P. P. Dominicos que cristianizaron esa región. El de Tehuantepec está convertido en cárcel.

En la Huasteca de Veracruz, que visitamos el siglo pasado con nuestro tío el Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Filemón Fierro, Digno. Ob. de Tamaulipas, de f. m., hay en las iglesias coros de música polifónica y escuelas de canto, fundados por los R. R. P. P. Franciscanos que evangelizaron esa región. En la sierra de Oaxaca sólo hay bandas de música con dos o tres cantores. Se han desterrado de las iglesias donde se ha podido introducir el armonium o el órgano. Antes se usaba en algunos lugares de Veracruz la marimba en la iglesia. En el santuario de Otatitlán vimos en la feria de Mayo a un músico encaramado en el altar mayor, donde se venera la imagen de Ntro. Señor, con peligro de caerse; pero tocando el arpa con tanta devoción, que fue para nosotros un motivo de edificación.

Son tan respetuosos y serviciales los indígenas de la sierra de Oaxaca, que en una ocasión al Ate o Pte. Municipal, que estaba cojo, lo vimos cargar con uno de nuestros velices y le dijimos se lo diera a uno de los topiles; pero nos contestó que era su obligación llevarlo personalmente.

En Oaxaca celebran los fieles los viernes de cuaresma, cantando en algunos lugares de la sierra, el miserere, etc., a varias voces y acompañados de la banda de música, cuando van recorriendo las estaciones del viacrucis en la calle o en alguna avenida. En algunos lugares hacen ejercicios piadosos a manera de ejercicios espirituales, ellos solos, por la falta de sacerdotes y cantan todos los días el rosario en la iglesia en la madrugada.

Nos parece oportuno, por gratitud, decir en esta ocasión, que cuando nos despedimos del Sto. Padre Su Santidad Pío X de f. m. al regresar a nuestra patria el año 1958, nos introdujo a su escritorio nuestro primo el Marqués Fernando del Fierro, camarero entonces de capa y espada de Su Santidad y después de haber conversado un rato con nosotros, tomó del escritorio un retrato suyo y nos lo obsequió con esta dedicatoria: "*Deus omnipotens, repleat, dilectum filium Jesus, omni benedictione*", Dios Omnipotente te llene, querido hijo Jesús, de toda clase de bendiciones. Creemos que estas bendiciones nos han acompañado toda la vida, pues son innumerables los beneficios, que aunque indignos, hemos recibido de D. N. S. en los difíciles tiempos que nos han tocado, desempeñando cargos de mucha responsabilidad. Esperamos nos sigan acompañando en lo que nos resta del camino y que vosotros, nuestros sacerdotes, nuestros seminaristas, nuestros fieles y nuestros amigos, pediréis al Todopoderoso nos conceda las gracias necesarias para cumplir debidamente con nuestras obligaciones. Nosotros les agradecemos las oraciones que han elevado y seguirán elevando por Nos y las manifestaciones de diversa clase que se nos han hecho, con motivo de nuestro doble jubileo. Que D. N. S. recompense particularmente a los que han tomado parte activa en estos festejos, inmerecidos; pero convenientes, no por lo que somos o valemos, sino por lo que representamos. Ayudadnos a pedir a la Sma. Virgen de Guadalupe por las necesidades de la Sta. Iglesia, por la paz del mundo, por nuestra patria y por el Sto. Padre Su Santidad Pío XII f. r. que cumple el dos de marzo próximo, 20 años de pontificado y el siguiente 2 de abril, 60 de sa-

cerdote. Que D. N. S. nos lo conserve y lo ayude a resolver los difíciles problemas que conmueven al cristianismo.

Aprovechamos esta carta pastoral para recordar a nuestros feligreses que el 12 de septiembre de 1955 concedió la Santa Sede por 3 años a los católicos de México, la dispensa de la abstinencia los viernes del año, excepto los de cuaresma y sólo nos obliga el ayuno con la abstinencia en la víspera de la Inmaculada Concepción, en la antevigilia de la Natividad del Señor, o un día antes, si la antevigilia cae en día de fiesta de precepto, más el miércoles de Ceniza y el Viernes Santo.

Ya está refrendada la dispensa anterior (1), y que lo que dice el Santo Padre del ayuno eucarístico, a saber, que aunque se puede tomar alimento sólido tres horas antes de la comunión y líquido no embriagante una hora antes, El, el Sto. Padre exhorta a los fieles a observar, antes de la comunión, la vieja y venerable forma del ayuno eucarístico, esto mismo lo podemos aplicar a las vigiliias, procurando hacerlas todos los viernes del año, cuando podamos.

Obliga la abstinencia desde que se llega al uso de razón, lo mismo que la confesión y la comunión. El ayuno desde los 21 años cumplidos hasta los 60.

La ley del ayuno prescribe que no se haga sino una sola comida al día; pero no prohíbe tomar algún alimento en la mañana y en la tarde; en la mañana se podría tomar un cuarto de litro de leche y un pan de unos 30 gramos y en la tarde o en la noche 220 gramos de alimento.

La ley del ayuno prohíbe tomar carne y caldo de carne; pero no huevos ni lacticinios, ni cualquier condimento, aunque sea de grasa de animales.

Es válido el cumplimiento pascual desde el Domingo de Septuagésima, hasta el 29 de junio.

Es muy contrario al espíritu cristiano asistir a fiestas profanas en tiempo de Cuaresma, aunque sean honestas, pues a las inmorales nunca se debe asistir.

Procuren los Sres. Párrocos facilitar los matrimonios de amancebados, pudiendo en la cuaresma dispensar proclamas, exhortos y suplicatorios, si consta la libertad y soltería de los contrayentes, leyendo, si es posible, las proclamas en tres días consecutivos; pero evitando la nimia pompa, por ser tiempo prohibido, los desórdenes (bailes y trajes inmorales, embriaguez, etc.) en todo tiempo y los matrimonios en la tarde o en la noche, aunque haya Misa, fuera de casos de verdadera necesidad.

Esta carta será leída en las misas que se celebren el primer domingo después de recibida y será fijada en lugar visible en los templos.

Y en prenda de celestiales dones y carismas, os bendicimos, amados hijos, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.—† Jesús, Obispo de Tehuantepec.—Victor Phillips, Provicario General.

Circular. 6 - septiembre - 1958.—Respetable Padre y Hno. en Cristo:

Estando cercanas las fiestas jubilaires del Excmo. y Revmo. Señor Dr. D. Jesús Villarreal y Fierro, se le hace saber que en la imposibilidad de haber reunido de cada Parroquia y de los Colegios, el Ramillete Espiritual que se le ha de ofrecer al Señor Obispo; este H. Comité ha dispuesto que cada uno de los Señores Sacerdotes de la Diócesis y de los Directores o Directoras de Colegios por separado hagan entrega de ese mismo Ramillete al Señor Obispo.

También se les comunica que el Señor Obispo ha pedido que los carros alegóricos, la mojiganga etc., se hagan el sábado 25 del próximo octubre por la tarde, en la Ciudad de San Andrés Tuxtla; la hora más conveniente será a las cuatro p. m. para dar tiempo de asistir al Rosario Solemne en la Ca-

(1) Véase página 795 de este mismo número.

tedral, a las seis p. m., predicando en él el Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara, Dr. D. José Garibí y Rivera.

La Velada Literario-Musical se efectuará el mismo sábado 25, a las 8 de la noche en el "Cine Lux", recomendando a los Directores y Directoras de Colegios, su puntual asistencia con los números que ya han anunciado.

Nuevamente les rogamos a los Señores Sacerdotes que no han dado su colaboración, se sirvan hacerlo lo más pronto posible, pues a ninguno de ustedes escapará la necesidad que tenemos de cubrir oportunamente grandes y serios compromisos.

La Pontifical será el día 26 a las diez de la mañana predicando el Primado de México por lo que se les recomienda su asistencia revestidos con sotana y cota.

Como el banquete será a la UNA en el Casiño Sanandrescano, terminado éste los Señores Sacerdotes, si así lo creen conveniente, podrán regresar a sus Parroquias para que no carezcan los fieles, por lo menos, de una misa; pero si desean permanecer, saben que están en su propia casa.

Esperando tomen en cuenta todo esto, como siempre, el H. Comité les vivirá eternamente agradecido, pidiéndoles una vez más sus santas y fervorosas Oraciones, para el feliz éxito de estas fiestas jubilaires.—Afmo. en Cristo.—Pbro. Efrén Pichardo Rivera, Srío. del Comité Diocesano Pro Bodas de Plata Episcopales del Excmo. Sr. Dr. Jesús Villarreal y Fierro, Ob. de Tehuantepec.

VERACRUZ

Año Jubilar en homenaje al Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Manuel Pío López Estrada, Digno. Arzobispo de Veracruz, en sus bodas de plata episcopales—Septiembre, 1958.

PROGRAMA GENERAL:

I EN LAS PARROQUIAS:

Jueves Sacerdotales. Misiones.  
Jornada Eucarístico-Sacerdotal.

II EN LA CABECERA DE LA FORANIA:

Jueves Sacerdotales. Misiones.  
Jornada Interparroquial o Congreso Eucarístico Sacerdotal.

III EN LA CIUDAD EPISCOPAL:

Jueves Sacerdotales. Congreso Catequístico.  
Asamblea de ACCION CATOLICA.  
Misiones en los Templos Parroquiales y Capellanías.  
CONGRESO EUCHARISTICO SACERDOTAL.

Considerando que el Excmo. Señor Arzobispo estará ausente por su viaje a Roma hasta principio de noviembre, aprobó se hiciera la distribución de fechas en lo restante del AÑO JUBILAR, en la forma siguiente:

- FORANIA DE VERACRUZ: Noviembre hasta el 6 de diciembre del Año Jubilar.
- FORANIA DE TLACOTALPAN: Del 26 de diciembre al 11 de enero Año Jubilar.
- FORANIA DE HUATUSCO: Del 11 al 22 de enero.
- FORANIA DE CORDOBA: Del 22 de enero al 22 de febrero.
- CONGRESO CATEQUISTICO en Jalapa los días 6, 7 y 8 de abril.
- FORANIA DE COSCOMATEPEC: Del 31 de marzo al 19 de abril.
- PEREGRINACION A LA BASILICA DE GUADALUPE: 20 al 24 de abril.
- FORANIA DE ZONGOLICA: Del 25 de abril al 4 de mayo.
- FORANIA DE ORIZABA: mes de mayo hasta el día 25.
- Del 26 al 31 de mayo FESTIVIDAD DE CORPUS.

FORANIA DE COATEPEC: Del 1° al 15 de junio.

FORANIA DE NAOLINCO: Del 15 al 28 de junio.

FORANIA DE ALTOTONGA: Del 30 de junio al 12 de julio.

CIUDAD EPISCOPAL: Del 13 de julio al 5 de agosto.

1).—Al distribuir los días disponibles del AÑO JUBILAR, se ha tenido en cuenta la posibilidad que el Excmo. Sr. Arzobispo tiene de poder asistir al mayor número de Parroquias de cada Forania, por lo menos en el día de la clausura de sus Solemnidades; para lo cual pidió su parecer y aprobó la distribución anterior. Debe sin embargo tenerse en cuenta la continuidad de las Solemnidades, para que, de manera especial en este año de su homenaje, se le eviten fatigas no necesarias.

2).—Cada Foráneo debe ponerse de acuerdo con sus sufragáneos para elaborar el programa de la Forania conforme a los días que se le han determinado.

3).—Las Misiones que en todas las Parroquias precederán a las Solemnidades Jubilaires, pueden hacerse con anticipación según las posibilidades de cada Parroquia aunque siempre como preparación de las mismas.

4).—Las Solemnidades, que tendrán lugar en las cabeceras de cada Forania, tendrán carácter de interparroquial, para que con la colaboración de todos los sacerdotes en la Forania tengan mayor esplendor y fervor sacerdotal.

5).—La celebración de Jueves Sacerdotales en Parroquias y Foranias (el primer jueves de cada mes), se puede hacer invitando a todos los fieles a que ofrezcan: Comuniones, Misas, Horas Santas, Visitas, etc., por el Sr. Arzobispo. De manera especial no falte la Hora Santa Sacerdotal por la noche.

6).—Prepárense mediante concursos interparroquiales varios niños para que tomen parte en el Concurso Diocesano del Catecismo sobre el Sacerdocio que oportunamente se les enviará, y que se hará D. M. en el Congreso Catequístico.

7).—Se aprovechará el tiempo de las Solemnidades Jubilaires para que en cada Parroquia se funde la PONTIFICIA OBRA DE LAS VOCACIONES SACERDOTALES según los deseos del Santo Padre y del Excmo. Sr. Arzobispo.

8).—En ninguna Solemnidad Sacerdotal, puede faltar un acto Mariano: Rosario viviente, retablos o ermitas conmemorativas en honor de la Sma. Virgen, etc. . . .

9).—Cada Forania y cada Parroquia según sus posibilidades elaborará su programa y procurará enviarlo a este Comité, para el Album del Año Jubilar, y una relación de los actos celebrados cuando haya pasado la Solemnidad Jubilar de cada Parroquia.

Como una orientación en la elaboración del programa se proponen los siguientes puntos de que debe constar todo Congreso: I.—PARTE LITURGICA: Homenajes a Jesús Sumo y Eterno Sacerdote, Misa Pontifical, Adoración a Jesús Sacramentado, Comuniones numerosas, Solemnísima Procesión Final. . . II.—PARTE CULTURAL: Conferencias, estudios generales y particulares, discusiones en equipos, sobre temas relacionales con el Sacerdocio y el Seminario. III.—PARTE ARTISTICA: Veladas Teatrales, literarias o literario-musicales, exposición sacerdotal (el P. Elías Sánchez puede proporcionar alguna colaboración para las exposiciones Parroquiales).

Siendo propósito de las Jornadas y Congresos Eucarísticos Sacerdotales, fomentar la vida cristiana para gloria de Jesús Sacerdote y Hostia, debe procurarse que los actos de piedad ocupen el lugar principal y que la exposición doctrinal se haga de manera que todos los fieles puedan sacar de ella el mayor fruto posible.—EL COMITE: Presidente: *Cango. Lic. Manuel A. Sanchez.*—Vice-Presidente: *Cango. Dr. Ignacio Lehonor A.*—Secretario: *Pbro. Dr. Guillermo Ranzahuer.*

Collector.



SEÑAL: TODO LO QUE INTERESA A TODOS, VISTO POR PERIODISTAS CATOLICOS.

SEÑAL: LA REVISTA DIGNA DE ENTRAR EN LOS HOGARES DE MEXICO.

SEÑAL: LA REVISTA QUE SI PUEDE RECOMENDARSE A LOS HOMBRES, A LAS MUJERES, A LOS NIÑOS, A TODOS...

Paseo de la Reforma 12-605.

México 1, D. F.

Suscripción Anual: \$ 65.00

SEÑAL. — SEÑAL. — SEÑAL. — SEÑAL. — SEÑAL.

## Domingo Décimonono Después de Pentecostés

(San Mateo, 23, 1-14)

Admirable y atrayente era la predicación de Nuestro Señor Jesucristo; sus enemigos mismos, después de oírle, se apartaban del concurso de gente que le escuchaba, llenos de envidia, confesando: "Que nunca jamás habló así hombre alguno". "Todo el mundo va en pos de El". Este atractivo se debía entre otras cosas a las hermosas parábolas que usaba, que eran historias fingidas por su divina imaginación, por medio de las cuales hacía entrar por los sentidos las hermosas ideas que exponía.

En la parábola de este día, se nos pone delante un gran banquete al cual son todos invitados. Este singular banquete es símbolo de la Sagrada Comunión, que es un banquete celestial y divino, en el cual se nos da como manjar para nuestras almas, el mismo Hijo de Dios. A este divino banquete están invitados todos los fieles, y todos deberían acudir gustosos diariamente. Pues así como diariamente necesitamos el manjar corporal, porque si no lo comemos morimos, así y con mayor razón necesitamos el manjar del alma, que es el Cuerpo y Sangre del Hijo de Dios. El mismo nos lo ha dicho, que el que comiere de ese divino Pan vivirá eternamente y el que no comiere su Carne y bebiera su Sangre, morirá.

Por eso la Santa Iglesia, manda bajo pecado mortal, conforme al precepto del Maestro que todos los cristianos comulguen por lo menos una vez al año. Pero es ardiente deseo de la Iglesia que sus hijos se acerquen lo más que puedan al sagrado banquete de la Eucaristía, como nos lo inculcó instantemente el Santo Pontífice de la Eucaristía, San Pío X.

Este Santo Pontífice facilitó cuanto pudo el acceso a la Eucaristía, deshaciendo los necios prejuicios que los hombres perversos infundían a los fieles, para apartarlos de la fuente de vida divina, la sagrada comunión. Sobre todo los herejes jansenistas, so pretexto de falsa devoción y reverencia, apartaban a los cristianos, de alimentarse con este divino manjar. Y llegó a excluirse de él, gracias a los sofismas de estos herejes, a clases sociales enteras, como a los casados y a los comerciantes, exigiendo una pureza angélica para poder comulgar.

Pero Su Santidad Pío X, al principio de este siglo XX, bien claras puso las condiciones para poder participar del banquete eucarístico y manifestó su deseo de que a poder ser todos comulgaran diariamente y dentro de la Misa, que también sería bueno que diariamente oyeran. Las condiciones necesarias para poder comulgar son muy sencillas: no tener conciencia de pecado mortal, y estar en ayunas, y no llevar mala intención. Ultimamente el ayuno eucarístico, según disposición del Sumo Pontífice actual S. S. Pío XII, ha facilitado extraordinariamente el acceso a la sagrada comunión. Para poder comulgar basta abstenerse de alimento sólido tres horas antes nada más, y de alimento líquido una hora antes. Además, con el mismo tiempo de ayuno, se puede comulgar también por la tarde en las misas vespertinas, aun cuando sólo antes de empezar la misa e inmediatamente después y al medio de ella.

Así como necesitamos el alimento corporal para no desfallecer, así también, y con mayor razón necesitamos el alimento espiritual, para no desfallecer en la vida espiritual, con tal de que no se tenga pecado mortal, cuanto más nos acerquemos a la comunión es mejor, aun cuando tengamos muchas faltas y veniales tentaciones. Nadie dice tratándose del alimento corporal: "Tengo mucha debilidad, tengo muchas enfermedades; yo no voy a comer". Todo el mundo le diría, pues mientras más debilidad tengas más necesitas el alimento. Pues de la misma manera tenemos que decir al alma: "Mientras no estés muerta por el pecado mortal, por más faltas y pecados veniales y miserias y tentaciones que sufras, más y más necesitas del manjar celestial. Comulgando es como sentirás aliento y esfuerzo para luchar contra todas esas tentaciones y miserias".

Algunos dicen: "Es que yo no soy digno de recibir la Sagrada Comunión con tanta frecuencia". Esta, era la objeción o mejor el falso pretexto con que los jansenistas, como secuaces del diablo, apartaban al pueblo de la Mesa Eucarística. Claro que nadie es digno de recibir a Nuestro Señor. Pero a pesar de eso, ya vemos que la Iglesia le cerró la boca al jansenismo, exhortando con tanto empeño a todos a que se acerquen a comulgar aun cuando no se sea digno, ni nadie nunca lo podrá ser, con tal de que no haya pecado mortal que manche el alma. No seamos, por consiguiente más exigentes que el mismo Jesucristo y la santa Iglesia, quienes a pesar de poner tanto empeño en que sus hijos se preparen lo mejor que puedan para acto tan sagrado, tanto han exhortado a la comunión frecuente y diaria.

Otros dicen: "Yo comulgo frecuentemente y no noto progreso ni ventaja alguna. Y eso ¿quién lo puede afirmar? Si hiciste lo que estaba en tu mano, entonces ya con sólo eso, la sagrada comunión, fue de grande provecho y aun cuando materialmente no lo hayas sentido tú mismo. ¿Qué acaso se puede uno dar cuenta del crecimiento de una planta, o del proceso del desarrollo del propio cuerpo? Continúa, pues, recibiendo a Nuestro Señor, que de seguro El no dejará de darte sus gracias. Y si dices que a pesar de recibir la Comunión, no te has hecho santo todavía; te diré, ¿qué hubiera sido de ti, si no hubieras comulgado?"

No déis pues oído a esas tontas objeciones que vienen del demonio, con el exclusivo objeto de apartarnos de la fuente de la verdadera vida, y haced todo lo posible por frecuentar lo más que podáis el banquete eucarístico.

## Domingo Vigésimo Después de Pentecostés

(S. Juan, 4, 46-53)

Una enseñanza muy importante podemos deducir de este santo Evangelio al meditar la fe con que el régulo se acercó a Jesucristo, cuando se vio afligido por la enfermedad de su hijo. Y esta enseñanza es, que la tribulación y la desgracia suelen acercarnos a Jesucristo. Por tanto cuando nos veamos en la pena, afligidos por el dolor material o moral, en vez de desesperar, acordémonos, que el mejor remedio para toda tribulación está principalmente en Jesucristo, y que para ello permite El el que nos veamos afligidos, para que acudamos a El. Así nos lo dice el hermoso librito de la Imitación de Cristo; que advierte Jesucristo al alma: "Hijo, Yo soy el Señor que conforta en el día de la tribulación. Ven a Mí cuando no te hallares bien. Lo que más impide la consolación celestial es que muy tarde te vuelves a la oración". (Cap. XXX).

Efectivamente, como nos dice el Evangelio en varios pasajes, la enfermedad o la muerte del hijo ha puesto varias almas favorecidas en contacto

con Jesús; la mujer cananea, que pedía la salud de su hijo; el padre del lunático, como nos dicen los sinópticos; la viuda de Naim; el Jefe de la Sinagoga, Jairo, y por fin el régulo a que se refiere el Evangelio de hoy.

La fe de este régulo era al principio, cuando llegó a la presencia de Jesús, muy imperfecta. Ciertamente creía que Jesucristo era verdadero hombre, pero no creía que era verdadero Dios. No fue a buscar a Jesús, a distancia como la Cananea, sino que aprovechó su proximidad a Cafarnaum. Tenía duda de que si Jesucristo podría sanar a su hijo y Jesucristo mismo le reprochó ya desde el principio la imperfección de su fe: "Si no viereis prodigios y señales, no creéis". El régulo le exige a Jesús la presencia misma en su casa, como si se tratara de un curandero, y le suplica que se dé prisa antes de que su hijo muera.

Sin embargo, aun cuando su fe era imperfecta, tenía el régulo buena disposición y también ciertas virtudes. Va a buscar a Jesucristo, en lo cual aparece ya un principio de fe; y lo va buscar públicamente sin temor a los enemigos del Maestro. Le ruega con gran respeto y veneración, que vaya a su casa, y le insta y suplica. Por fin le obedece creyendo en su palabra y cree en El y con toda su casa.

Hay muchas almas en este mundo que no tienen ciertamente extinguida por completo su fe, pero tan sólo conservan una centellita de ella. Quizás tengan más fe de lo que ellas pueden creer. Son almas, que en los momentos difíciles de la vida, en las grandes tribulaciones cuando se ven abandonadas del mundo o comprenden la impotencia de los hombres para devolverles la paz y la felicidad, se acercan a Jesucristo en secreto, en el fondo de su corazón, porque no tienen valor para hacer manifestaciones públicas de esa fe que alienta en su interior.

A personas que se encuentran en semejante situación, hay que aconsejarles; la lectura de libros espirituales, y de una manera muy particular, el santo Evangelio, la Imitación de Cristo por Tomás de Kempis, y las confesiones de S. Agustín.

Se les debe aconsejar también el que procuren tratar con buen director espiritual a quien confíen sus dudas y sus penas, y a quien acudan con toda confianza abriéndole con sinceridad sus corazón. Y consejo muy importante es que bajo la dirección de este experto director hagan lo posible por aprender a meditar las verdades de nuestra santa fe y a orar con perseverancia, es decir a ponerse en comunicación con Dios, pues eso es la oración, hablándole con la misma confianza que una hija habla a su padre, contándole sus penas y aflicciones y pidiéndole a El antes que a nadie, luz, consejo y esfuerzo en ellas. Y si esta oración se realiza ante el Sagrario, es decir, si se acerca el alma a Jesús sacramentado, frecuenta la comunión, y además se acostumbra a visitarlo en el Sagrario con la confianza con que se visita a un amigo, y se le pide ayuda; de seguro que sentirán claramente el auxilio eficaz de Jesucristo, que tanto ansían y necesitan.

Es también muy útil para dichas almas, el aconsejarles la práctica del retiro mensual y de los ejercicios espirituales anuales, sobre todo de encierro. Y hay que conducirlos, aun cuando no se crean convenientemente preparados, al sacramento de la penitencia. ¡Cuántas almas de fe débil afligidas con muchas dudas acerca de la fe, han encontrado su eficaz remedio a los pies del confesor. Esa humildad de postrarse a los pies del ministro del Señor, les ha atraído abundante luz de Dios, que ha disipado sus dudas, y las ha consolado en sus aflicciones.

El Evangelio nos dice también que el régulo creyó con toda su casa. La casa del régulo eran los criados. Aquí nos descubre el Evangelio, la fide-

dad, el amor y la compenetración que existía, como debe de ser, entre el régulo y sus domésticos. Cuando fue a buscar a Jesús, para pedir la salud de su hijo, no iba solo; le acompañaban espiritualmente sus servidores y participaban de los sentimientos del padre. Por eso al saber la nueva de la salud del hijo, corren alegres y presurosos a dar al padre la gran noticia. Sin duda que el régulo no era tan sólo un buen padre, sino también un buen amo. Por eso los criados sienten con él, penan con él, se alegran con él, y se convierten con él. Creyó el amo y creyeron todos en su casa.

Es mucho lo que hace el buen ejemplo sobre todo en el hogar. Acaso en ninguna otra parte tiene tanto valor el buen ejemplo como en el hogar, para formar no sólo a los hijos sino también a los criados. El ejemplo de los señores arrastra y mucho a los domésticos. Es un barómetro que raras veces se equivoca el juicio que forman los criados acerca de las virtudes y buenas cualidades de sus amos. Ellos, los criados, los conocen muy de cerca, constantemente en todos los pequeños pormenores de la vida cotidiana, en los cuales se manifiesta más que en ninguna otra cosa el interior de las personas. Los criados son los primeros que suelen gozar de las consecuencias de sus virtudes o sufren las de sus vicios y defectos.

La mejor manera de formara los criados es la práctica de la caridad en los amos; la caridad bien practicada y con constancia en el hogar, educa, transforma y cambia por completo el corazón de los criados, aún los peor dispuestos. Se equivocan por completo las personas que salen a practicar con todo entusiasmo la caridad fuera de casa, habiendo practicado la dureza, la sequedad, y aún acaso la injusticia antes de abandonar su propio hogar. Procuren realizar un examen muy serio de su propia conciencia, no sea que ciertas fórmulas de caridad, más bien sean frutos del amor propio, que del de Dios.

No olviden aquel refrán, que viene aquí muy bien: "La caridad empieza en la propia casa". Este apostolado doméstico es el más grato que existe en el mundo, y aquí mismo en el mundo ya se reciben muchas veces los frutos. Los criados suelen corresponder generosamente. Son los últimos en olvidar al amo bueno con quien han pasado su vida. Conservan fielmente el recuerdo de aquel amor que los trató con caridad fraternal.

## Domingo Vigésimoprimeró Después de Pentecostés

*Domingo Consagrado a las Misiones.*

S. S. el Papa Pío XI ordenó, que este domingo penúltimo de octubre, que precede a la festividad de Cristo Rey, fuera consagrado a las Misiones, a fin de estimular el movimiento misional en todo el mundo, para conseguir la propagación del Reino de Dios en la tierra. Y con este fin dirigió el mismo Pontífice estas hermosas palabras a los Obispos de todo el mundo:

"Para que el entusiasmo misional de los fieles sea siempre conservado y estimulado, apelamos a vosotros, Venerables Hermanos, alzando nuestra voz a fin de que colaboréis con Nosotros. Si alguna cosa hay que merezca y exija vuestro trabajo, es ciertamente esta, a la que habéis de consagrar vuestra incesante actividad. Si queremos seguir siendo según los dictados de la Divina Providencia, sal de la tierra, hemos de vivir penetrados de angustiosos cuidados por el cumplimiento de esta responsabilidad, que nos impone nuestro apostólico cargo. No cesamos de recordar en espíritu que hay todavía mil

millones de paganos y nuestro corazón no halla descanso, mientras resuenan en lo más íntimo de nuestro ser las palabras de Isaías: "Clama, no ceses de clamar, levanta tu voz como el clamor de una trompeta". (Is. 58,5).

Y ¿qué hemos de hacer para corresponder a este llamamiento del Padre común de los fieles y recordar y festejar dignamente este domingo de las Misiones?

1) Ante todo hacer lo posible por darnos perfecta cuenta de lo que son las misiones y si Dios nos llama a ellas, y nuestras condiciones de vida lo permiten, ser generosos con Dios y seguir fielmente su voz. Y si no pudiéramos realizar directamente este llamamiento de Dios, y tomar parte directa en el apostolado misional, buscar cuantos medios podamos de ayudar a las Misiones. Para esto démonos cuenta de todas las tristes realidades que afligen en esta materia a la Iglesia nuestra Madre, y que tanto desea remediar, realidad que consiste en esos más de dos mil millones de almas, paganos, herejes, mahometanos, que no conocen aún a Jesucristo, después de haber transcurrido casi dos mil años desde la Redención. Mucho le aflige a la Iglesia ese recuerdo de las innumerables ovejas que viven errantes lejos del aprisco del Buen Pastor, y de su maternal corazón brota un suspiro idéntico al que en otro tiempo exhaló el Corazón del Salvador, suspiro que debe brotar también de los corazones de todos sus hijos: "Hay muchas ovejas que no son de este redil, y conviene que Yo las atraiga hacia Mi". Todo católico que ame al Buen Pastor, a ese Pastor Divino que murió por sus ovejas, debe preocuparse por hacer algo para que pronto se realicen los deseos de Jesucristo, de que haya un solo redil con un solo Pastor.

2) Pero hay un medio que está muy al alcance de todos, y es la oración. No hay nadie que no pueda servirse de esta poderosa palanca, "de esta potencia desarmada, como dijo S. S. Pío XI, pero que es invencible: la oración".

Roguemos mucho y con mucho fervor al Corazón Divino de Jesús, para que les abra los ojos del alma a tantos millones de paganos e infieles, y puedan ver el verdadero camino que conduce al seguro aprisco del Buen Pastor, en este mundo y en el otro, que es la verdadera Iglesia por El fundada.

Roguemos por los heroicos misioneros, pidiendo al Señor que su gracia los acompañe y haga fructificar su noble y desinteresado trabajo apostólico. El hombre labra la tierra y siempre esparce en los surcos la semilla, pero sólo Dios es quien la hace germinar y crecer con su fecunda bendición. El complemento insustituible del buen éxito de las misiones, será ese ejército pacífico de retaguardia, de los fieles que están elevando al Cielo el incienso de su plegaria. Tenemos una prueba evidente de la eficacia de la oración para las Misiones en la vida de Santa Teresita del Niño Jesús. Diez años estuvo ella encerrada en los vergeles del Carmelo! ¡qué coincidencia! los mismos que el gran apóstol de los tiempos modernos, San Francisco Javier, empleó en evangelizar la India y el Japón, y ha sido elevada solemnemente por la Iglesia a la categoría de Patrona secundaria de las Misiones, como el gran Misionero, que es el Patrono primario de ellas. Santa Teresa del Niño Jesús, jamás abandonó el claustro; pero desde su retiro de Lisieux y desde el Cielo cooperó y sigue cooperando con los misioneros en la gran obra de la conversión de los infieles. "Pedid al Señor de la mies que envíe operarios a su campo", como nos exhortó el Buen Maestro en el Evangelio. Y no hay quien no pueda poner en práctica el mandato de Jesucristo, orando por las Misiones, es decir por la conversión de los infieles y paganos. Pidamos, pues, siempre, pero sobre todo este domingo, en la santa Misa, en la sagrada Comunión, en el Rosario, y en todas nuestras oraciones, para que el Señor multiplique las vocaciones misioneras, e ilumine con la luz de su divina gracia a los paganos.

3) Y a la oración unamos el sacrificio y sobre todo el sacrificio de la limosna, que es tan necesaria para el comienzo, desarrollo y progreso de las

Misiones y de los misioneros. Ayudemos a tantas almas de esos pobrecitos paganos a librarse de la esclavitud del demonio, de la idolatría, de la ignorancia, de la inmoralidad y con un pequeño sacrificio nuestro, privándonos de nuestros bienes materiales, por medio de la limosna, y nosotros mismos también saldremos con mucha ganancia, pues Jesucristo ha dicho: "Dad y se os dará".

Acordémonos de aquellas palabras que Cristo moribundo lanzó en la Cruz, con la vista fija en tantos millones de paganos, sumergidos en las densas tinieblas de la ignorancia y del pecado: "Tengo Sed". Nosotros podemos calmar esa sed del Divino moribundo, contribuyendo en la medida de nuestras fuerzas a la expansión y aumento de las obras misionales, con la oración, la limosna y el fomento de las vocaciones misioneras...

## Domingo Vigésimosegundo Después de

### Dentecostés

#### La Fiesta de Cristo Rey.

Es muy oportuno el recuerdo en este día de la Encíclica "Quas primas", de S. S. Pío XI, en la cual instituye la fiesta de la Realeza de Cristo; daremos un breve resumen de ella para que sea brevemente comentado y meditado.

En la introducción recuerda su Santidad, que en su primera Encíclica, dio claramente a entender, al investigar las profundísimas causas de las calamidades que veía él mismo que oprimían al linaje humano, no solamente que se había precipitado sobre el orbe de la tierra tal aluvión de males porque la mayoría de los hombres había eliminado a Jesucristo y a su santísima ley de su mutuo trato y vida, de la vida familiar y del Estado; sino también que jamás brillaría entre los pueblos esperanza cierta de duradera paz, mientras los individuos y las sociedades negasen y rehusasen el imperio de Nuestro Salvador. De consiguiente debía buscarse la paz de Cristo en el reino de Cristo. Y que no se podía restablecer y afianzar esta paz, sino restaurando la soberanía de Nuestro Señor. Con gusto hace ver el Pontífice que se ha notado un mayor acercamiento (habla en 1925) a Cristo y a su Iglesia. El Año Santo de 1925 redundó en honor de Cristo Rey; la exposición mundial, las peregrinaciones, la glorificación de nuevos héroes de la santidad, el centenario del Concilio Niceno, y los ruegos de muchos le hacen establecer a S. S. Pío XI, una fiesta especial en honor de Cristo Rey.

*La Realeza de Cristo.—Jesucristo es Rey.* Se da este nombre a Jesucristo en sentido metafórico, por la excelencia suma con que aventaja a todas las creaturas y sobresale entre ellas. Se dice que reina en las mentes de los hombres, por ser El mismo la Verdad; que reina en las voluntades de los hombres, porque en El sólo se da una perfectísima rectitud y sumisión de la voluntad humana a la divina, y enciende nuestras voluntades en deseos de las cosas más nobles; y reina por fin en los corazones, por su infinita caridad. Pero es también rey en sentido propio y como hombre, porque recibió de su Padre, en cuanto hombre, el poder, el honor y el reino, pues es imposible que Cristo en cuanto Verbo de Dios, que es, no tenga con su Padre, la misma suprema y absoluta soberanía, sobre toda la creación.

Pruébase la realeza de Cristo en cuanto hombre, por medio del Antiguo y del Nuevo Testamento. Entre los muchos textos se pueden aducir los siguientes: "He sido constituido por el Padre rey sobre Sión, su santo monte. Pide-

melo y te daré en herencia todas las naciones". (Sal. II.) "Y dominará de mar a mar y desde el río, hasta los confines de la tierra". (Sal. 71.) "Su imperio no tendrá fin..." (Is. IX. 6-7)... Y en el Nuevo Testamento. "Reinará en la casa de Jacob, y su reino no tendrá fin." (Luc. 1,32-33). Cristo mismo dio testimonio de su soberanía ante el pueblo, y ante Pilato y ante los apóstoles... "Se me ha dado toda potestad". (S. Mat. XXV, 31-40. S. Juan. XVIII, 37—Apoc. 1,5—y XIX, 16).

El fundamento en que se asienta esta dignidad y poder de N. Señor, lo notó S. Cirilo Alejandrino: "Tiene dominio de todas las creaturas para decirlo en una palabra, no arrancado a la fuerza, ni traído de fuera, sino por su esencia y naturaleza; "es decir, su principado se apoya en la admirable unión que llaman hipostática, y en habernos comprado con su sangre divina. "Fui- teis redimidos... con la preciosa sangre de Cristo, como de un cordero immaculado e incontaminado. (1 Pedr. 1, 18-19). "Cristo nos compró a gran precio." (1 Cor. VI, 20).

*Naturaleza de la realeza de Cristo.* Consta de triple potestad; legislativa, judicial y ejecutiva. Los Evangelios no tanto narran que El hizo las leyes, cuanto nos lo presentan haciéndolas. Y a los judíos les dice: "El Padre no juzga a nadie, sino que entregó todo juicio al Hijo". (S. Ju. V, 22). Hay también que adjudicar a Cristo el poder ejecutivo, siendo necesario que todos obedezcan a sus mandatos, y con la intimación de tales suplicios a los contumaces, que nadie pueda eludir.

Sin embargo las palabras de la Sda. Escritura, manifiestan que tal reino es, de modo particular, espiritual. Pero tiene la soberanía de las cosas materiales, aunque se abstuvo y se abstiene de usar de tal dominio. Es, pues, soberano de los individuos y de la sociedad. Los Jefes de las naciones tienen, pues, que tributar a Jesucristo el homenaje debido a su soberanía, si quieren que no sufra menoscabo su autoridad.

Este reconocimiento privado y público de la soberanía de Jesucristo Nuestro Señor, será fuente de grandes beneficios. De ahí se seguirá el buen gobierno de las autoridades y la obediencia de los súbditos. De ahí el goce de los frutos de la verdadera paz. Entonces, (si reina Cristo), se podrán sanar, como dijo S. S. León XIII, tantas heridas, entonces todo derecho esperará volver a recobrar la antigua autoridad, y brillará de nuevo el esplendor de la paz, y caerán de las manos las espadas y las armas, cuando todos acepten gustosos el imperio de Cristo y le obedezcan y confiese toda lengua que el Señor Jesús está en la gloria de Dios Padre.

2) *Institución de la fiesta de Cristo Rey.* Para que se extiendan más y más estos bienes provenientes del reconocimiento de la realeza de Jesucristo, le parece al Sumo Pontífice muy conducente la institución de una fiesta especial en honor de Cristo Rey. Pues este es el medio más práctico para instruir al pueblo en esta verdad. Esta manera de proceder no es nueva en la historia de la Iglesia, como lo prueban notables ejemplos de ellos, sobre todo en las fiestas de los Mártires, como dice S. Agustín: "Las solemnidades de los mártires, son exhortaciones al martirio". Y lo mismo se puede decir de los honores litúrgicos tributados a los santos Confesores, Vírgenes y Viudas, y muy en particular de las solemnidades instituidas en honor de la Sma. Virgen, que hicieron que el pueblo venerase más piadosamente a la Madre de Dios.

Pues la institución de la fiesta de Cristo Rey va directamente contra el laicismo, la peste moral de nuestros tiempos, fuente de tantos errores y perwersas consecuencias. Este crimen del laicismo no maduró en un solo día; estaba ya latente en las entrañas de la sociedad. Comenzó por negarse la soberanía de Cristo sobre todas las gentes; negóse lo que brota del mismo derecho de Cristo, es decir, el derecho de la Iglesia de enseñar al género hu-

mano, de dar leyes, de regir los pueblos, que han de ser guiados a la eterna felicidad. Luego se equiparó poco a poco la religión de Cristo con las falsas; a continuación se la sometió al poder civil y se la expuso casi del todo al capricho de los príncipes... Es de esperar que por el influjo de la fiesta de la realeza de Cristo, volverá la sociedad a Cristo. Hay que trabajar por acelerar este momento.

Esta misma solemnidad resarcirá de algún modo esa pública apostasia, tal cual la engendró el laicismo con tanto perjuicio de la sociedad. Pues con cuartó más digno silencio se omite el suavísimo nombre de Nuestro Redentor en las asambleas internacionales y en los Parlamentos, tanto más alto conviene que se proclamen y que se afirmen los derechos de la realeza y poder de Jesucristo Ntro. Señor.

Diversos motivos tiene el Sumo Pontífice para instituir esta fiesta. El que se dé culto especial al poder real y título de rey atribuido a Cristo. Se escoge para ella un domingo, para que no sólo el Clero con sus misas ofrezca sus obsequios al Divino Rey, sino también el pueblo lo pueda hacer más libremente. Y se escoge el último domingo de octubre, porque en él se cierra el anual ciclo litúrgico.

Los frutos que el Papa espera del culto público a Cristo Rey en esta fiesta, son: 1) en provecho de la Iglesia. la libertad en el desempeño de su ministerio. 2) En provecho de la sociedad: a los particulares, magistrados y gobernantes les recordará el deber de venerar públicamente a Cristo. 3) En provecho de los fieles: de la meditación de estas verdades sacarán esfuerzo y ánimo para vivir más cristianamente.

Manuel Ocampo, S. J.

## "EL TROQUEL", S. A.

2a. Rep. de Venezuela N° 50

Tel. Eric: 22-59-94

Apartado Postal 524

MEXICO (1), D. F.

### "EXPEDIENTES PARROQUIALES"

- Avisos de Bautizo a Parroquias.
- Boletas de Bautizo CON TALONARIO.
- Boletas de Bautizo Sencillas en Block.
- Cartas para Solicitud de Testimonio de Bautizo.
- Certificados de Matrimonio Canónico para anotación Marginal.
- Certificados de Matrimonio IN FACIE ECCLESIAE.
- Exhortos para Matrimonio.
- INFORMACION Canónica Previa al Matrimonio (8 páginas).
- Recibos para estipendio de Misas (Talonario).
- SUPPLICATORIOS para Solicitud de Acta de Bautizo a Obispos.
- Todos los expedientes en blocks de cien hojas.
- Libros para asentar o llenar actas de Matrimonio o BAUTIZOS.
- Todos nuestros expedientes tienen APROBACION ECLESIASTICA.

PIDANOS INFORMES

LE ATENDEREMOS A VUELTA DE CORREO.

## Solución a los Casos Propuestos en Agosto

### DERECHO CANONICO

#### SOBRE EL "IMPRIMATUR" PARA LIBROS, OPUSCULOS, VOLANTES, REVISTAS, ETC....

Con frecuencia se encuentran libros, opúsculos, volantes, revistas, de materias de religión o devoción sin el "Imprimatur" o con una frase genérica: "Con las debidas licencias", "Cum permissu Superiorum"; y, a veces, sin ninguna indicación de aprobación eclesiástica. Descartamos que la Revista "CHRISTUS" nos ilustrara sobre las siguientes dudas relativas al "Imprimatur":

- 1) ¿Hay algún caso en que no se requiera que aparezca el "Imprimatur" o en el que el Ordinario pueda dispensar de ese requisito, cuando se trata de publicaciones sobre temas de religión o devoción?—2) ¿Es siempre necesario que aparezca el nombre del censor que da el "Nihil Obstat" y el nombre del Ordinario que da el "Imprimatur"?—3) ¿Bastaría la fórmula "Con las debidas licencias", o "Cum Permissu Superiorum", u otra equivalente para cumplir con la ley?—4) ¿Es necesaria esa licencia cuando se trata de Revistas eclesiásticas o, en general, de carácter religioso, y lo mismo cuando se trata de opúsculos, volantes, hojitas, etc., sobre temas religiosos, ya sea de temas dogmáticos o morales?

### SOLUCION

1.—¿Hay algún caso en que no se requiera que aparezca el "Imprimatur" o en el que el Ordinario pueda dispensar de ese requisito, cuando se trata de publicaciones sobre temas de religión o devoción?

Se trata aquí de la licencia que el Ordinario da y que requiere previa censura.

Por "previa censura" se entiende el juicio auténtico de la Iglesia sobre la conformidad de la doctrina de algún libro con la doctrina católica. De la censura se distingue la "licencia" que da el Ordinario para imprimir la publicación.

A la pregunta: El Código nada dice sobre si el Ordinario pueda dispensar de que se inscriba el "Imprimatur" al principio o al fin del libro, pero fácilmente pueden darse casos en que no se puede observar lo mandado sobre la previa censura, sobre todo cuando escriben seglares en periódicos interconfesionales, debe entonces obtener de la Sta. Sede la facultad de poder dispensar de la inscripción mandada, o también, por justa causa o grave inconveniente. ALGUNA VEZ puede dispensar en virtud del Can. 81.

Si en las revistas se escribe algo que haya requerido previa censura, no es necesario expresar en la revista el "imprimatur" o licencia concedida. (Coronata, Instituciones I. C., II, n. 958).

II.—¿Es siempre necesario que aparezca el nombre del censor que DA EL "NIHIL OBSTAT" y el nombre del Ordinario que da el "Imprimatur"?

Cuando el parecer del censor es favorable, puede el Ordinario conceder el "Imprimatur", el cual ha de ir precedido del parecer y nombre del censor. Unicamente en circunstancias extraordinarias y muy raras, según el prudente juicio del Ordinario, se podrá omitir la mención del censor (Can. 1393, Párrf. 4º). Por otra parte, el Can 1394 sólo pide que se inscriba la licencia del Ordinario autorizando la publicación, la mención del nombre del censor se requiere para que oficialmente conste que alguien hizo la censura, para esto es suficiente que el informe del censor con su firma se conserve en el archivo de la Curia. La licencia se ha de dar por escrito, y se ha de imprimir al principio o fin del libro, periódico o imagen con el nombre de quien la concede, el lugar y la fecha de la concesión (Can. 1394, Párrf. 1º). El P. Vermeersch (Th. M., III, n. 826), hace notar que tanto en Roma como fuera de ella se publican muchos libros en los que solamente va impresa la licencia del Ordinario con su nombre autorizando la publicación.

III.—¿Bastaría la fórmula: "Con las debidas licencias" o "Cum permissu Superiorum", u otra equivalente para cumplir con la ley?

Para los libros y folletos de menor importancia, lo mismo que para hojas e imágenes bastaría escribir la fórmula: "Con licencia eclesiástica" u otras que le parezcan; es práctica admitida; más aún, en especiales circunstancias, podría el Ordinario permitir la edición sin ninguna aclaración. (Cfr. Regatillo: Institut. I. C. II, n. 245; Vermeersch, Th. M. III, n. 828; Coronata, Inst. I. C. II, n. 958; Merkelbach, Th. M. I, n. 779).

IV.—¿Es necesaria la licencia cuando se trata de revistas eclesiásticas o, en general, de carácter religioso, y lo mismo cuando se trata de opúsculos, volantes, hojitas, etc., sobre temas religiosos, ya sea de temas dogmáticos o morales?

Si es necesaria, ya que sin la previa censura eclesiástica, está prohibido publicar, entre otros escritos, libros y opúsculos de oraciones, devociones, de enseñanza religiosa, moral, ascética, mística y otras análogas por útiles que parezcan para fomentar la piedad de los fieles. En general, todos los escritos (periódicos, revistas, artículos, volantes, etc.) en los cuales se contenga algo que interese de un modo especial a la religión y honestidad de costumbres. (Can. 1385 pfo. 1º, 2º). Conviene advertir nuevamente que se trata aquí de la licencia que requiere previa censura.

La Sgda. Congregación del Sto. Oficio, con fecha 17 de abril de 1942, expidió un Decreto que se refiere a la censura de los libros de piedad, ya que con frecuencia, dice, llegan a dicha Sgda. Congregación algunos libritos de ese género y hojas con oraciones que, aunque carecen de errores, sostienen, sin embargo, algunas cosas no conformes a la genuina piedad cristiana e introducen nuevas formas de culto o devoción. Por esto ordena que se haga la previa censura y que no se conceda el "Imprimatur" a no ser con gran cautela.

Notas.—1º—San Pío X, en su encíclica "Pascendi", señala un medio para la censura de revistas, hojas y periódicos católicos: "En cuanto sea posible, haya un censor designado, cuyo cargo ha de consistir en revisar las hojas, revistas, etc., después de su publicación; si encuentra en ellas cosas peligrosas, las corregirá cuanto antes". Boudinhon (La Nouv. Leg. de l'Index) dice: "En cuanto a los diarios, con frecuencia hay que recurrir a una aprobación general que se ha de ejercer más bien en forma de vigilancia que de previa censura.

2º—La aprobación del texto original de una obra, no vale para sus traducciones ni para las demás ediciones, sino que se necesita licencia especial. (Can. 1392).

3º—Los artículos entresacados de los periódicos y revistas, publicados por separado, no se consideran nuevas ediciones, por lo que no necesitan nueva aprobación, y aunque encuadrándolas se pudiera formar un nuevo libro. (Can. 1392, pfo. 2; Regatillo II, n. 243; Cance I, n. 884).

4º—Sin licencia del Ordinario no se puede publicar ningún libro sumario, folleto, hoja, etc., que contenga concesiones de indulgencias. Sin embargo, se pueden imprimir en las estampas-recordatorios de funerales, primera Misa, profesión religiosa, etc., algunas oraciones breves indulgenciadas, porque no es la intención dar a conocer las indulgencias concedidas a esas oraciones, sino invitar a las personas, entre las que se distribuyen, a que recen esas oraciones por el alma del difunto, o en acción de gracias; por esto no son ni se pueden considerar propiamente como "hojas de indulgencias". Por esta parte no requieren el "Imprimatur". (Vermeersch, Regatillo, Coronata).

Pbro. V. Tapia Reyes.

## M O R A L

### SOBRE LAS AMISTADES

*Timotea es una muchacha moderna que tiene su novio y amistades con uno y otro sexo. Y no sabiendo distinguir las verdaderas de las falsas amistades y si sean lícitas las manifestaciones de cariño que ha dado a sus amigos y novio... consulta su caso con el P. Ticio, al cual le manifiesta lo siguiente: Con tres de sus amigos ha bailado y los ha besado y abrazado; a su novio lo ha besado y le ha permitido intimidades deshonestas; en algunas entrevistas que ha tenido con él ha llevado el propósito de reproducir las escenas que ha contemplado en la película: "Adiós a las armas"; y en otras ha perdido el control... De sus amigos, una la induce a beber; otra, a no respetar a sus*

padres; y la de más allá a no creer en las verdades de su Religión que es la católica...

El P. Ticio le amonesta y le impone como obligación el que pida las luces del Cielo, asegurándole que toda amistad es mala, ya que eso ha aprendido desde el Seminario, en el cual nunca le permitieron tener una amistad... Timotea no queda conforme con estas ideas y acude al P. Cayo, el cual le aconseja no romper con sus amigas y amigos, y para darle fuerza a su consejo le repite una y otra vez: "¡Un amigo es un tesoro!..."

1).—¿Cuándo una amistad es verdadera? 2).—¿Cuál atracción es propia de los novios y cuál de amigos? 3).—¿Son permitidos los besos y abrazos entre amigos de diferente sexo? 4).—¿Bajo qué condiciones se permiten a los novios, los besos y abrazos? 5).—¿Quid ad casum?

SOLUCION

1).—¿Cuándo una amistad es verdadera?

Una amistad será verdadera cuando deja a salvo la fe y la moral; cuando entre los amigos existe una base de conformidad constante; y finalmente, cuando se caracteriza por un espíritu de sacrificio.

MORAL Y FE.—Él bien de la persona amada es la finalidad de la amistad. Y el bien nunca se encontrará en el pecado. Una camaradería que conduzca al pecado y debilite la fe; que apague los ideales, perturbe la conciencia y arrastre a ser negligente en el cumplimiento de los deberes religiosos... nunca podrá ser una verdadera amistad.

ARMONIA.—Si hay amor tiene que existir la conformidad entre los amigos. Y la conformidad constituye una poderosa base cuando existe en las cosas grandes y fundamentales. Y cosas grandes y fundamentales son: "dogma o religión, código moral y culto religioso". Esto se entenderá mejor si tenemos presente que debe haber acomodación, tolerancia e indulgencia en cosas insignificantes, en pequeñas faltas y en las opiniones divergentes, pero que nunca puede penetrar en la esfera de la conciencia.

SACRIFICIO PROPIO.—Es natural que con el tiempo aparezcan los defectos y que se imponga el sacrificio propio. S. Ignacio de Loyola asegura que una verdadera amistad se conoce por dos cosas: en las obras más que en las palabras; y en que si se poseen bienes se desea compartirlos con el amigo. Y esto implica el don de sí mismo que es la entraña de toda amistad.

La regla de oro del sacrificio propio es la siguiente: paciencia en los defectos, no llevar un microscopio que agrande lo defectuoso, constancia en los servicios y comprensión mutua.

1).—¿Cuál atracción es propia de los novios y cuál de los amigos?

La característica de la atracción entre novios es el exclusivismo o monopolio del corazón. En el noviazgo la sola sospecha de que hay otra persona en el corazón del amado despierta intensa reacción

de celos. En la amistad no hay ni exclusivismo, ni celos, ni sufrimiento por la ausencia... una cierta calma es característica de la simple amistad. La amistad puede ser muy sólida pero no tiende a manifestarse en caricias. Es cierto que algunas personas tienen mayor carga afectiva y que son más efusivas en el trato con sus amigos, pero tales manifestaciones no son ni necesarias ni ordinarias. Los amigos pueden manifestar gran alegría al encontrarse pero no se inquietan si esto no tiene lugar. La amistad no monopoliza el corazón. No se concentra el afecto hacia una persona con exclusión de las demás. Cada amigo puede tener otros amigos y si nacen celos, ello no es debido a la naturaleza de la amistad.

3).—¿Son permitidos los besos y abrazos entre amigos de diferente sexo?

Si bien es cierto que la simple amistad se da comúnmente entre personas del mismo sexo, esto, sin embargo, no quiere decir que no la haya entre personas de sexo diverso. Los amigos de sexo diverso deben abstenerse cuidadosamente de manifestaciones externas de ternura y si comienzan a aparecer las características del exclusivismo y monopolio del corazón, entonces debe romperse a no ser que puedan unirse en matrimonio y haya intención de ello.

4).—¿Bajo qué condiciones se permiten a los novios, los besos y abrazos?

Hay casos en los que la aplicación de principios es clara; y otros en los que es extremadamente dificultosa.

Con respecto a besos y abrazos entre novios es claro que son pecado grave cuando hay intimidades deshonestas; cuando los motivos de una o de ambas partes son impuros; cuando hay peligro próximo de pecado grave.

Por otra parte también es claro que cuando dos personas de sexo diferente se aman y están próximos a casarse, no pecan manifestando su amor modesta y moderadamente, sobre todo, si cuentan con la seguridad razonable de que dominarán sus pasiones si se excitan en contra de su voluntad.

También es claro que nunca podrán justificar los besos y abrazos que entrañan interés sexual, ni los propios de fuerte pasión y de atracción física, ni los repetidos y ardientes propios del amor conyugal, o más bien, que caen dentro de la esfera conyugal ya que anteceden al acto sexual que es propio del matrimonio.

Y siempre presente que para responder satisfactoriamente es necesario conocer el caso concreto, su frecuencia, el temperamento de los novios, sus virtudes.

Por lo cual resulta necesario repetir que los novios deben tener un director espiritual.

5).—¿Quid ad casum?

El P. Ticio procedió mal al asegurar que toda amistad es mala y que esto aprendió en el Seminario, en el Seminario seguramente no le permitieron que sus amistades degeneraran en una simple atracción personal, propia de novios. Tal vez por ello se dirigió al otro extremo asegurando que toda amistad es mala.

En cuanto al P. Cayo procedió mal al aconsejar que Timotea no rompiera con sus amigas y amigotes, a la razón en la que se apoya le faltó añadir el adjetivo "buen", o sea, complementando: "Un buen amigo es un tesoro". Los amigos de Timotea precisamente por no haber procedido como buenos, por ello no podían ser un tesoro.

Timotea no puede besar y abrazar a los tres amigos de los que nos habla y con quienes baila, la razón es: los amigos de sexo diverso deben abstenerse cuidadosamente de manifestaciones de cariño.

Timotea pecó gravemente al haber permitido a su novio intimidades deshonestas; al haber llevado a sus entrevistas el propósito de reproducir escenas de la película "Adiós a las Armas", pues en dicha película las escenas de amor son manifestaciones de cariño propias de matrimonio que tienen lugar entre dos amantes solteros, un soldado herido y una enfermera que no quiere casarse; finalmente, pecó gravemente Timotea cuantas veces perdió el control, por haberse puesto en peligro próximo de pecado.

Con respecto a los amigos de Timotea preciso es decir que no son verdaderos amigos, en efecto: Uno, la conduce al pecado, o sea, al vicio de la embriaguez; otro, a no cumplir con sus deberes para con sus padres; el de más allá, debilita su fe. Y resultan pseudoamigos que lesionan su fe y moral. De la naturaleza de la amistad es "el bien" que debe hacerse al amigo, si se hace "el mal" se está desvirtuando la amistad. Por lo cual no pueden decirse amigos de Timotea, pese al optimismo del P. Cayo.

*Pbro. Alfonso Aresti Liguori. (1).*

#### LITURGIA Y RUBRICAS

##### EN QUE IGLESIAS PUEDA HABER TRONO EPISCOPAL PERMANENTE

P. Basilio.—¿Por qué en tu iglesia, que no es catedralicia ni parroquial, tienes erigido un trono episcopal permanente?

P. Miguel.—Pues porque tengo la convicción de que esto se puede, y no deja de traer sus ventajas.

P. Basilio.—Demuéstrame que se puede, aunque nada me digas de las ventajas, pues creo que una de ellas es el evitarle o evitar a los sacristanes el andar levantando ese trono cada vez que tienes Misas pontificales, que no son pocas por cierto.

P. Miguel.—No te lo voy a demostrar con doctrina de autores sobre la

(1) Recomiendo el libro "Juventud y Castidad" del P. G. Kelley, S. J., de este libro he tomado las ideas que me han servido para la solución. Tiene el libro 13 temas de suma actualidad. Pídase a "Buena Prensa". Su precio: \$ 3.50.

materia, ni de libros litúrgicos porque ni los tengo ni los conozco. Pero juzgo que lo puedo hacer, porque así lo he visto practicarse en Catedrales, en Templos parroquiales y hasta en Seminarios, y tú sabes que en los Seminarios se forman los sacerdotes, así en las virtudes como en las ciencias eclesiásticas.

P. Basilio.—Pero, hermano, tu iglesia no es Catedralicia, ni parroquial ni de Seminario. Conviene que estudies tu caso, no sea que estés cometiendo un error, y un día te llegue un oficio de la Comisión Litúrgica Diocesana. A mí me repugna tu trono episcopal permanente.

P. Miguel.—Hay mismo turno el caso a "CHRISTUS".

Por favor tome la palabra la dicha Revista, y dé sus luces sobre el caso presente de los PP. Basilio y Miguel.

#### SOLUCION

#### DOCTRINA

I.—*Thronum fixum cum baldachino in qualibet Ecclesia suae Diocesis Episcopus habere nequit. S. R. C. (D. 2212).*

*Thronum cum tribus gradibus et suppedaneo in Ecclesia Cathedrali retinere licet Episcopo. S. R. C. (D. 2231 ad 7).*

Capitulum et Canonici Cathedralis Ugentinae iterum S. R. C. exposuerunt, defunctum Episcopum Lanfrancum in Collegiata Ecclesia Terrae vulgo *Specchie*, in qua residebat, Sedem Episcopalem erexisse; supplicantes propterea iniungi Canonicis eiusdem Collegiatae, ne eandem fixam retineant, imo omnino removeant, ne duae Cathedrae in una tantum Dioecesi reperiantur erectae.

Et S. R. C., qua sub die 9 Aprilis currentis anni Episcopum expectandum esse censuit, ex quo tamen a Congregatione Episcoporum et Regularium Vicarius Apostolicus ibi fuerit deputatus, eidem "Vicario iniungi mandavit, ut praedictam Sedem amoveri praecipiat". Die 23 Iulii 1661.

1. Cathedram seu Solum ob Episcopi adventum in Collegiata Ecclesia suae Dioecesis erectum, illo quoque absente et in suam residentiam reverso, in eadem Collegiata Ecclesia minime retinere licet.

2. In adiunctis rerum circumstantiis ob consuetudinem generalis lex (1) nulli subiicitur exceptioni. D. 2712. Et ita decrevit et servari mandavit. Die 26 Aprilis 1834.

Constanti Ecclesiae traditione episcopo in sua ecclesia matrici sedes nobilis debetur, quae poni debet "conspicuo et eminentiori loco".

Thronum fixus seu permanens privilegium est, e quidem principale, ecclesia episcopi quae exinde *cathedralis* dicitur, quae quidem lex generalis "nulli subiicitur exceptioni", prout declaravit SRC decretis 1209, 2212 et 2712.

*JUS PONTIFICALIUM, Introductio in Caeremoniale Episcoporum, Jaonchim Nabuco, Cap. II, pag. 270 et 271.*

(1) Throni fixi seu permanentis.

### APLICACION DE LA DOCTRINA AL CASO

1. El P. Miguel se halla en abierta oposición con la doctrina expuesta muy *sólida, por cierto*, con tener trono episcopal permanente en su iglesia.
2. Se halla en un error el P. Basilio al sostener, como se desprende de su argumentación, que en las iglesias parroquiales y de seminarios puede tenerse tal trono de manera permanente.
3. Sólo en las Iglesias Catedrales puede haber trono episcopal fijo, o permanente, y éste es privilegio de ellas solamente.

J. Cruz Ramirez.

## Solución al Caso de Moral Propuesto en Julio

### MORAL

#### BINACION POR LA MISA VESPERTINA

*En la iglesia pública de X, hay establecidas 5 misas matutinas y una vespertina. Intempestivamente se presentan en dicha iglesia varios sacerdotes de manera que pueden decirse todas las misas establecidas sin necesidad de binación.*

*Ticio, señalado para decir la vespertina, reclama que él tiene derecho a decir una misa cada día, y no quiere exponerse a perder la misa de ese día por esperarse a la tarde. Además, la vespertina sólo es una concesión hecha en favor del pueblo y no un derecho de cualquier sacerdote, lo cual aumenta el peligro de quedarse sin celebrar. Claro es que, si hubiere alguien que dijera la misa por la tarde sin binación, él no la diría.*

*Se pregunta: 1. ¿Tiene obligación Ticio de no celebrar por la mañana la misa a la que le da derecho el canon 820, sólo por la previsión de una misa vespertina?*

*2. En caso de hacerse necesaria la binación ¿debería preferirse a un sacerdote que dijo por la mañana misa para el pueblo más que a quien dijo misa privada?*

#### SOLUCION

1) ¿Tiene obligación Ticio de no celebrar por la mañana la misa a la que le da derecho el canon 280, sólo por la previsión de una misa vespertina?

Puesto que en el caso no se determina si Ticio es un sacerdote que sólo se encuentra de paso, o si es un sacerdote adscrito a la iglesia pública de X, o si es el rector de la misma, o si se trata de un vicario cooperador (suponiendo que se trate de una iglesia parroquial), o, finalmente, si es un párroco, al dar la respuesta se deberán considerar estas diversas hipótesis.

Si Ticio es un sacerdote que sólo se encuentra de paso, de manera que no sea ni domiciliario ni adscrito, tendrá la libertad de ce-

lebrar a la hora que le agrade, si en ello no hay inconveniente para el orden de las misas u otros actos que se celebren en dicha iglesia. Véase a este propósito lo que decía el art. 29 del Sínodo Diocesano del Arzobispado de México, 1945, relacionado con el can. 804.

Si Ticio es un sacerdote adscrito, tendrá la obligación de celebrar a la hora que le sea señalada por el párroco o por el rector de la iglesia a la cual está adscrito, conforme a la necesidad o conveniencia de los fieles que acudan a dicha iglesia. No se ve, sin embargo cómo pueda quedar comprometido el derecho que otorga el can. 820 de poder celebrar la misa diariamente, por el hecho de que le fuera señalada la celebración de la misa vespertina. Sobre la obligación del sacerdote adscrito véanse los estatutos diocesanos, por ejemplo lo que dice el Sínodo Diocesano antes citado, arts. 30 a 35. Igualmente, consúltese el Cuarto Sínodo Diocesano de Puebla (1953), art. 251.

Si Ticio es el párroco o el rector de la iglesia, por el mismo hecho tiene la obligación de atender a lo que pida la necesidad o la conveniencia de los fieles que acudan a la iglesia parroquial o rectoral para la asistencia al Sto. Sacrificio. Así pues, si el caso lo requiere y no puede en otra forma cumplir con esa obligación, él mismo deberá celebrar la misa vespertina que sin duda ha sido concedida por el bien espiritual de una parte notable de los fieles.

Finalmente, si Ticio es un vicario cooperador, a tenor del can. 476, pfs. 6 y 7, deberá ayudar al párroco en todo lo que se relaciona con el ministerio parroquial y está sujeto al párroco, quien por lo mismo podrá obligarle a celebrar la misa vespertina, sin que ello en nada contravenga al derecho otorgado por el can. 820.

2) En caso de hacerse necesaria la binación ¿debería preferirse a un sacerdote que dijo por la mañana misa para el pueblo, más que a quien dijo misa privada?

El principio para que el Ordinario local pueda permitir la binación tanto por la facultad que le concede el derecho común, can. 806, pfo. 2, como por indulto pontificio más amplio, es que por una parte así lo requiera el bien espiritual de una parte notable de fieles, existiendo por otra penuria de sacerdotes. Así pues, no podrá concederse la facultad de binar a un sacerdote únicamente para que además de celebrar para una parte notable de fieles, celebre también privadamente o en un oratorio privado. Según esto, si se prevé que no será posible atender al bien común de los fieles y al mismo tiempo al bien particular de una familia o, más aún, a la sola devoción privada de un sacerdote, se omitirá la celebración privada para que debidamente se provea a la celebración pública en favor de una parte notable de fieles.

Pero en el caso parece presentarse las cosas de un modo diferente: sin prever la necesidad de la binación ya celebró privadamente un sacerdote, ¿se podría, en caso de pedirlo así al bien espiritual

de una parte notable de los fieles, facultar a dicho sacerdote para que celebrara una segunda misa con ese motivo? La respuesta parece que debe ser afirmativa cuando existiendo la necesidad de parte notable de los fieles, hay penuria de sacerdotes para satisfacerlas, es decir, cuando no hay otro sacerdote que pudiera o quisiera celebrar, o a quien se le pudiera obligar a celebrar para satisfacer al bien espiritual de esa parte notable de fieles.

Según esto, no parece que haya tampoco dificultad en las circunstancias propuestas en la pregunta, que no habiéndose previsto la necesidad de la binación, se eche mano para la binación ya sea del que celebró privadamente, ya sea del que celebró para el pueblo. Otra cosa sería si antes se hubiera previsto la necesidad de la binación, pues entonces se debería omitir la celebración privada para evitar la necesidad de la binación.

Una aclaración final sobre la redacción del caso: se dice que puesto que la misa vespertina es una concesión hecha en favor del pueblo y no un derecho de cualquier sacerdote, aumenta el peligro de Ticio de quedarse sin celebrar. Por otra parte se ha hecho la aclaración que en la iglesia pública de X hay establecidas 5 misas matutinas y una vespertina. De todo lo cual puede concluirse que la misa vespertina se celebra ordinariamente, pues ya se ha comprobado requerirlo así la necesidad del pueblo. Ahora bien, parece que ordinariamente también deberá prescindirse de si se presentan o no intempestivamente otros sacerdotes, de manera que los tres o cuatro sacerdotes que atienden a las necesidades de los fieles que acuden a dicha iglesia, celebrarán las seis misas, binando para ello, cuando haya penuria de otros sacerdotes que quieran o puedan celebrar para evitar la binación. No se ve pues cómo haya peligro de que Ticio se quede sin celebrar ya sea por la mañana, o por la tarde.

J. Ortega Uhink, S. J.

### Consultas

1400.—BENDICION DE LA PILA BAUTISMAL.—Por lo que yo sé y he visto en algunas revistas eclesiásticas, según el orden instaurado de la Semana Santa, en lo referente a las Ceremonias de la Vigilia Pascual, se ordenó en concreto la bendición de la Pila Bautismal, precisamente en esa Vigilia y no en la Vigilia de Pentecostés. Me ha desorientado ver en algún "Ordo" o "Directorio", que sigue señalando dicha bendición en la Vigilia de Pentecostés y algunos compañeros míos me dicen que saben de varias parroquias en que no se ha cambiado dicha ceremonia con el pretexto, según dicen algunos parrocos, de que son estas muchas novedades. Quiero saber si estoy en lo justo de que la bendición de la Pila Bautismal no se haga en la Vigilia de Pentecostés, o ¿hay algo en contrario?—Fausto, Pbro.

RESPUESTA.—Me parece que el Padre Fausto que consulta, está en lo justo. Ahora, ya es obligatorio el nuevo "Orden instaurado de la Semana Santa", en virtud del Decreto General de la S. C. de Ritos, con fecha 16 de noviembre de 1955, el cual declara: "Qui ritum romanum sequentur, in posterum servare tenentur Ordinem

hebdomadae sanctate instauratum, in editione typica Vaticana descriptum".

Novus hic Ordo servari debet a die 25 martii, dominica II Passione seu en Palmis, anni 1956.

Y en las "Annotaciones ad quaedam Rubricas ordinis Hebdomadae Sanctae" del mencionado Decreto General, como congruente aclaración del capítulo "Pro Vigilia Paschali" se lee: "16. In Vigilia Pentecostes omissis lectionibus seu prophetiis, et aquae baptismalis benedictione ac litaniiis, missa etiam conventualis, vel solemnes aut cantata incipitur more solito... ab introitu "Cum sanctificatus..." Rúbrica que ya traen los calendaristas que van al día con la sapientísima nueva disciplina en esta materia.

Pbro. Ignacio González Vázquez.

1401.—MISA "PRO SPONSIS".—¿Hay obligación de rezar la Misa "Pro Sponsis", cuando la rúbrica lo permite, pero en ella se vela un matrimonio pobre que no pide Misa por ellos, y la aplica el Sacerdote por otra intención?—V. P.

RESPUESTA.—Las rúbricas no dejan al arbitrio del sacerdote decir o no la misa "pro sponsis", cuando éstas lo permiten. Y aun en los días en que no se puede decir esta votiva, ha de hacerse conmemoración de dicha misa, bajo una sola conclusión, así como han de decirse las oraciones que constituyen la bendición nupcial (después del "Pater" y antes del "Placeat").

Si no le dan el estipendio, no está obligado por justicia a aplicarla. Pero, ¿la caridad? No hay que olvidarse de que se trata de pobres.

J. G. T.

1402.—ORDEN ECUESTRE DEL SANTO SEPULCRO.—Quisiera saber qué hay de cierto respecto a la Orden Ecuestre del Santo Sepulcro de Jerusalén, pues un Señor Obispo me aseguró que no era Orden Pontificia.—Crisóstomo, Pbro.

RESPUESTA.—Las Ordenes Ecuestres Pontificias que figuran en el "Anuario Pontificio" 1958 son las cinco siguientes: Suprema Orden de Cristo, Orden de la Espuela de Oro, Orden Piana, Orden de San Gregorio Magno y Orden de San Silvestre Papa. Añade el mismo "Anuario Pontificio" la "Cruz pro Ecclesia et Pontifice" instituida por Su Santidad León XIII y la Medalla para el Merecedor, conservada por Su Santidad como distintivo de honor.

Por otra parte en "Christus" de septiembre de 1957, página 704, por encargo especial del Excmo. Sr. Dr. D. Luis Raimondi, Delegado Apostólico en México, se publicó una respuesta que dio a la pregunta que alguien le hizo respecto de la autenticidad de algunas Ordenes Ecuestres Pontificias. Para dar su respuesta copió la "Aclaración" publicada por el "Osservatore Romano" el 22 de marzo de 1953.

Al final de dicha "Aclaración" se dice: "Como es sabido, las Ordenes Pontificias son las siguientes: Orden de San Silvestre, Or-

den de San Gregorio, Orden Piana, Orden de la Espuela de Oro y Suprema Orden de Cristo. Son Ordenes reconocidas y aprobadas por la Santa Sede: Soberana y Militar Orden de San Juan de Jerusalén (Malta) y Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén".

De lo dicho parece deducirse que la Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén no es Orden Pontificia, sino es una Orden reconocida y aprobada por la Santa Sede.

J. A. Romero, S. J.

1403.—EL VINO "GENIMINE VITIS".—Hoy recibí "Christus" y leí con mucho interés su artículo sobre los vinos aprobados para consagrar. Hace algún tiempo que V. R., publicó otro artículo semejante y recuerdo que decía que los vinos de la Compañía Vinícola de Saltillo no tenían aprobación. Lo que ahora se confirma con lo que dice el Excmo. Sr. Obispo de Saltillo: "Por ahora esta Diócesis de Saltillo no autoriza para ese fin ninguno de los vinos que se fabrican en su territorio". En Guadalajara ponen en primer lugar los que expende la "Casa Moragrega", "Genimine Vitis" como los aprobados. Respecto de esta marca, he oído decir (yo no lo afirmo ni me hago solidario de ello) que esa marca que expende la "Casa Moragrega" es producto de la Vinícola de Saltillo. Si eso es cierto, ¿cómo se compagina lo que dice el Excmo. Sr. Obispo de Saltillo y la autorización que aparece del Excmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara no sólo en los anuncios, sino también en cada botella? Me tiene desconcertado esa contradicción en materia tan importante. Me parece que el asunto bien vale la pena de que se aclare debidamente para tranquilidad de las conciencias".—Ignarus.

RESPUESTA.—Aunque yo estaba moralmente seguro de que el vino "Genimine Vitis" procedía de Baja California, quise confirmarlo antes de responder al consultante y acudí a mi muy estimado hermano el Ilmo. Mons. Dr. D. Narciso Aviña Ruiz, Secretario de la Sagrada Mitra de Guadalajara, el cual con fecha 23 de agosto me contestó: "En efecto, dichos vinos proceden de las Bodegas Misión de Santo Tomás, de la Baja California, y el envase se efectúa bajo la vigilancia de un Sacerdote nombrado por esa Sagrada Mitra".

J. A. Romero, S. J.

## Casos Para Este mes

### DERECHO CANONICO

#### IMPEDIMENTO DE CRIMEN Y PRESUNCIÓN DE LEGITIMIDAD

Berta, católica, estuvo válida y legítimamente casada con Ticio, católico durante seis años, hasta la muerte de Ticio, ocurrida el 15 de mayo de 1940. Sin embargo, durante el último año de la vida de Ticio, Berta le fue infiel y repetidas veces pecó con Edigio. Poco tiempo después de muerto Ticio, Berta contrajo matrimonio con Edigio, el 17 de junio del mismo año, "IN FACIE ECCLESIAE". A fines de ese mismo año, el 26 de diciembre, Berta dio a luz un hijo, a quien puso por nombre Marcos. Pasando el tiempo, al cumplir Marcos 17 años, desea entrar en el Seminario, y estudiar para llegar a ser sacerdote.

Se pregunta: 1) ¿Hubo algún impedimento para el matrimonio de Berta con Edigio? 2) ¿Puede considerarse a Marcos como hijo legítimo o necesita una dispensa de la irregularidad por ilegitimidad?

### MORAL

#### SOBRE LOS PERIODISTAS

Simón Cirineo es un periodista moderno, es decir, sensacionalista. Su mayor afán lo constituye la noticia que haga temblar a toda la Nación. Llevado de este afán frecuenta los lugares en donde puede salir lo que tanto desea y entrevista a los altos empleados, a los clérigos de alta jerarquía, a los intelectuales destacados, a los más famosos economistas, al banquero, al diplomático, etc.

Un día recibió en su corazón el impacto divino, esto es, tiene remordimientos y llevado de ellos se acercó al confesonario del seráfico P. Ticio ante el que confiesa lo siguiente: Cuando las declaraciones de V. E. M. sobre los deberes de los católicos sobre materia política busqué el sensacionalismo y por ello dije cosas falsas o torcí el sentido de declaraciones dadas en entrevistas reales o fingidas, con mayor confianza pues tengo entendido que los clérigos no protestan ni denuncian. ¿A qué estoy obligado?, pregunta afligido y compungido? A nada, le responde el seráfico P. Ticio. Tú escribe, añade sentencioso, da gusto a tus lectores, y no te aflijas, que no fue el diluvio, ni nadie se murió, etc.

Y llenos de asombro preguntamos: 1) ¿Cuál es la finalidad del periodista? 2) ¿Sus derechos? 3) ¿Sus responsabilidades? 4) ¿Su actuación antes de ejercer y en el ejercicio de su cargo? 5) Quid ad casum?

### LITURGIA Y RUBRICAS

#### EN QUE MOMENTO SE DEBAN DE ARRODILLAR LOS CORALES AL CANTO DEL "VENI, CREATOR" Y DEL "AVE, MARIS STELLA"

Hace poco tiempo que comencé a ejercer mi oficio de Maestro de Ceremonias, en la Iglesia Catedral de mi Diócesis, y me ocurren muchas dudas en la aplicación de las rubricas a la práctica de las funciones litúrgicas. Entre ellas se halla la siguiente:

¿En qué momento se han de arrodillar los Corales para el canto de la primera estrofa del "Veni, Creator" y del "Ave, maris stella", al entonarla el Preste o hasta que éste se arrodille, una vez que la haya entonado? En unas Catedrales, según lo he observado, se arrodillan (inclusive los pluvialistas) hasta que lo hace el Preste, en otras (muy pocas por cierto), al terminarse la preintonación y al comenzarse por el Preste la entonación.

Al no poder hallar la solución en los autores que he consultado ni haber quedado satisfecho de las respuestas que me han dado sobre el particular otros Maestros de Ceremonias (que discrepan entre sí), suplico a la Revista "CHRISTUS" nos diga la última palabra sobre el particular.—Vicente.

### Importante para los Lectores de "Christus"

Hay varios números sueltos de la revista "Christus" de diciembre del año 1935 a diciembre de 1957.

Los lectores que se interesen por algún número que se les haya extraviado, les ofrecemos cualquiera de esos números a \$ 2.00 el ejemplar.

Los interesados procuren escribir cuanto antes, pues no de todos hay muchos ejemplares.

“CHRISTUS”

APARTADO 2181.

MEXICO 1, D. F.

# FABRICA DE VELAS "EL ROSARIO"

Mina 33



Apartado 7

CARLOS M. MENDOZA

Cotija, Mich.

*Mons. Luigi Raimondi*

*Arzobispo titular de Tarso*

*Delegado Apostólico en México*

se complace en recomendar los productos de cera elaborados por la Fábrica "El Rosario" propiedad del Sr. Dn. Carlos M. Mendoza, habiéndose asegurado por testimonios fidedignos de la legitimidad de dichos productos.

México, D. F., a 10 de julio de 1958.

## Conformación de Oraciones

(Cfr. "Christus", Mayo 1958, pág. 406).

En la consulta 1391, CONFORMACION DE ORACIONES, dice en su párrafo segundo que la oración del Santísimo debe decirse en tercer lugar. Tengo a la vista una respuesta de la Sagrada Congregación del 8 de mayo de 1957 que espéro sirva de colaboración. Dice a la letra: "Núm. 9... Utrum in Missis cum cantu celebratus omittatur oratio de Sanctissimo Sacramento (in casu expostitionis pro causa publica)". Y la Sagrada Congregación respondió: "Negative, sed oratio dicatur sub unica conclusione cum oratione Missae". Y entonces, ¿qué orden tendrían las oraciones en el caso propuesto?—Pbro. Miguel Lehonor Arroyo.

RESPUESTA.—La respuesta a que alude el muy respetable P. Lehonor Arroyo, aun cuando no fue publicada oficialmente, por ser meramente declarativa no necesitaba promulgación para obligar como una respuesta equivalentemente general. Si, pues, tiene fuerza de ley, ¿cómo concordarla con los decretos citados en la respuesta a la consulta 1391?

Indudablemente dicha respuesta se refiere a las misas celebradas con canto cuando no hay ninguna de las oraciones que nunca se han de omitir. En este caso, no habiendo más conmemoración que la del Santísimo, de acuerdo con esa declaración, habrá de unirse bajo una sola conclusión con la de la Misa.

Pero si hay una o más conmemoraciones, además de la del Santísimo (que fue el caso a que respondió la solución n. 1391), la misma respuesta del 8 de mayo de 1957, en el n. 8 declaró que la oración en el Aniversario de la Elección del Papa o del Obispo, tiene precedencia sobre la del Santísimo, y un decreto para Bayona, del 17 de octubre de 1956, declaró que después de las conmemoraciones que nunca se deben omitir, tienen precedencia las oraciones prescritas por las rúbricas para casos particulares (como son la del aniversario del Papa y del Obispo y la del Santísimo Sacramento), después de las cuales siguen las conmemoraciones del día, observando siempre el número ternario y omitiendo las que excedan de él.

Si no me equivoco, nada hay que modificar en la respuesta dada a la consulta 1391; pero sí tener en cuenta la reciente respuesta de la S. C. de R., que determina algo que no se hacía.

Cngo. Ezequiel de la Isla

TEOLOGIA ASCETICA.—Por el P. Otto Zimmermann.—Versión de la Segunda Ed. Alemana por el P. Juan Armelin, S. J.—Ej.: a la rústica: \$ 65.00 ó Dlls. 5.45.—El P. Zimmermann, S. J., tiene fama en Europa como uno de los autores ascéticos actuales de mayor reputación.

LA REALEZA DE CRISTO EN LOS SALMOS.—Por el P. José Macías, S. J.—Ej. en papel biblicos: \$ 5.00 ó Dlls. 0.45.—En papel chamois: Ej.: 8.00 ó Dlls. 0.70.—Un estudio concienzudo escriturístico dogmático sobre Cristo Rey. Será muy útil no sólo para el teólogo y el predicador, sino también para el católico culto que desee conocer a fondo la doctrina de los Salmos sobre este título tan glorioso de Jesucristo y tan especialmente amado de todo mexicano.

EL REINO.—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—3a. Ed.—Ej.: \$ 8.00 ó Dlls. 0.70.—Esta nueva edición atestigüa el valor del magnífico libro del P. Iglesias, S. J., en el cual expone con toda claridad y precisión, los orígenes y desarrollo de la Iglesia, constituyendo un verdadero tratado de teología "De Ecclesia", único que conocemos en castellano.

ARZOBISPOS DE LA ARQUIDIOCESIS DE MEXICO.—Por el Cngo. Jesús García Gutiérrez.—Ej.: \$ 25.00 ó Dlls. 2.10.—Biografías y retratos de los Arzobispos que han gobernado la Arquidiócesis de México.

DE DEO IN OPERATIONE NATURAE VEL VOLUNTATIS OPERANTE.—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—Ej.: \$ 30.00 ó Dlls. 2.50.—Obra originalísima y de gran trascendencia en la cual se demuestra que Santo Tomás no defendió ni la promoción física ni el concurso simultáneo.

DE DEO CREATIONIS FINEM EXSEQUENTE.—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—Ej.: \$ 25.00 ó Dlls. 2.10.—Libro importantísimo y que honra a la Iglesia Católica de México. En él se trata de la ciencia y providencia Divina, de la predestinación y de la gracia eficaz. Todo sacerdote debe adquirirlo.

EL EVANGELIO DE SAN PABLO.—Por Mons. Ronald Knox. — Ej.: \$ 15.00 ó Dlls. 1.25.—La brillante traducción de este libro, escrito por Mons. Knox con profundo conocimiento de la materia, dará a los lectores al mismo tiempo una idea muy profunda de la predicación de San Pablo y pondrá de relieve ante sus ojos la gran figura de este apóstol extraordinario.

HOMILIAS DE LOS EVANGELIOS Y EPISTOLAS DEL AÑO.—Por el Sr. Pbro. Alfonso Aresti Liguori.—Ej.: \$ 20.00 ó Dlls. 1.70.—Esta obra será muy útil a los sacerdotes y a los seglares, pues para ambos está escrita, y la doctrina que en ella se expone es sólida y desarrollada con toda claridad, aplicándola a los tiempos en que vivimos.

ORIENTACION SACERDOTAL.—Ej.: \$ 4.50 ó Dlls. 0.40.—Tres importantes documentos de los Sumos Pontífices San Pio X, Pio XI y Pio XII, especialmente dirigidos para orientar a los Sacerdotes.

KATHOLIKE EKKLESIA.—Por el P. Alejandro Garciadiego, S. J.—Ej.: \$ 20.00 ó Dlls. 1.70.—Libro que revela profundos conocimientos y que contiene numerosos documentos que comprueban la tesis que defiende.

HOMILIAS EVANGELICAS.—Sobre las principales festividades de Jesucristo Nuestro Señor, de la Santísima Virgen María y del Patriarca San José.—Por el P. José M. Bover.—Ej.: \$ 11.50 ó Dlls. 1.00.

EL CORAZON DE JESUS Y EL SACERDOCIO.—Según la doctrina de los Santos Padres.—Por los Padres Francisco Javier Quintana y Luis de la Fuente, S. J.—Prólogo del Excmo. y Revmo. Sr. D. Antonio García y García, Arzobispo de Valladolid.—Ej.: \$ 4.00 ó Dlls. 0.35.—Libro de oro para los Sacerdotes.

MANETE IN DILECTIONE MEA.—Traducción de la séptima edición italiana por el P. Manuel Rebol, S. J.—Ej.: \$ 3.25 ó Dlls. 0.30.—Librito de oro para Sacerdotes que quieran ser verdaderos apóstoles del Corazón de Jesús. El mejor regalo que se le puede hacer a un Sacerdote o a un Seminarista.

"BUENA PRENSA"  
MEXICO 1, D. F.

Donceles 99-A.

Apartado 2181.

## Crónica de las Primeras Ejercitaciones Para Sacerdotes en la Ciudad de México

El material humano de las ejercitaciones habidas en la ciudad de México del 13 al 21 de enero pp. inclusive, estuvo integrado por tres categorías de personas.

1a.—Los Directores: Padres Genaro Alamilla y José Ma. Hernández encargados de la Secretaría Nacional del Movimiento por un Mundo Mejor.

2a.—Un equipo de auxiliares, a saber: conferencistas, miembros de la Asociación Cultural por un México Mejor, personal de dos Congregaciones femeninas: Las Hermanas Terciarias Franciscanas de Jesús Crucificado, encargadas de la cocina; y de los altares y recámaras, las Misioneras Eucarísticas de Santa Teresita; amén de los Hnos. Maristas que bondadosamente prestaron su magnífico edificio: "Internado México".

3a.—Los ejercitantes: Excmo. Sr. Obispo de Huejutla, un subdiácono de la misma diócesis, y 59 sacerdotes de 12 diócesis distintas: Colima, Cuernavaca, Durango, Guadalajara, Huejutla, León, México, Morelia, Querétaro, Tepic, Tulancingo y Santiago de Chile.

:: :: ::

No somos maestros sino hermanos que vamos a conversar con vosotros sobre tantas cosas y tan importantes, dijo el P. Alamilla en la istroducción que nos hizo el 13 por la noche.

Y efectivamente así fue; ellos, sin pretensiones y con solidez, bajo la alta dirección del P. Lombardi, (sólo en el tiempo que estuvimos ahí, recibieron dos cartas de él) explanaron las meditaciones; nosotros, con toda confianza y respeto, expusimos nuestras dudas, objeciones y sugerencias. Creo que esta comprensión fue un elemento más, para acentuar el delicioso ambiente de caridad fraterna, característico de las ejercitaciones.

Esa misma noche advirtió el P. Alamilla: Estamos para servirlos, si les hace falta alguna cosa, si están enfermos, si necesitan tomar algo especial en el refectorio, etc., avisénnos, procuraremos atenderlos de la mejor manera posible, contamos con nuestros hermanos los

seglares por un Mundo Mejor, que con gran caridad se han echado a cuestras la tarea de proporcionarnos los medios materiales.

Y lo cumplieron. Nadie se quejó. En las conversaciones se oían estos o semejantes comentarios: se han portado muy bien con nosotros... desde que llegamos nos has tratado muy bien...

\* \* \*

Entre los auxiliares conferencistas merece especial recuerdo el P. Alfonso Barragán S. J., por su amor, diría yo identificación, con el movimiento; baste anotar que el lunes veinte, por estar cerradas las carreteras a causa de la nevada, caminó cuatro horas y media tratando de llegar oportunamente a una de sus conferencias. Dicho sea de paso, la antedicha nevada fue una de las sorpresas con que N. S. nos regaló en esos días.

Al P. Barragán se sumaron el P. Brambila, superior de la tarahumara, que en su sabrosa conferencia sobre el problema misionero, nos dió la Teología de las misiones y nos hizo ver que el egoísmo es el enemigo número uno de la causa misional; el Lic. Calderón Vega, que nos puso frente al enorme problema de la prensa mundial y nacional, fundamentalmente mercantilista y ayuna de pensamiento católico; el Lic. Azuela, que disertó sobre liberalismo y comunismo, asegurándonos que el gobierno mexicano no tiene ahora ninguna ideología, y que bastaría que el pensamiento católico hiciera acto de presencia, para catolizar nuestras instituciones civiles.

Tampoco pasaré por alto las intervenciones del P. Velázquez, Jr., sobre el problema social en México; del P. Fenoll, con sus clases prácticas de catecismo, valiéndose del "franeológrafo"; del P. Romero Pérez, dándonos buenas noticias sobre el Instituto de Cultura Cinematográfica y del mundo de las estrellas en general, obsequiándonos además, con una película; la del simpático ingeniero Buenrostro, como portavoz del sentir de los fieles acerca del sacerdote, y la del dinámico ingeniero Aguilar, haciéndonos la historia del Movimiento por un Mundo Mejor en México.

"La Asociación cultural (pro) por un México Mejor", la forman seglares entusiastas por el Movimiento que se han echado a cuestras el sostenimiento económico del mismo en México. Todos han hecho las "ejercitaciones abiertas".

Verdaderamente nos edificaron con su abnegación y delicadezas. Dejaban sus negocios para atender la secretaría y la pequeña librería puesta a nuestra disposición, proveyeron de medicinas a los enfermos, nos obsequiaron hojas de rasurar, libretas de apuntes, chocolates, cigarrillos, etc., etc. Todo condimentado con gran de caridad y comprensión para el sacerdote. "Más les debemos a Uds.", dijo el ingeniero Aguilar al Sr. Cura de Tamanzunchale que le instaba para que recibiera el importe de una medicina.

\* \* \*

La amplitud y belleza del edificio, su situación al margen del ruido capitalino, así como la cordial acogida de que era objeto cada ejercitante al llegar, todos nos presagiaba días inolvidables.

Cada uno recibíamos al inscribirnos un folder con varios instructivos para la buena marcha de las ejercitaciones y para tener alguna idea de ellas y del Movimiento por un Mundo Mejor.

El primer acto en común fue el canto del "Veni Creator". Parecióme como si ya antes lo hubiésemos cantado juntos...

El pequeño incómodo que pudiera suponer el dormitorio en común, en este caso nos fue ganancia, puesto que fue muy agradable y provechoso, en un ambiente de fraterna cordialidad, tratarnos más y conocernos mejor.

Durante toda la semana vi cosas edificantes; pero me impresionaron profundamente el religioso silencio observado toda la primera, mitad del sábado 18, y el fervor de la hora santa con que cerramos este paréntesis de gran recogimiento, dedicado a ultimar nuestra reforma personal a solas con Jesús. Fue notable el silencio, porque contrastaba con la animación de los demás días, ya que en las ejercitaciones sólo debe guardarse silencio hasta haber celebrado. Reveladora la hora santa, porque siendo optativa, todos los sacerdotes permanecieron de una pieza ante "El Amor Divino".

Inmediatamente después de la bendición con el Smo. Sacramento, la 1ª reunión de corresponsales diocesanos, abrió, para el P. Cabrera de Querétaro, el P. Mendoza de Huejutla, y para el que esto escribe, el P. Trujillo de Colima y el corresponsal de Cuernavaca, cuyo nombre se me escapa, venidos exprofeso a esta reunión.

Brevemente nos informó el P. Alamilla lo que la Secretaría Nacional ha hecho desde el 12 de junio pp. en que oficialmente fue inaugurada. Desde luego se instalaron las oficinas en la Av. Chapultepec 153, y cuyo financiamiento supone para los hombres del Mundo Mejor, una erogación mensual de cerca de cinco mil pesos.

Abi se han dado ejercitaciones abiertas (de 2 horas diarias solamente) a 374 seglares con evidentes resultados. También dieron las ejercitaciones a las Misioneras Eucarísticas de Sta. Teresita y al concluir las, la Rvma. Madre con su capítulo ofrecieron incondicionalmente la congregación al Papa, en favor del Movimiento; esto explica su presencia en nuestras ejercitaciones. Se han obtenido 20 corresponsalías en otras tantas diócesis, se han impreso dos volantes de propaganda, etc.

En seguida nos da a conocer tres proyectos: Dividir la República en zonas para facilitar la difusión del Movimiento, visita a los Seminarios cada dos años por un P. de la Secretaría, a fin de que todo neo-sacerdote salga suficientemente informado del Movimiento y finalmente la construcción del edificio para el "Centro Nacional Sta.

María de Guadalupe por un Mundo Mejor". Están para firmarse las escrituras del terreno que regalará Dn. Miguel Félix, en lugar de la casa que había ofrecido al Papa y que resulta inadecuada para las ejercitaciones.

Cambiamos ideas y experiencias, y antes de concluir, el P. Alamilla nos pidió que le enviásemos el Boletín eclesiástico de nuestra Diócesis y que obtuviéramos de nuestro respectivo Prelado, la aprobación para que las ejercitaciones valgan por los ejercicios espirituales a sus sacerdotes que las practiquen; al menos por una vez. En Italia así lo han hecho y algunos Obispos mexicanos también. Salimos con el propósito de difundir la ideología del Movimiento.

Pienso que lo más grato e impresionante de las ejercitaciones, y de éstas en especial, es el ambiente de caridad fraterna.

Caridad y alegría se respiraba en los corredores cuando se comentaban las meditaciones colectivas o se cambiaban experiencias y opiniones; caridad y alegría en los juegos deportivos; cordialidad exquisita en la "reunión social" de cada noche.

Sin embargo, este ambiente tuvo dos momentos culminantes: el cumple años del "P. Chema", y la última meditación colectiva llamada "Cenáculo". Vibrante de alegría el 1º, rebosante de intimidad el 2º.

El viernes 17 a media tarde dijo el P. Alamilla: hoy cumple 30 años el P. José Ma., hay que recibirlo con un aplauso (el P. José Ma. dirigiría la siguiente meditación colectiva. En seguida surgió la idea de dedicarle la reunión social de aquella noche; y sin más el P. Clemente Gutiérrez empezó a reunir colaboraciones, y formó un divertidísimo y variado programa: desfilaron ante los "micrófonos" (ficticios) el P. José Manuel Espinoza con su dedicatoria en serio, el P. Cabrera con sus chistes "rigurosamente históricos"; personalidades, como el Sr. Vicario General de Huejutla y el Sr. Rector del Seminario de Durango con su anécdota: "ovación en un baile". Escuchamos números musicales ejecutados por el coro polifónico —en serio— H. C. H. (Honorable Colonia Huejutlense) y por el acordeonista P. Soto, de Durango; y celebramos hasta las lágrimas al formidable comico P. Martínez, de Guadalajara. "Verdaderamente hay caridad" confirmó el P. Clemente, pues no me costó trabajo organizar este programa.

"Cenáculo"... se da este nombre a la última meditación colectiva, evocando la efusión del Espíritu Santo sobre los Apóstoles. En ella, ya no se discute, se deja desbordar el corazón acerca de las impresiones, proyectos, sugerencias, etc.

La unción con que hablaban, la espontaneidad y oportunidad con que lo hacían, y el religioso silencio con que eran escuchados los hermanos sacerdotes que tomaban la palabra, me recordó las reuniones de los primeros cristianos con sus carismas.

El primero en hacer uso de la palabra fue el Excmo. Sr. Obispo de Huejutla: si caemos en la brega sin conseguir los objetivos que el Papa nos señala, desde el cielo seguiremos siendo sacerdotes del Mundo Mejor.

Después... un torrente de elocuencia caldeada en la caridad. He aquí algunas frases tomadas al vuelo: que cada altar sea una antena, una intención especial en la Sta. Misa: todos por cada uno. Nuestro distintivo: caridad delicada ante todo con nuestros hermanos sacerdotes. Alegría: como el día de nuestra ordenación. Confianza: Jesús ama inmensamente a sus sacerdotes, como amó a sus apóstoles, a pesar de sus miserias. Vencernos para hacer efectivos los deseos del Papa. Se trata de la Iglesia, del cuerpo místico de Cristo, han caído las barreras de provincialismos.

Hubo también peticiones: una oración por Huejutla, oración por el Seminario, por el seglar que regaló el terreno para el Centro Nacional...

Ni faltaron propósitos edificantes: Mejorar mi sacerdocio, ser fiel. Salvador de almas. Obediencia a los superiores. Que mi diócesis haga lo que quiera conmigo...

Digno remate de esta reunión y de las mismas ejercitaciones, fue el "Ofrecimiento del Sacerdote del Mundo Mejor" hecho ante Jesús solemnemente expuesto, y la última bendición eucarística. Aquel "Ave Verum" me pareció mejor ejecutado que por monjes de Solesmes... No sé si volveré a vivir mejor otro canto!... No sé si volveré a percibir tal delicadeza de sentimientos!... ¡No sé si vuelva a aromarse mejor a mi alma la realización del deseo supremo de Jesús: "Ut omnes unum sint!..."

Aquí paciente lector, pongo punto final a esta crónica que no es crónica, sino gratas remembranzas de una semana cuyos efectos ruego al Señor perduren en mi alma y en la de todos los que la vivimos.

Juan Gutiérrez, Pbro.

León, Gto.

**ORGANA HOHNER**  
**ARMONIO ELECTRICO**

PARA LA ENSEÑANZA DE LA MUSICA EN  
 LAS ESCUELAS, ACOMPAÑAMIENTO DE  
 CANCIONES, ORFEONES, COMUNIDADES  
 RELIGIOSAS Y COROS.

SOLICITE FOLLETO A:

**Casa VEERKAMP S.A.**  
 MESONES No. 21 APARTADO 851 MEXICO, D. F.



LAS SAGRADAS RELIQUIAS DE LA PASION DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.—Por el P. Joaquín Cardoso, S. J.—Ej.: \$ 8.50 ó Dlls. 0.75.—A base da datos históricos y muy buenas ilustraciones y con estilo popular y claro, se expone en este interesante folleto, la historia del Cáliz de la Cena, de la Santa Cruz, de los Clavos de la Crucifixión, de la Corona de Espinas, Título de la Cruz, las Túnicas de Jesucristo, la Sábana Santa de Turín, el Calvario y el Santo Sepulcro. Para todo cristiano es utilísima, por no decir necesaria, la lectura de este interesante librito.

EL SALVADOR DE LOS HOMBRES.—Comentarios al Evangelio de San Lucas.—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—2a. Edic.—Ej.: \$ 26.00 ó Dlls. 2.25.—Una hermosa exposición del Evangelio de San Lucas, es el contenido de este grueso tomo. Excelente lectura para todo cristiano.

LA REALEZA DE CRISTO EN LOS SALMOS.—Por el P. José Macías, S. J., Profesor de Teología en el Seminario Pontificio Nacional Mexicano de Montezuma.—Ej. en papel biblicos: \$ 5.00 ó Dlls. 0.45.—Ej. en papel chemois: \$ 8.00 ó Dlls. 0.70.—Un estudio concienzudo, escriturístico dogmático sobre CRISTO REY. Será muy útil no sólo para el teólogo y el predicador, sino también para el católico culto que desea conocer a fondo la doctrina de los Salmos sobre este título tan glorioso de Jesucristo y tan especialmente amado de todo mexicano.

EL PROBLEMA EDUCACIONAL.—Estudiado en todos sus aspectos.—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—Ej.: \$ 2.50 ó Dlls. 0.25.—Libro sumamente oportuno y utilísimo para los padres de familia, educadores y cuantos tengan que ver con la formación e instrucción de nuestros niños y jóvenes. Se tratan en él a fondo "El Naturalismo", "El Laicismo", "La Coeducación sexual y socialista", "El origen del mundo y de la vida", etc., etc.

LA GRACIA.—Según San León el Grande.—Por el P. Casto Fernández, S. J.—Ej.: \$ 12.00 ó Dlls. 1.00.—Obra muy bien documentada y escrita que nos hace apreciar los grandes tesoros que tenemos en el don de dones que es la gracia de Dios.

EL EVANGELIO DE SAN PABLO.—Por Mons. Ronald Knox.—Trad. del inglés por el P. Ramírez Olace.—Ej.: \$ 15.00 ó Dlls. 1.25.—Este libro da a los lectores una idea muy profunda de la predicación de San Pablo y pone de relieve la figura de este apóstol.

VIRGILIO, EL CLASICO DE OCCIDENTE.—Por el Lic. Héctor González Ugibe, S. J.—Ej.: \$ 10.00 ó Dlls. 0.85.—Libro muy bien escrito que además de hacer resaltar el valor permanente de Virgilio, como modelo de clásicos, recoge el autor con amplia y penetrante mirada de vivencia y realidad del mundo occidental.

PRIMER CONGRESO NACIONAL PARA LA MORALIZACION DEL AMBIENTE.—Ponencias, Conclusiones, Asociaciones Nacionales. — Ejemplar: \$ 10.00 ó Dlls. 1.10.—Abundante arsenal de doctrina, orientaciones y datos estadísticos sobre los más graves problemas relacionados con la moralización.

"Buena Prensa"

## SÁCERDOTES ADORADORES

*Adveniat Regnum Tuum Eucharisticum.—Nuestra Señora del Santísimo Sacramento.—Rogad por nosotros.*

### Confidencias del Sacerdote Adorador con Jesús-Eucaristía

A veces el sacerdote como el cristiano no quieren externar ni mucho menos explyar lo que les dice su conciencia; y antes de volcarla en la confesión sacramental, la *gritan en secreto*, en el regazo de Jesús Sacramentado.

¡Cuántos captarán fácilmente el sentido de estas palabras!

"Gritar en secreto", es desahogar a solas con impetu de tempestad lo que trae el corazón angustiado, en el abrigo acogedor, por ejemplo, de una madre.

¡Y Jesús-Eucaristía es mejor que la mejor de las madres, pues es la Bondad por esencia y sabe de nuestras angustias! De El sale esta frase como dardo inflamado en el amor: "Os ha amado con eterna ternura". (Jerem. XXI, 3). ¿Qué ha de pensar y decir el sacerdote adorador al derramar sus afectos en el Corazón de Jesús presente en el altar? ¿No está con su Maestro, su Amigo y su Consolador? ¿No es El esencialmente su Camino, Verdad y Vida?

¡Ah! No ha de estar el Ministro de Dios ante el Santísimo, como la helada baldosa, junto a la hornaza del Sagrario, sino como una flor que gustosa se marchita en el altar y como incienso que se consume ante el Sagrario. He aquí la dulcísima confidencia para oír a Jesús e inmolarnos alegremente en su servicio.

Hermano: En el campo vastísimo de sus ministerios habrá de beber seguramente casi todos los días, el cáliz amargadísimo de tantos escándalos, de tantas apostasias con apariencias de fidelidad, y VR., respirará involuntariamente la fetidez de la impureza que envenena a su feligresía como vaho de un monstruo infernal. En el Sagrario encontrará el ambiente tonificante.

Estas reflexiones explican suficientemente el gran alivio que experimenta el que se arroja en los brazos de Dios, en las confidencias del hijo que sufre, con la augusta y adorable Persona de Jesús-Eucaristía.

Así es como se realiza el divino poema de la intimidad de una indigente criatura con la Omnipotencia para llegar en esta tierra a la "inchoatio beatitudinis" según la frase de Santo Tomás y al "præcambulum et initium vite eterne", según San Alberto Margo, citados por el autor del precioso libro "Oportet Illum Regnare".

¡Verdaderamente que hay en estas confidencias del fervoroso sacerdote adorador, un estupendo prodigio de la Misericordia Divina y una ganancia incalculable para el Ministro de Dios!

Sepamos estar con *Nuestro Señor Jesucristo Sacramentado.*

¿Es Ud. verdadero sacerdote adorador?

Por sus respuestas sinceras en el fondo de su conciencia, sabrá si ha correspondido al singularísimo llamado de Dios.

1.—¿Se ha dado cuenta de lo que significa estar asociado a ésta su Confraternidad?

2.—¿Se siente dichoso cuando está en función de adorador?

3.—¿Antes, es decir al comenzar su adoración procura actuar la Presencia Eucarística de nuestro Buen Jesús para adorarle, etc...?

4.—¿Tiene un buen libro que le ayude a mover su corazón, sobre todo cuando lo siente árido e insensible a su hora de adoración? ¿O transcurre su adoración leyendo mecánicamente? ¿O pasa la hora sin mover sus afectos personales hacia Nuestro Señor?

5.—¿Se da cuenta de que su adoración eucarística sacerdotal no se ha de emplear totalmente en el rezo del Oficio Divino? ¿Sabe que a lo más podría rezar sus horas canónicas empleando en ellas 30 minutos durante la adoración y dejando los otros 30 minutos para meditar, como condición esencial de este acto?

6.—¿No se duerme durante su adoración? ¿No se distrae voluntariamente?

7.—¿Practica semanalmente a lo menos su hora de adoración?

8.—¿Está pendiente de los avisos referentes a nuestros VV. Hermanos muertos para aplicarles la indulgencia plenaria de su adoración? ¿Reza por ellos un responso de difuntos?

9.—¿Solicita sus "libellus adoracionis" y tiene cuidado de señalar en él, sus horas de adoración?

10.—¿Aplica cada mes una hora de adoración por nuestros Hermanos asociados difuntos? ¿Aplica por sus almas una misa anualmente?

1.—¿Devuelve al P. director diocesano su "libellus adoracionis" cada mes o por lo menos cada año, anotadas sus adoraciones para ofrecerlo a nuestro Amo y después incinerarlo con ocasión del acto solemne anual de Desagravios?

12.—¿Asiste a este acto solemne anual de Desagravios por nuestras infidelidades a la vocación? Y si es director diocesano ¿ha procurado enraizar la Obra, vigorosamente para que no muera por inanición?

NUEVOS ASOCIADOS.—*Centro Diocesano de León, Gto.*—¿Quién no conoce entre los sacerdotes adoradores de nuestra patria, la hermosa y santa actuación del M. I. señor canónigo licenciado. D. J. Cruz Ramirez, como director diocesano de la Obra? Al ya muy fuerte núcleo de sus asociados se han adherido los siguientes: el 13 de julio, señor Pbro. D. Odilón Aguirre, el día 17 de agosto del año en curso: Diáconos: D. Juan José Rodríguez Rojas, D. Rosendo Zamudio y Zamudio, D. Miguel Rivera Vargas, D. Héctor Gutiérrez Ledezma, D. José Refugio Guerra y Serna, D. José Anaya Paralagua, D. Elías León y Rodríguez, D. Arnulfo Hernández Sánchez, D. Antonio Mejía Estrada, D. Juan Sotelo Aguiñaga, D. Francisco Magdaleno Soto, D. Miguel Angel Delgadillo, D. Cayetano Rosales Zamorano, D. Alfonso Santoyo y D. Francisco Javier Uribe Guzmán. Dios mediante nos dice el

M. I. Sr. director, estos seminaristas se encumbrarán en el Presbiterado a fin del año en curso.

OBITO.—Del mismo Centro Diocesano de León, viene la noticia de la defunción del M. I. señor Cngo. Lic. D. Andrés Francisco Rodríguez. Fue un fiel adorador de Jesús Sacramentado y tiene derecho a nuestros sufragios. Turno de la Misa anual por los asociados difuntos. Dignense aplicarlos el mes de octubre, los asociados cuyos apellidos tengan las iniciales T. U.

Pbdo. Ignacio González Vázquez,  
Dir. Nal. de los SS. AA.

Guadalajara, Jal.

## ULTIMAS EDICIONES

"DEVOCIONARIO INSTRUCTIVO POPULAR"

Por el P. José A. Romero, S. J.—4a. Edic.—Ej.: \$ 0.80.—Ciento: \$ 56.00  
ó Dlls. 6.70 el ciento.

Devocionario pequeño en apariencia pero que contiene todo lo necesario y que por su precio permite que se difunda, y si es posible se obsequie ampliamente. De una manera especial quisiéramos que se repartiera entre los choferes, obreros, mozos, etc.

"METODO PARA AYUDAR A MISA"

Ministerio de Angeles.—Por un Padre de la Compañía de Jesús—11a. Edic.—  
Ej.: \$ 1.20 ó Dlls. 0.10.

Libro precioso para el objeto a que está destinado y que mucho contribuirá a que nuestros acólitos ayuden a Misa con mayor perfección.

"REIMPRESIONES DE HOJITAS PRACTICAS"

Ciento: \$ 2.00.—Millar: \$ 15.00 ó Dlls. 2.00 Millar.

No. 6: La Mejor Devoción, la Santa Misa.—No. 7: Oraciones para la Comunión.—No. 10: Remedio para ser Castos.—No. 15: La Devoción al Corazón de Jesús.—No. 125: No dejes tu Misa los Domingos y días de Fiesta.—No. 142: Conversaciones con los Protestantes - El Protestantismo no es una religión.

"CEDULAS DE AGREGACION DEL APOSTOLADO"

Ciento: \$ 2.00 ó Dlls. 0.25.—Millar: \$ 15.00 ó Dlls. 2.00.

"HOJITAS DEL TESORO ESPIRITUAL DEL APOSTOLADO"

Ciento: \$ 1.00 ó Dlls. 0.15.—Millar: \$ 9.00 ó Dlls. 0.90.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181

# ORGANOS THOMAS

EL PRIMER ORGANO ELECTRONICO A PRECIO SIN COMPETENCIA

FACIL DE TOCAR, TRANSPORTAR Y ADQUIRIR



DOBLE TECLADO

\$19,000.00

FUNCIONA CON CORRIENTE ALTERNA, BATERIA O ACUMULADOR



UN SOLO TECLADO 4 OCTAVAS

\$12,500.00

10 MODELOS DIFERENTES EN DISTINTOS COLORES



CON 120 BAJOS

\$15,000.00

SOLICITE CATALOGO  
DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

## CASA VEERKAMP, S.A.

MESONES No. 21 MEXICO, D. F.      APARTADO 851

## Convocatoria Para la Música del Himno Misional Nacional

El 15 de julio de 1958 se abrió el Concurso para la letra del Himno Misional Nacional, y se cerró el 1o. de septiembre del mismo año. Llegaron hasta esa fecha 90 poesías distintas, menos una, que se presentó dos veces, con la sola diferencia de la disposición material de los versos, pero con las mismas ideas y palabras.

Los sinodales que calificaron las poesías fueron el R. P. David Brambila, S. J., el Sr. D. Eduardo Enrique Ríos y el R. P. José Antonio Romero, S. J., los cuales terminaron su trabajo el 20 de septiembre.

Obtuvo el Primer Premio la letra que llevó como seudónimo "SURSUM CORDA-4"; (se le anotó dicho número 4 por haberse presentado 4 poesías con el mismo seudónimo). La autora que firmó con este seudónimo es: *María Dolores Posada*. La letra de esta poesía es la siguiente:

### C O R O

En el campo de misiones  
elevad los corazones...!  
y un revuelo de oraciones  
se hará voluta ante Dios.  
¡Elevad los corazones  
de la eterna luz en pos...!

### E S T R O F A S

Peregrinos del mundo  
¡Sed misioneros...!  
¡Incendiad las ciudades  
y las aldeas!  
Derretid vuestro incienso  
por los senderos  
y recorred Samarias  
y Galileas.  
¡Oh...! Benditas las plantas  
hollando espinas,  
y las manos sangrantes,  
crucificadas...!  
Misioneros de Cristo,  
vuestros veneros  
cultiven las divinas

azucenas, que aroman  
las alboradas.  
No existen horizontes  
para el plumaje  
de las viajeras alas  
exploradoras.  
Aquí están los aduares,  
allá el bosque,  
avizorando ansiosos  
vuestras auroras.  
¡Oh la queja de Cristo:  
"No hay operarios  
y se doblan los tallos  
de los trigales...!"  
preparad los cimientos

de los santuarios  
 y todos los eriales  
 se tornarán en lirios  
 de los sagrarios.  
 Vuestra ánfora de mieles  
 en las arenas  
 del valle y del desierto,  
 verted fervientes;  
 florecerán las nieves  
 en azucenas,  
 y caerán de rodillas

Obtuvo el Segundo Premio la letra que lleva el seudónimo:  
 "Teresita, quiero morir amando las Misiones-2". (Así numerado, por  
 la misma causa indicada para el primer premio). La autora que firmó  
 con este seudónimo es: *María Dolores Posada*. La letra de esta  
 poesía es la siguiente:

C O R O

Legionarios de Cristo, ¡alzad el vuelo!  
 Os ofrece la rosa de los vientos  
 una canción azul de litorales.  
 Legionarios de Cristo, en vuestro anhelo  
 se prendan los acentos  
 de mil himnos triunfales.

E S T R O F A S

Son tierras de misiones  
 aquellas en que Cristo  
 no impera por amor.  
 Son ciegos los humanos  
 porque jamás han visto  
 las lumbres del Tabor.  
 Volad, pues, misioneros,  
 sembrad los hemisferios  
 de amores y de luz!  
 rompéd las ataduras  
 de largos cautiverios  
 llevando vuestra cruz.  
 Haced que fructifique  
 la tierra y el océano:  
 la choza y el bajel...  
 tendéd al infortunio  
 la compasiva mano.  
 ¡Que reine Cristo en él!

Bebed en las fontanas  
 de caridad ardiente  
 la frase de piedad...  
 y unid en un abrazo  
 de aurora y de occidente  
 la amarga inmensidad.  
 Que vibre en las misiones  
 el canto de la infancia  
 y el himno en plenitud;  
 que suba la voluta  
 de mística fragancia  
 de quieta senectud.  
 Y los oblicuos ojos,  
 y los ojos turquesa,  
 de Cristo irán en pos;  
 en tanto que en abismos  
 de amores, se embelesa,  
 la plenitud de Dios...!

Se publican ahora las poesías premiadas y se convoca a todos  
 los músicos que quieran participar en el Concurso para adaptar la  
 música a la letra que obtuvo el Primer Premio, conforme a las si-  
 guientes condiciones:

1.—Pueden tomar parte en la Composición de la música del  
 Himno Misional Nacional todos los músicos residentes en la Repú-  
 blica Mexicana; o mexicanos residentes en el extranjero.

2.—La música deberá ser popular, en el sentido de que sea fá-

los Continentes.  
 Peregrinos del mundo,  
 ¡Sed segadores!  
 porque doblan sus tallos  
 ya, los trigales...  
 Bajo el cendal de un himno  
 de ruisñores,  
 mil éxtasis triunfales  
 dirán que pasó Cristo  
 sembrando amores...!

ilmente captable por el pueblo, y al mismo tiempo digna de un  
 himno religioso, verdaderamente selecta. Es decir, música asequible  
 a las masas, pero no corriente.

3.—Se abre este Concurso el día 1º de octubre de 1958, y se  
 cierra el 15 (quince) de noviembre.

4.—Se adjudica un premio de \$ 2,000.00 en efectivo y el diploma  
 correspondiente al autor de la mejor música, y un segundo premio  
 de \$ 1,000.00 y un diploma al autor que obtenga el Segundo lugar.  
 No se devolverán los originales.

5.—Envíese la música en un buen sobre que la proteja, y al  
 final póngase un seudónimo, palabra o breve frase en lugar del nom-  
 bre del autor. Inclúyase otro sobre más pequeño, y dentro de él una  
 tarjeta u hoja con el nombre del autor y su dirección. En ese sobre  
 más pequeño (en el exterior), repítase el seudónimo o frase que  
 sustituye la firma. Cíérrese. Encima del sobre grande escribase:

CONCURSO DE MUSICA  
 DEL HIMNO MISIONAL.  
 APARTADO 27 BIS.  
 MEXICO 1, D. F.

Por supuesto, se pondrá el timbre postal correspondiente, para  
 que llegue a su destino.



**R. DE LAHOZ S.**

*Presa Sanalona*  
 Núm. 11  
 Col. Irrigación  
 México 10, D. F.

# Relojes - Monumentales



**PARA TEMPLOS  
 Y EDIFICIOS  
 PUBLICOS**



**Informes a Solicitud.**

## CONGRESO MISIONAL

### Programa Provisional del 1º Congreso Misional Nacional



## EMINENCIA y EXCELENCIA

Dos vinos para consagrar  
de pureza reconocida

*El Exmo. Sr. Arzobispo  
Primado de México dice:*

"Aprobamos con gusto la venta de los vinos para consagrar 'Eminencia' y 'Excelencia', elaborados por la Cía. Vinícola del Vergel, S. A., pues nos consta que los fabricantes obran en buena conciencia y que el Exmo. Sr. Arzobispo de Durango ha nombrado a sacerdotes competentes para que vigilen la producción de estos vinos".

Cía. Vinícola del Vergel, S. A.  
Apartado No. 22 Gómez Palacio, Dgo.

Oficina en México:  
Manuel María Contreras 115  
Teléfono: 46-06-71



Seco

Dulce



Reg. S. S. A. 32842 "A". 34686 "A". P.1254/57

- 1.—Se celebrará los días 18 al 25 de enero de 1959.
- 2.—Su finalidad: Incremento de las OO. MM. PP.
- 3.—Las intenciones particulares de cada día serán las siguientes:
  - Día 18.—Por la Unión de las Iglesias Separadas.
  - Día 19.—Por las Misiones de Europa.
  - Día 20.—Por las Misiones de Africa.
  - Día 21.—Por las Misiones de Oceanía.
  - Día 22.—Por las Misiones de Asia.
  - Día 23.—Por las Misiones de América del Norte.
  - Día 24.—Por las Misiones de Centro y Sur América.
  - Día 25.—Por las intenciones del Romano Pontífice.
- 4.—Será considerada como Patrona del Congreso la Santísima Virgen de Guadalupe.
- 5.—Y se tendrá como abogados especiales para cada día a los Santos Misioneros siguientes:
  - Día 18.—San Pedro Apóstol.
  - Día 19.—San Bonifacio.
  - Día 20.—San Pedro de Claver.
  - Día 21.—San Felipe de Jesús.
  - Día 22.—San Francisco Javier.
  - Día 23.—Santa Teresita del Niño Jesús.
  - Día 24.—San Francisco Solano.
- 6.—Las Sesiones del Congreso constarán de actos generales y especiales.
  - Se consideran como generales aquellas a las que asisten toda clase de personas.
  - Se consideran como particulares las Sesiones de Estudio divididas en los siguientes grupos:
    - a) Sres. Arzobispos, Obispos y Sacerdotes.
    - b) Sres. Seminaristas de ambos Cleros.
    - c) Sres. Profesores Religiosos, Laicos y seculares (Hombres).
    - d) Religiosas.
    - e) A. C., Asociaciones Católicas y fieles en general.
    - f) Niños y Niñas de Colegios. Catecismos y Santa Infancia.
- 7.—Las sesiones de Estudio tendrán lugar a las 11 de la mañana, en los siguientes locales:
  - Sres. Arzobispos, Obispos y Sacerdotes: En la Cripta de la Inmaculada.—Calle Puebla 14, Col. Roma.
  - Sres. Seminaristas: Sres. Profesores: En el C. U. M.: Nicolás San Juan 728.—Col. del Valle.
  - RR. MM. Religiosas: Colegio La Florida.—Indiana 165, Col. Nápoles.
  - Asociaciones católicas y fieles: Iglesia de San Francisco.—Av. Madero 7, Ciudad.

- 8.—Se ha organizado, de acuerdo con la Comisión correspondiente, un Concurso Misional. La eliminatoria final tendrá lugar en la Ciudad de México, en los días señalados por el Programa.
- 9.—Este Programa requiere una preparación remota de Jornadas, Semanas, Programas de Radio y Televisión, Avisos en revistas y periódicos, etc., todo con carácter misional.

### PROGRAMA PROVISIONAL DIARIO.

*Día*

- 18.—**PATRONO:** San Pedro Apóstol.  
**INTENCION:** Por la Unión de las Iglesias separadas.  
**APERTURA SOLEMNE DEL CONGRESO, a las 7 p. m.**  
Solemne Pontifical.  
Veni Creator.  
Lectura de telegramas y adhesiones.  
Declaración Oficial de Apertura.  
Los Sres Sacerdotes deben aprovechar las Misas del día para hacer la última excitativa del Congreso.
- 19.—**PATRONO:** San Bonifacio.  
**INTENCION:** Por las Misiones de Europa.  
**MISAS REZADAS** a las 8 a. m., celebradas por los Excmos. Sres. en distintos Templos de la Ciudad, con Homilía Misional. En los demás Templos harán lo mismo los Sres. Rectores.  
**REGISTRO DE CREDENCIALES DEL CONGRESO.** Desde las 9 a. m. en los siguientes locales:  
**SACERDOTES Y HERMANOS:** Ofna. Dioc. de la Propagación de la Fe (Monte de Piedad 1-202).  
**HOMBRES:** Ofna. de la Junta Dioc. de la A.C.M. (Uruguay 40-202).  
**MUJERES:** Comité Dioc. de la U.F.C.M. (Uruguay 91, 2o. piso). A los Sres. Congresistas se les entregará, a ser posible, la Credencial, Programa, Distintivo, Himno del Congreso, Oración Misional y un ejemplar de la "*Fidei Donum*".  
Por la tarde a las 5 p. m. en el C.U.M.  
**SOLEMNE INAUGURACION DE LA EXPOSICION MISIONAL.**  
**NOTA:** La Comisión de Festejos preparará una representación escénica o filmada para todos los asistentes; o bien una Conferencia sobre "*La Aportación de las Misiones al Arte*".  
**HORAS SANTAS MISIONALES EN TODOS LOS TEMPLOS.**  
Procurarán los Sres. Rectores de los Templos invitar a los Sres. Sacerdotes de otras Diócesis para predicar en ellas.
- 20.—**PATRONO:** San Pedro Claver, Apóstol de los negros.  
**INTENCION:** Por las Misiones de Africa.  
**MISAS EN DISTINTOS TEMPLOS.** Como el día anterior.  
**A las 11 a. m. SESIONES DE ESTUDIOS Y MESAS REDONDAS.**  
Sacerdotes: En la Cripta de la Inmaculada, Calle Puebla 144 (Col. Roma).  
Seminaristas: . . .  
Profesores: en el C.U.M., Nicolás San Juan 728 (Col. del Valle).  
Religiosas: En el Colegio la Florida, Indiana 165, (Col. Nápoles).  
Asociaciones Católicas y fieles en general: En la Iglesia de San Francisco. (Av. Madero 7, Ciudad).  
**POR LA TARDE,** a la hora más conveniente.  
**CONCURSO DE CATECISMO MISIONAL.—SANTA INFANCIA.**  
**NOTA:** Se ha de procurar que asista un público nutrido, ya que servirá de lección misional.

- 8.—Se ha organizado de acuerdo con la Comisión correspondiente, un Concurso Misional. La eliminatoria final tendrá lugar en la Ciudad de México en los días señalados por el Programa.
- 9.—Este Programa requiere una preparación remota de Jornadas, Semanas, Programas de Radio y Televisión, Avisos en revistas y periódicos, etc., todos con carácter misional.

PROGRAMA PROVISIONAL DIARIO.

- 18.—PATRONO: San Pedro Apóstol.  
INTENCION: Por la Unión de las Iglesias separadas.  
APERTURA SOLEMNE DEL CONGRESO, a las 7 p. m.  
Solemne Pontifical.  
Veni Creator.  
Lectura de telegramas y adhesiones.  
Declaración Oficial de Apertura.  
Los Sres. Sacerdotes deben aprovechar las Misas del día para hacer la última exaltativa del Congreso.
- 19.—PATRONO: San Bonifacio.  
INTENCION: Por las Misiones de Europa.  
MISAS REZADAS a las 8 a. m., celebradas por los Excmos. Sres. Rectores de los distintos Templos de la Ciudad, con Homilias Misionales. En los demás Templos harán lo mismo los Sres. Rectores.  
REGISTRO DE CREDENCIALES DEL CONGRESO. Desde las 9 a. m. en los siguientes locales:  
SACERDOTES Y HERMANOS: Ofna. Dioc. de la Propagación de la Fe (Monte de Piedad 1-202).  
HOMBRES: Ofna. de la Junta Dioc. de la A.C.M. (Uruguay 40-202).  
MUJERES: Comité Dioc. de la U.F.C.M. (Uruguay 91, 2o. piso).  
A los Sres. Conarresistas se les entregará, a ser posible, la Credencial, Programa, Distintivo, Himno del Congreso, Oración Misional y un ejemplar de la "Fidei Donum".  
Por la tarde a las 5 p. m. en el C.U.M.  
SOLEMNE INAUGURACION DE LA EXPOSICION MISIONAL.  
NOTA: La Comisión de Festejos preparará una representación escénica o filmada para todos los asistentes; o bien una Conferencia sobre "La portación de las Misiones al Arte".  
HORAS SANTAS MISIONALES EN TODOS LOS TEMPLOS.  
Procurarán los Sres. Rectores de los Templos invitar a los Sres. Sacerdotes de otras Diócesis para predicar en ellas.
- 20.—PATRONO: San Pedro Claver, Apóstol de los negros.  
INTENCION: Por las Misiones de Africa.  
MISAS EN DISTINTOS TEMPLOS. Como el día anterior.  
A las 11 a. m. SESIONES DE ESTUDIOS Y MESAS REDONDAS.  
Sacerdotes: En la Cripta de la Inmaculada, Calle Puebla 144 (Col. Roma).  
Seminaristas: C.U.M., Nicolás San Juan 728 (Col. del Valle).  
Profesores: en el Colegio la Florida, Indiana 165, (Col. Nápoles).  
Religiosas: En las Asociaciones Católicas y fieles en general: En la Iglesia de San Francisco Madero 7, Ciudad.  
Por la tarde a las 6 p. m. MAGNA CONCENTRACION DEL CONGRESO EN LA BASILICA.  
NOTA: Se ha procurado que asista un público nutrido, ya que servirá de lección misional.

- VISITA DE LA EXPOSICION, como el día anterior.
- 21.—PATRONO: San Felipe de Jesús.  
INTENCION: Por las Misiones de Oceanía.  
MISAS EN TODOS LOS TEMPLOS como el día anterior.  
A LAS 11 a. m. SESIONES DE ESTUDIO Y MESAS REDONDAS.  
En los mismos locales del día anterior.  
Por la tarde a la hora más conveniente.  
CONCURSO DEL CATECISMO MISIONAL.—PROPAGACION DE LA FE Y LIGA MISIONAL DE ESTUDIANTES.  
NOTA: Procurar asistencia de Padres de Familia. Lección Misional en boca de sus hijos.  
VISITA A LA EXPOSICION de 9 a 1 y 4 a 8.  
HORAS SANTAS MISIONALES de 7 a 8 p. m.
- 22.—PATRONO: San Francisco Javier.  
INTENCION: Por las misiones de Asia.  
MISAS EN TODOS LOS TEMPLOS como el día anterior.  
SESIONES DE ESTUDIO Y MESAS REDONDAS.  
A las 11 a. m. en los mismos lugares.  
Por la tarde a las 7 p. m. primera GRAN CONCENTRACION.  
Festejos (ARENA COLISEO).  
Conferencia: VITALIDAD MISIONERA DE LA IGLESIA Y REPUBLICA DEL MUNDO PAGANO. (La Iglesia asimila y se deja asimilar por el mundo pagano).  
REPARTO DE PREMIOS A LOS VENCEDORES DEL CONCURSO.  
Himno del Congreso.
- 23.—PATRONO: Santa Teresita del Niño Jesús.  
INTENCION: Por las Misiones de la América del Norte.  
MISAS EN TODOS LOS TEMPLOS como los días anteriores.  
SESIONES DE ESTUDIO Y MESAS REDONDAS.  
Para Sacerdotes y Seminaristas en los mismos lugares, para Profesores, Religiosas, Asociaciones Católicas y fieles, en el C.U.M.  
Por la tarde: HORAS SANTAS MISIONALES para los fieles.
- 24.—PATRONO: San Francisco Solano.  
INTENCION: Por las Misiones de Centro y Sudamérica.  
MISAS EN TODOS LOS TEMPLOS, como los días anteriores.  
A las 11 a. m. CONCENTRACION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EL ATRIO DE LA BASILICA.  
MISA.—Homilias sobre la Santa Infancia.  
Oración conjunta de los niños por la Santa Infancia.  
Himno del Congreso.  
Por la tarde a las 6 p. m. MAGNA CONCENTRACION DEL CONGRESO EN LA BASILICA.  
Festejos varios.  
Conferencia: MEXICO MISIONERO POR LA VIRGEN DE GUADALUPE.  
Otros festejos.  
SOLEMNE PROCESION DEL CONGRESO CON EL SANTISIMO.
- 25.—PATRONO: San Pablo Apóstol.  
INTENCION: Rogar por el Papa.  
MISAS Y COMUNIONES EN TODOS LOS TEMPLOS por la misma Intención.  
EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL a las 11 a. m.  
Solemne Pontifical.  
Sermón de circunstancia (Canto Misional).  
Declaración del lugar del Próximo CONGRESO MISIONAL.  
TE DEUM.  
CLAUSURA OFICIAL DEL CONGRESO.

"APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA IGLESIA  
EN GUADALAJARA"

Escritos por encargo del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara, Dr. D. José Garibi Rivera, Asistente al Solio Pontificio.—Tomo Primero.—Desde los tiempos de que tiene noticia hasta las postrimerías del siglo XVI.—Por el Lic. José Ignacio Dávila Garibi—Ej.: Empastado en percalina: \$ 135.00 ó Dlls. 11.25.—En papel grueso: \$ 128.00 ó Dlls. 10.70.—En papel delgado: \$ 100.00 ó Dlls. 8.35.

El erudito historiador Lic. Ignacio Dávila Garibi ha hecho el primero de los cinco tomos que comprenderá esta obra y que modestamente ha llamado "Apuntes". Es natural que siendo el material inagotable no puede abarcarlo todo, pero ha querido que su obra sea lo más completa posible y así presenta desde los antecedentes históricos de la conquista espiritual de los antiguos pobladores de la extensísima diócesis de la Nueva Galicia, para formar una idea de la situación en que se encontraba para su conquista espiritual. No ha escatimado el autor ningún esfuerzo para dar a los cultos lectores una historia veraz.

## "ESTAMPAS PLASTIFICADAS"

Modelos: Inmaculada y Niño Jesús.—10 x 7 cms.—Ej.: \$ 2.00 ó Dlls. 0.20.

## "LOS ORIGENES SECRETOS DEL BOLCHEVISMO"

Por Karl Marx y Enrique Heine.—Trad. Española.—Ej.: \$ 2.00 ó Dlls. 0.20.

\* \* \*

## "LIBROS DE LA A. C. U. DE LA HABANA"

## "¿CATOLICO Y MASON?"

Por el Dr. René F. de la Huerta.—Ej.: \$ 2.00 ó Dlls. 0.20.

## "LA GRAN PREGUNTA"

¿Es posible la castidad desde el punto de vista médico?—Para varones mayores de 15 años.—Por el Dr. René F. de la Huerta.—Ej.: \$ 2.00 ó Dlls. 0.20.

## "ANTES QUE TE CASES"

La fórmula de una buena elección.—Por el Dr. José Ignacio Lasaga.—Ej.: \$ 2.00 ó Dlls. 0.20.

## "EVITO LOS HIJOS... Y QUIERO COMULGAR"

(Sólo para casados).—Por los Dres. René F. de la Huerta y Luis Valdés Larralde.—Ej.: \$ 2.00 ó Dlls. 0.20.

*"Buena Prensa"*

A P A R T A D O 2 1 8 1

M E X I C O 1, D. F.

A SUS ORDENES EN:

D O N C E L E S 9 9 - A .

## PASTORAL

Niños de México

## 1.—HACIA UNA COORDINACION

En 1956, con la bendición del Excmo. Sr. Guillermo Piani, entonces Delegado Apostólico de México, y del Excmo. Sr. Octaviano Márquez, Presidente del Comité Episcopal, se reunieron por primera vez en San Luis Potosí, varios sacerdotes, directores de obras gratuitas para niños menesterosos.

Los fines eran varios: el mutuo conocimiento de personas e instituciones, la intercomunicación de experiencias, y la unión y coordinación de las obras, según los deseos del Papa "por un mundo mejor", y según las directivas del Consejo Episcopal Latinoamericano, en su Quinto Subsecretariado de Acción Social y Asistencia.

Así se fundó esta corporación nacional de obras infantiles, con el nombre de "Niños de México". Congrega exclusivamente a aquellas instituciones dirigidas por sacerdotes o religiosos, y que funcionan gratuitamente en beneficio de los niños y jóvenes sin fortuna. Naturalmente que esta coordinación no resta, en lo más mínimo, la autonomía y las características de cada institución. Como un nuevo ejemplo de la fecundidad de la Iglesia, es interesante observar que, aunque todas estas obras tienen un común denominador, no hay una que funcione igual a la otra; cada una lleva sus propios matices, de acuerdo con los problemas de los niños, y según el ambiente y la región.

## 2.—IDEALES

"Niños de México" parte de la trágica realidad en que viven miles de niños mexicanos, abandonados material y moralmente.

Cree que las causas fundamentales de este abandono son la desorganización de la familia, la injusta distribución de las riquezas y la mengua de los valores espirituales. Aspiramos a dotar a los niños de:

- a) una sólida formación que los haga hombres cristianos;
- b) una formación intelectual de acuerdo con su edad;
- c) una inicial preparación manual o técnica, en vista de su futura subsistencia y

d) una decidida preocupación por su salud.

Lejos de dotar a los niños de un estéril espíritu de "asilados", desea formarlos fuertes y alegres, trabajadores y responsables, dentro de un espíritu de familia. Procura elevar a los niños sin desconectarlos de su medio, para no convertirlos en la aristocracia de los pobres.

### 3.—INSTITUCIONES COORDINADAS

Hasta hoy son quince las obras que pertenecen a "*Niños de México*" pero aumentan cada año. Por ejemplo, en éste de 1958, han surgido dos instituciones nuevas. He aquí el catálogo de instituciones:

- Ciudad de los Niños.—Guadalajara.—R. P. Roberto Cuéllar, S. J.—Apartado 1154.
- Ciudad de los Niños.—Monterrey.—Pbro. Carlos Alvarez.—Apartado 1200.
- Ciudad de los Niños.—Tampico.—Pbro. Lic. Ignacio Rosiles.—Apartado 412.
- Hogar del Niño.—San Luis Potosí.—Pbro. Dr. Joaquín Antonio.—Peñalosa.—Apartado 22.
- Granja de los Niños de Acolman.—Apartado 115, México, D. F.
- Centro de Capacitación Infantil.—Puebla.—R. P. Salvador Zamudio, S. J.—Maximino Avila Camacho 403.
- Ciudad de los Niños.—León.—Rvmo. P. Vicente Charri.—Apartado 447.
- Ciudad de los Niños.—Aguascalientes.—Pbro. Antonio Hernández Nieto 77.
- Centro Social para Niños.—Querétaro.—Pbro. Agustín Saavedra.—21 de Marzo 134.
- Internado Infantil Guadalupano.—México.—R. P. Miguel Cacho Villa.—Apartado 8049.
- Obras Infantiles de los Padres Carmelitas.—México.—R. P. Lorenzo Ochoa.—Monasterio 4.—Villa Obregón, D. F.
- Granja de los Niños de Sinaloa.—Culiacán.—Pbro. Ignacio Salas.—Seminario.
- Casa del Niño Desamparado.—Oaxaca.—Pbro. José M. Pérez.—Doblado 4.
- Colonia Infantil San Juan Bosco.—Mérida.—Pbro. Efraín Serrato.—Calle 24, Núm. 26.

### 4.—NUMEROS QUE HABLAN

Instituciones coordinadas	15
Edificios y anexos	63
Aulas de clase	100
Personal:	
Sacerdotes	20
Religiosos	15
Religiosas	70
Profesores	130
Médicos	15
Auxiliares	50

300

Escuelas Primarias	12
Escuelas Secundarias	2
Academias Comerciales	3
Granjas	6
Establos	4

#### Talleres:

Imprenta	1
Carpintería	4
Zapatería	2
Mecánica	3
Panadería	4
Pequeñas Industrias	6
Radiodifusora:	1

(San Luis Potosí) XESL en 1,400 Klc.

Revistas: 3

- 1.—"*Mi Hogar*", de Guadalajara.
- 2.—"*Constructores*", de Monterrey.
- 3.—"*Cruzada Infantil*", de Puebla.

Películas: 2

- 1.—"*La Ciudad de los Niños*", (Monterrey).
- 2.—"*El hombre que quiso ser pobre*" (Granja de Acolman).

Quizá el fruto más decisivo sean los ocho sacerdotes egresados de la benemérita Ciudad de los Niños del P. Cuéllar, y varios otros jóvenes de diversas instituciones que ya estudian en algunos de nuestros Seminarios.

### 5.—DIRECTIVA Y ASESORIA

"*Niños de México*" está regida por una mesa directiva, la cual se elige cada dos años. El presidente honorario es el R. P. Roberto Cuéllar, S. J., fundador de la primera ciudad de los niños que existió en la República. Presidente, Pbro. Carlos Alvarez de Monterrey;

Secretarios, Pbro. Dr. Joaquín Antonio Peñalosa de San Luis Potosí; Tesorero, Pbro. Lic. Ignacio Rosiles de Tampico. Una asesoría, integrada por un grupo de laicos eminentes, ayuda a la Directiva a la solución de problemas técnicos y asistenciales.

### 6.—ESTATUTOS

En la Reunión de este año, se aprobaron unos estatutos, sencillos y eficientes, que norman las funciones de esta organización; están inspirados en los "Estatutos de Caritas" del CELAM, pero adaptados a la realidad mexicana.

### 7.—REUNIONES NACIONALES

Cada año se reúnen los directores de obras infantiles, 1956, San Luis Potosí; 1957, México; 1958, Guadalajara. Ahí se estudian temas concretos y prácticos, como el personal que atiende a las obras infantiles, funcionamiento de ciudades de niños, intercambio de niños por razones de salud o vacaciones, problemas familiares, escolares y sociales del niño menesteroso, delincuencia infantil...

### 8.—CONEXIONES CON AMERICA

En Papa Pío XII ha sugerido a "Niños de México", que en el futuro, esta coordinación que hoy es nacional, se extienda al Continente. Por lo pronto, se entablan las primeras conexiones con *Boy's Town* de Nebraska, EE. UU., la admirable "Ciudad de los Niños" de La Habana, fundada por Mons. Testé; en Venezuela, "La Ciudad de los Niños" de Caracas y el "Centro Infantil Obrero" de Barquisimeto, Colombia.

### 9.—UNA INVITACION

A los Sacerdotes y religiosos que gusten recibir los estatutos de "Niños de México", el boletín bimestral de intercomunicación y, si es posible, sugerencias para la organización y marcha de sus obras infantiles. "Por Cristo, la infancia de México".

Pbro. Dr. J. Antonio Peñalosa.

## Guía Cinematográfica

### "LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA"

#### CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Acorazados del aire	Dama y el vagabundo	Héroe de papel
Arbol del dinero (El)	(La)	Indio Jerónimo (El)
Aventura en Japón	Después de la boda	Invasión de Mongo
Campeonato mundial de futbol	Dos fusileros sin bala	Matar o morir
Carnaval de Tom y Jerry y sus amigos	Francisquito entre fantasmas	Niño y el toro
Ciudad de los niños (La)	Gran Caruso (El)	Pequeño proscrito (El)
	Hacia otros mundes	Pinocho
		Proa a las nubes

Proa al sol	Valientes también huyen	je submarino
Pulgarcito	(Los)	Zanzabuko
Sexto continente	Vasallos del mal	Zorro del mar (rectificada) (El)
Torero	Veinte mil leguas de viaje	

#### CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Abbott y Costello contra la momia	Himno de batalla	Rosas para Bettina
Aguas profundas	Hombre quieto (El)	Secreto M-7
Al borde del infinito	Hora trágica (La)	Secreto sellado
Angelitos negros	Hoy como ayer	Serenata en México
Aquí está Heracleo Bernal	Huella de un beso (La)	Siempre sueño contigo
Araña (La)	Incomparable Godfrey (El)	Sierra del pecado (La)
Batalla del Río de la Plata (La)	Invasión de Mongo	Siete novias para siete hermanos
Calle (La)	Jugándose la vida	Sin ley
Calle del delfin verde (La)	Kelly y yo	Sombra vengadora (La)
Cama de piedra (La)	Lago de los cisnes (El)	Sombra vengadora contra la mano negra (La)
Campeón tímido (El)	Luchador fenómeno (El)	Superman en el destierro
Capitán Sangre	Marejada de pasiones	Superman y el demonio de la selva
Casaca roja (La)	Mas fuerte que el orgullo	Svengali
Circo de tres pistas (El)	Mi desconocida esposa	Tambores de venganza
Conspiración del silencio	Milagro de amor	Tammy (flor de los pantanos)
Cosas de mujeres	Misterio de la selva negra (El)	Tawa, dios de la jungla
Cuando me vaya	Misterio de Mr. M.	Terror del Himalaya (El)
Cuando muere el día	Misterioso Mr. Moto	Tierra desconocida
Danza inconclusa (La)	Monstruo que retó al mundo (El)	Todo menos la verdad
Desafío a la muerte	Montaña siniestra (La)	Toño público No. 1. (El)
Devoción invencible	Napoleón	Tres lanceros de Bengala (Los)
Dios es mi copiloto	Noche trágica	Tres valientes camaradas
Doce hombres en pugna	Omar Khayam	Triunfo de juventud
Enterrado en vida	Once pares de botas	Ulises
Es mejor ser pobres	Planeta desconocido (El)	Venganza del muerto (La)
Estaba escrito	Pobre huerfanita	Yo acuso
Fantasma de la batalla	Prohibido	Yo soy tu padre
Flecha envenenada (La)	Quince balas	Zapatilla de cristal (La)
Galante y audaz	Quinteto de la muerte	
Gran premio (El)	Ratón (El)	
Guillermo Tell	Ricardo Corazón de León	

#### CLASE B-2 PARA MAYORES CON INCONVENIENTES

Adán y Eva	Kong (El)	Cómplice sin quererlo
Al este del paraíso	Ay amor cómo me has puesto	Con quién andan nuestras hijas
Alí Baba y los 40 ladrones	Bala asesina	Contra toda ley
Almas perdidas	Botín trágico	Cuando la bestia ruge
Americano (El)	Boxeador (El)	Cuando termina el camino
Amor del bueno	Brigadoom	Cuatro copas
Angeles de la calle	Cabeza de Pancho Villa (La)	Darby y sus comandos
Ansiedad trágica	Cadena de Mentiras	Defensoras (Las)
Arbol de la vida (El)	Calipso	Delirio de locura
Asesinato en Montmartre	Caravana de la muerte	Detective enamorado (El)
Así es mi tierra	Carnaval en Brasil	Dos diablitos en apuros
Atila (el azote de Dios)	Caudillo rebelde	
Aventurero de Hong		

Duelo de titanes	Jinete de la tempestad (El)	Sayonara
Escuela de rateros	Justicia del lobo	Se los chupó la bruja
Entre la espada y la pared	Ladrón (El)	Senda redentora (La)
Escuela de vagabundos	Látigo negro (El)	Séptimo pecado (El)
Ese juego que llaman amor	Legionarios (Los)	Siete jinetes de la victoria
Esposa te doy	Lo que las paredes ocultan	Sucedió en Adén
Estambul	Maldición de la momia (La)	Suez
Estatua desnuda (La)	Marabunta	Sufrir es mi destino
Eterna tentación	Matanza en los muelles	Tentación criminal
Falso orgullo	Mentira maldita (La)	Terror que mata
Farsante (El)	Mil amores (El)	Tifón en Nagasaki
Faustina	Misión al norte de Séul	Todos los hermanos eran valientes
Flecha y la Cruz (La)	Muertos no hablan (Los)	Tres amores en París
Fruto del arroyo (El)	Mujer robada (La)	Tres mosqueteros y medio
Fuego en sus labios	Necesito dinero	Tres vivales (Los)
Fuego verde	No me defiendas conmigo	Tripoli
Fugitivos	Nunca me hagan eso	Tu vida por la mía
Furia de Ceylán (La)	Parche negro (El)	Ultimo cuplé (El)
Garras de ambición	Pequeña madrecita (La)	Ultimo rebelde (El)
Gavilanes (Los)	Policia internacional	Una movida chueca
General del diablo (El)	Primavera, otoño y amor	Valor de un cobarde (El)
Gritenme piedras del campo	Puertas rojas (Las)	Venganza jurada
Guardia del hampa (La)	Rebelde sin causa	Vida secreta de Nora (La)
Guerra a la muerte	Rebelión de la sierra (La)	Violentos (Los)
Herencia de un condenado	Refifi entre las mujeres	Vivir a todo dar
Herida luminosa (La)	Reina tirana (La)	Voz del honor (La)
Hijo desobediente (El)	Sangre en el asfalto	Vuelo de la flecha (El)
Hombre de la bóveda	Santa Juana	Vuelve el lobo
Hombre del impermeable		

CLASE B-3, PARA MAYORES, CON SERIOS INCONVENIENTES

Ahí vienen los gorriones	Cristo de mi cabecera (El)	Lobo solitario
Alma de acero	Derecho de nacer (El)	Locos por la televisión
Amante del bandido (La)	Deuda saldada	Llave maestra (La)
Amor en la tarde	Diana de Francia	Madame D.
Atajo al infierno	Diablos del aire (Los)	Mafia del crimen (La)
Ataque de los monstruos	Doncella de oro (La)	Maniquies de París
Ay Calipso no te rajés	Esclava de amor	Mentira por amor
Ay chaparros cómo abundan	Expediente negro	Mogambo
Baila, linda, baila	Farol en la ventana (El)	Muertos de risa
Beisbolista fenómeno	Fernandel el magnifico	Mujer del prójimo (La)
Bolero de Raquel (El)	Francesita apasionada (La)	Mujer del río (La)
Brujas de Salem (Las)	Hombre de las mil caras (El)	Mujer o fiera
Caldera del diablo (La)	Honor y venganza	Odio es ciego (El)
Camino del mal	Hoy como ayer	Omnibus perdido (El)
Carga de los rurales (La)	Jorobado de Ntra. Señora de París (El)	Para atrapar al ladrón
Casa de muñecas	Inocente (El)	Pasión indómita
Comisario en turno	Lágrimas de triunfo	Pasión primitiva
Cómo pescar un millonario	Leyenda de los malos (La)	Permiso bajo palabra de honor
Del destino nadie huye		Por quién doblan las campanas
		Precio de un hombre (El)

Préstame tu cuerpo	Roma a las 11	Tentación criminal
Que debe morir	Si volvieras a mí	Tú sabes lo que quiero
Rey del barrio (El)	Siete ciudades de oro	Ultima carreta (La)
Río y la muerte (El)	Socios para la aventura	Valle de los dinosaurios (El)
Rogaciano el huanguero	Sus dos cariños	Viva el amor
	Ta ví en T. V.	

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

A volar joven	Deshojando la margarita	Minuto de la verdad (El)
Amor en cuatro tiempos	Deuda saldada (La)	Música de siempre
Baño de Afrodita (El)	Dicen que soy mujeriego	Puente de Waterloo (El)
Buenos días tristeza	Dos tipos de cuidado	Rumba caliente
Caras nuevas	Escándalo en la costa azul	Stella
Cárcel de mujeres	Hombre y la bestia (El)	Sucedió en México
Carmen de fuego	Isla en el sol	Te sigo esperando
Club de mujeres	Lección de amor	Tú y la mentira
Codicia	Manos sangrientas (Las)	Una mujer sin destino
Corrientes traicioneras		

CLASE C-2, PROSCRITAS

Adiós a las armas	Fuerza del deseo (La)	Salvajes (Los)
Borrasca en las almas	Gallo giro (El)	Siete pecados capitales (Los)
Cabaret trágico	Horas de agonía	Sucedió en Venecia
Dama de las camelias (La)	Lios de Barba Azul (Los)	Vagabunda
Donde el círculo termina	Mujeres encantadoras	Venus de fuego (La)
Feria de mujeres	Novia de todos (La)	Y Dios creó a la mujer

T E A T R O

Abanico (El) . . . . .	B-2	Deseo muere con los años (El) . . . . .	B-3	Panorama desde el puente . . . . .	B-3
Amor loco (El) . . . . .	B-2	Escuela de cocottes (El) . . . . .	C-2	Pequeño caso de Jorge Lívido (El) . . . . .	B-3
Bandera negra . . . . .	B-2	Fruto prohibido . . . . .	C-1	Picara ladrona (La) . . . . .	B-1
Castigo sin venganza (El) . . . . .	C-1	Hijos de Eduardo (Los) . . . . .	B-3	Rencor al pasado . . . . .	C-1
Cielo bajo el tejado (El) . . . . .	B-1	Malentendido (El) . . . . .	C-1	Una noche de niebla en Londres . . . . .	B-2
Cocoliche . . . . .	C-1	Mi adorado asesino . . . . .	C-1	Zarzuelas . . . . .	B-2
Deseo (El) . . . . .	C-1	Niños a domicilio . . . . .	B-2		

T E L E V I S I O N

Abandonadas (Las) . . . . .	C-2	Ay Jalisco no te rajés . . . . .	B-2	Charro y la dama (El) . . . . .	B-2
Adiós juventud . . . . .	B-2	Baisano Jalil (El) . . . . .	B-1	Del rancho a la capital . . . . .	B-1
Ahí está el detalle . . . . .	C-2	Barchante Neguib (El) . . . . .	B-2	Desquite (El) . . . . .	C-1
Ahí va mi corazón . . . . .	B-2	Cafe cantante . . . . .	B-3	Devoradora (La) . . . . .	C-2
Ahijado de la muerte (El) . . . . .	B-2	Cándida millonaria . . . . .	B-2	Diario de una mujer (El) . . . . .	C-2
Al marido hay que seguirlo . . . . .	B-1	Capitán centella . . . . .	B-1	Dos almas en el mundo . . . . .	C-1
Al son de la marimba . . . . .	B-1	Capitán furia . . . . .	B-2	Dos rivales (Los) . . . . .	C-2
Aldea perdida (La) . . . . .	B-2	Carne manda (La) . . . . .	C-2	Dueña y señora . . . . .	B-2
Amapola del camino . . . . .	C-1	Cartas marcadas . . . . .	B-1	En un burro tres baturros . . . . .	B-2
Amok . . . . .	C-2	Corazón burlado . . . . .	B-2	Escándalo de estrellas . . . . .	C-2
Amor loco . . . . .	B-2	Crimen en la alcohólica . . . . .	B-2	Espionaje en el golfo . . . . .	
Angeles sin alas . . . . .	B-2	Cuando los padres se quedan solos . . . . .	B-1		
Anillo de compromiso . . . . .	B-3	Cuatro vidas . . . . .	C-1		

fo . . . . .	B-1	Morenita clara . . .	B-2	Sexo fuerte (El) . . .	B-2
Eugenia de Montijo	A	Mujer del puerto		Sinfonía de una vi-	
Flor de durazno . .	B-2	(La) . . . . .	C-2	da . . . . .	B-2
Fuerza bruta . . . .	B-2	Mujeres sacrificadas	C-1	Socio (El) . . . . .	C-2
Guerra de los pas-		Papacito lindo . . .	B-2	Sol y sombra . . . .	B-2
teles (La) . . . . .	B-1	Pasajero 10,000 (El)	B-2	Su primer baile . . .	B-1
Herrera (El) . . . .	A	Picara Susana (La)	B-2	Tentación . . . . .	C-2
Hija del panadero		Pobre corazón . . .	C-1	Tía de las mucha-	
(La) . . . . .	B-3	Pobres pero sinver-		chas (La) . . . . .	B-2
Hijo desobediente		güenzas . . . . .	A	Travesuras de una	
(El) . . . . .	B-2	Pobres van al cielo		solterona . . . . .	A
Hijos de Don Ve-		(Los) . . . . .	A	Tres huastecos (Los)	C-1
nancio (Los) . . . .	B-1	Pueblo chico . . . .	B-1	Ultima noche (La)	C-1
Inmaculada . . . .	C-1	Que hombre tan		Ultimo chinaco (El)	B-2
Internado para se-		simpático . . . . .	C-1	Un beso en la no-	
ñoritas . . . . .	C-2	Que lindo es Mi		che . . . . .	B-2
Jalisco canta en Se-		choacán . . . . .	B-1	Una aventura en la	
villa . . . . .	B-1	Que murió de amor		noche . . . . .	B-3
Lo que solo el hom-		(El) . . . . .	C-1	Una carta de amor .	C-1
bre puede sufrir	B-2	Que tiempos Señor		Una mujer con pa-	
Loca de la casa		D. Simón . . . . .	C-1	sado . . . . .	C-1
(La) . . . . .	B-2	Reina del trópico		Una mujer sin cabe-	
Maravilla del toro	B-2	(La) . . . . .	C-1	za . . . . .	A
Me he de comer esa		Revoltosa (La) . . .	B-2	Vaquero enamorado	
tuna . . . . .	C-1	Rosalinda . . . . .	B-2	(El) . . . . .	B-2
Mi adorado salvaje	C-1	Sangre torera . . . .	B-1	Viejos somos así	
Mi marido . . . . .	B-3	Selva de fuego (La)	C-2	(Los) . . . . .	B-2
Mi querido Capitán	B-3	Señora de enfrente		Virgen que forjó	
Miente y serás feliz	B-2	(La) . . . . .	B-2	una Patria (La) . .	A

BENJAMIN FRANKLIN, a quien Turgot dedicó el célebre elogio de "eripuit coelo fulmen sceptrumque tyrannis", fue un día proclamado en la Cámara de los Lores "el americano más grande de su tiempo, por Lord Chatam, "el inglés más grande de su época"; y mientras trabajaba sin descanso en las cortes de Jorge III y Luis XVI por la independencia de su patria, no cesaba de urgir a sus conciudadanos que se abstuviesen de comprar productos ingleses, para ver de librarse de la tutela de Inglaterra.

La Jerarquía Católica de nuestro país sabe que la Historia es gran maestra de la vida, y por ello también sigue prefiriendo las velas de cera "Veritas", producto de una de las pocas industrias esencialmente nuestras, manifestación palmaria de recto patriotismo.—Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía de Santa Bárbara Núm. 10.—Col. Verónica.—México, D. F.

## DERECHO DE RELIGIOSAS

Por el P. José Rubén Sanabria, S. S. J.

Ejemplar: Rústica \$ 35.00; Tela \$ 45.00

Magnífica obra que debe figurar en todas las bibliotecas de las casas de Religiosas.

LIBRERIA S. IGNACIO

DONCELES 105-D MEXICO 1, D. F. APARTADO 2695

## INFORMACION

### Noticias Católicas Mundiales

*Noticias de interés general.*—Entre los frutos sin iguales que ha ido cosechando la *Exposición Internacional de Bruselas* uno ha sido el del *Congreso Internacional de Urbanismo Parroquial*, celebrado en el Pabellón "Civitas Dei".

Esta reunión urbanística fue de resultados trascendentales porque siendo "la funcionalidad" (término muy usado hoy día en disciplina arquitectónica) y cuyo significado es todo aquello que una institución social, en lo que respecta a construcciones debe tener y que comporte bienestar; la parroquia, célula fundamental de la sociedad, debe tener resuelta "su funcionalidad", ya que va en juego la realización integral del fin espiritual y material de la fe-  
ligresía.

El Congreso se refirió no a cualquiera parroquia, sino a la parroquia urbana, es decir, aquella situada en la ciudad o en población de cierta importancia; es más, a la parroquia cuyo campo está delimitado por otras jurisdicciones.

Ahora bien "toda funcionalidad", como los prenotandos arquitectónicos lo prescriben, debe estar precedida de estudio para que no solamente sea adecuada a la realidad sino que puesta por obra sea un éxito. Por ser urbana, el estudio de la funcionalidad parroquial, en cuanto a construcciones correspondiente, debe estar relacionada con la planeación de ciudades, con el urbanismo; aspecto moderno interesantísimo y que hoy por hoy forma una especialización de primera importancia de los arquitectos.

En *Congreso Internacional de Urbanismo Parroquial*, habido en "Civitas Dei", marco magnífico donde encuadra muy bien la reunión citada; en, elle se hizo referencia a la investigación o estudio preparatorio para la "funcionalidad parroquial urbana", estudio que debe fincar-se en los puntos siguientes:

#### INVESTIGACION QUE SE IMPONE

I. *La estructura geográfica y ecológica de las ciudades.*—Estas son función de su situación geográfica. Esta situación determina localizaciones y, por consecuencia, una estructura. Generalmente, la estructura ecológica de la ciudad está en estrecha dependencia con esta estructura geográfica. Estos dos elementos combinados permiten replantear la ciudad en zonas y sectores de cierta homogeneidad.

II. *Esferas socioprofesionales y socioculturales.*—Es indispensable conocer cuál es su importancia, su situación geográfica, las instituciones que han creado y su comportamiento religioso.

III. *Las instituciones sociales, culturales, sanitarias, etcétera,* creadas por la sociedad actual e indispensables a la vida urbana. Tales instituciones desempeñan un papel en la integración urbana, en el comportamiento de los ciudadanos y también —aunque sea indirectamente— en su vida religiosa.

IV. *Servicios comunes.*—Una serie de estos servicios comunes, de índole pastoral, debe existir en el plano de la ciudad, o de la región, según los casos. Ciertas instituciones y también ciertos sectores de acción pastoral no

pueden funcionar adecuadamente encerradas en la dimensión local parroquial. Proceso análogo al sufrido por las familias. Todo esto constituye el programa de un secretariado interparroquial. Necesario.

V. *Organización pastoral de sectores pastorales.*— Organizar pastoralmente y de una manera completa cada parroquia individual es hoy cosa imposible. Tal organización de apostolado especializado sobre pasa la demarcación parroquial, garantizaría una utilización mejor de los sacerdotes, porque cada célula local no puede organizar a la vez todos los tipos necesarios de apostolado ni disponer de equipos competentes. Indudablemente, la parroquia —tal como está concebida actualmente— perdería algunas de sus funciones, pero también algunas de sus cargas. Los sacerdotes dedicados a las diversas formas apostólicas permanecerían, sin embargo, vinculados a las parroquias del sector.

VI. *Las parroquias y los lugares de culto.*—Supuesto cuanto precede, la parroquia urbana podría cumplir más libremente con su función religiosa y cultural, función ésta la más importante para una parroquia. Esto sería la unidad local, cuya dimensión dependería del módulo urbano en que vive y actúa y del personal de que dispone. La parroquia estaría polarizada alrededor de la liturgia y la concentración de todos en la comunidad de culto.

#### DIMENSIONES DE LA PARROQUIA URBANA

No hay duda de que uno de los problemas más graves de la Iglesia en el siglo XX es el apostolado de las ciudades.

Aunque una ciudad sea mayor que un pueblo, la parroquia urbana no tiene por qué ser gigantesca con relación a la rural. Las dimensiones han de permanecer siempre humanas. El módulo está fijo siempre en la realidad de comunidad que ha de surgir alrededor del altar. Todo cuanto vamos exponiendo apunta a un resultado esencial en la teología pastoral, y, por ello, independiente de la época, del lugar y de toda circunstancia: el buen pastor ha de conocer a sus ovejas. Las ovejas le han de conocer a él. El las ha de conocer por su nombre. Sobran argumentos apodícticos en las Sagradas Escrituras, en el Derecho canónico, en los concilios, en la experiencia pastoral, en la sociología religiosa, en la psicología. Las estadísticas son inexorables a mayor número de feligreses, mayor descristianización.

Si 10,000 feligreses son demasiados feligreses alrededor de un altar, la única solución es rodear dos altares con 5,000 feligreses cada uno. Más de 6,000 feligreses convierten la parroquia en una utopía. Apenas llegan a sostener su nivel de vida cristiana. Son un agente de descristianización en las masas urbanas, aseguraba Paul Winninger. En Nueva York, en Lima y en Calcuta. No es admisible la objeción basada en que, en los países cristianos, la pastoral puede sestear viviendo de rentas. Sus parroquias podían cumplir su misión hace ochenta o cincuenta años, cuando guardaban relación con las feligresías de antaño. Las ciudades de hoy no son sólo mayores que las de entonces. No, no y no. Es su estructura interna la que es totalmente diferente. Por ello, el problema religioso urbano no puede limitarse al de creación de nuevas parroquias. Y es lo que únicamente se hace... en el mejor de los casos.

Equipo sacerdotal al servicio de cada parroquia:

Un sacerdote para 800 o 1,500 almas.

Dos sacerdotes para 1,500 a 3,000 almas.

Seis sacerdotes encargados de la pastoreación de 10,000 almas son menos eficaces que dos equipos de tres sacerdotes al frente de dos feligresías de 5,000 almas cada una.

Capacidad de cada templo parroquial:

Aun partiendo de las estadísticas más optimistas hechas sobre ambientes cristianos de gran asistencia a los cultos, el templo parroquial no necesita una capacidad superior a la de 600 asientos. "Parroquia de 1,500 asientos" implica una contradicción. La frase es rigurosamente absurda.

#### CONSECUENCIAS DE NUESTRA INADAPTACION URBANISTICA

I. El pastor no puede conocer su rebaño.

II. La gran mayoría de los bautizados no tienen contacto personal con el sacerdote.

III. La asamblea litúrgica es un tópic. La cruz pierde su palo horizontal. Cada cristiano se entiende con su cristo. La Eucaristía se convierte en una devoción individual.

IV. Las masas que la parroquia tiene a su cargo —sin controlarlas— constituyen un contratestimonio cristiano. La parroquia las arrincona en la indiferencia religiosa o las impele hacia el bando antirreligioso.

V. La gran parroquia anónima no es capaz de suscitar militantes de Acción Católica especializada, y las conquistas que éstos pudieran hacer no encontrarían una verdadera comunidad que los reciba.

VI. Con la multiplicación de los llamados coadjutores, la parroquia parece olvidar la organización eclesiástica.

VII. El número de vocaciones religiosas y sacerdotales que suscita no será capaz ni siquiera de sustituir, el día de mañana, a los sacerdotes con que hoy cuenta.

Las sesiones del Congreso adquirieron aún mayor interés con la colaboración de especialistas, administradores, eclesiásticos, arquitectos, etc., que —de palabra y con documentación gráfica— dieron precisos informes sobre magníficas experiencias realizadas en Italia, Alemania, Holanda, Bélgica, Estados Unidos, Suiza, Austria y Francia.

Estudios nuevos en México. CHRISTUS por ello avala sus páginas con estos prolegómenos.

Fidel Peón.



Marca Registrada.

#### Artículos para Doradores:

Oro fino en hojas (volador), oro falso, ágatas, Cola de Conejo, bol, bronce en polvo, vehículo, etc.

Precios de Mayoreo a los Señores Sacerdotes.

Pida folleto ilustrado a:

De Mateo y Cia S.A.  
Goldschmidt de Mateo y Cia S.A.

15° de Puebla 336

Apartado 21414

México 7, D. F.

Tels.: 25-38-05 25-38-21

11-20-36

## Libros Para Sacerdotes

RITUALE ROMANUM.—18\* (15 x 10 cms.)—Editio Taurinensis quarta iuxta NOVAM TYPICAM VATICANAM.—Impreso en negro y rojo sobre papel Biblia Oxford.—Con el Apéndice Toledano y el Propio de México para la administración del Sacramento del Matrimonio.

No. RR/N2.—En piel negra flexible, cantos oro fino ..... \$ 100.00

No. RR/N3.—En chagrín superior, flexible, ribetes y cantos oro fino 112.50

CATECISMO SOCIAL.—Cuatro tomos. — Por el P. Eberhard Welty, O. P.—Versión española del P. Juan Manuel Pérez, O. P., revisada por el P. Dr. Juan A. Ventosa.—El autor, bajo la modestia de su título, ha escrito una verdadera doctrina social católica apoyándose siempre en los textos pontificios y en las primeras autoridades del pensamiento social católico. Tomo I.—Cuestiones y elementos fundamentales de la vida social.

—Ejemplar tela: ..... \$ 52.50

Tomo II.—La constitución del orden social.—Ejemplar tela ..... 65.00

Tomos III y IV.—En Prensa.

MISSALE ROMANUM.—En 4o. parvo.—(27 x 19 cms.)—XVI Editio Taurinensis iuxta typicam Vaticanam.—Impreso en rojo y negro con 40 xilografías a dos colores y oro y cuadros fuera de texto de Aldo Patocchi.—Con el Nuevo Rito de la Semana Santa, todas las misas de reciente institución en sus fechas correspondientes.—Con los propios de México.

No. 4/P3.—En tafilete rojo, rica plancha en las tapas y cortes oro fino, ocho señales de seda y estuche ..... \$ 490.00

No. 4/P4.—En tafilete superior rojo oscuro con ricos dorados y plancha en las tapas en oro fino, guardas de seda, ocho señales, cantos oro sobre rojo y estuche ..... 650.00

ADSUM!—Tres tomos.—Meditaciones para seminaristas y aspirantes religiosos al sacerdocio.—Por el P. Santiago Lichius, S. V. D.—Ejemplar: \$ 30.00.—Se dice en el prólogo: las presentes meditaciones son un humilde ensayo para llenar un vacío muchas veces sentido.

SALIO EL SEMBRADOR...—Tomo X: "Los Mandamientos"—Antología de anécdotas, sentencias, parábolas, comparaciones.—Por el P. Juan B. Lehmann, S. V. D.—Ejemplar tela: \$ 18.00.—Dice el P. G. Furlong, S. J., en el prólogo: "El ejemplo y la anécdota fijan la atención, ayudan a la memoria y hacen que se simpatice con la doctrina acarreada por esa anécdota o por ese ejemplo.—Tenemos los otros nueve tomos a \$ 15.00 cada uno.

BERNADETTE.—Por Madame Marcelle Auclair.—Traducción de Luis de Azcárate.—Publicado por el patronato del Comité Internacional del Centenario de las Apariciones de Lourdes.—Ejemplar tela: \$ 40.00.—En la Carta-Prólogo dice el Emmo. Cardenal Feltin, Arzobispo de París: "...Lo ha hecho con la fina sensibilidad de un corazón intuitivo y —lo que vale más— con un acento de ternura humana, casi maternal".

LA MADRE DE DIOS.—Según la Fe y la Teología.—Dos tomos.—Por el P. Gabriel Ma. Roschini, O.S.M.—Segunda edición española preparada por el P. Eduardo Espert, S. J.—Ejemplar: \$ 75.00.—Este libro es una fuente serena de hondo conocimiento de María, única base firme de la devoción y del amor.

## Librería Editorial San Ignacio, S. A.

Donceles 105-D.

MEXICO, D. F.

Apartado 2695.

## BIBLIOGRAFIA

### Libros y Juicios

1735.—LA META ESTA MAS ALLA.—M. K. Richardson.—Versión española por E. de Barandica.—Con ilustraciones de Robin.—20.5 x 15 cms.—272 págs.—"Eugenio Subirana", S. A.—Ed. Pontificia.—Puertaferriera 14.—Barcelona, España.

La vida de una mujer fuerte, nacida en Francia, en los albores de la revolución, hija de un padre ateo, que ayudó a preparar esa revolución.

No obstante esto, sintiéndose llamada por Dios y a la vida religiosa, con fuerza de voluntad fue religiosa y cuando la revolución acabó con los conventos y tuvo que dejar el suyo, supo conservar su vocación y ejercer el apostolado con los niños desarrapados, hasta que calmó la tempestad y, no habiendo ya podido seguir en su antigua comunidad, la cambió por otra y, siguiendo siempre la voluntad de Dios, manifestada por la voz de sus superiores, dejó su patria para ir a la lejana América, en Luisiana,

entonces en formación, donde pasó el resto de su vida, en medio de pobreza, necesidades y molestias sin cuento.

Literariamente el libro está escrito con vigor, en cuadros bien trazados pero que con frecuencia no tienen unión, ni conexión entre sí, lo que desconcierta al lector.

A pesar de esto el libro se lee con interés y me parece a propósito para fortalecer a las jóvenes que se sienten llamadas por Dios al estado religioso, y para lectura y meditación de las religiosas que se dedican a la enseñanza de niñas pobres, para que aprendan a fortalecer el ánimo y superar las dificultades.

Cngo. Jesús García Gutiérrez.

1736.—LOS DOMINICOS, FORJADORES DE LA CIVILIZACION OAXAQUEÑA.—Tomo I: "Los Misioneros".—Fr. Esteban Arroyo, O. P.—25 x 18 cms.—310 págs.—Direc. del autor: Apartado 157.—Oaxaca, Oax.

Como su nombre lo indica, se ocupa el autor en pintar la obra de los misioneros dominicos en la evangelización y civilización de Oaxaca, y en este tomo I se ocupa, en una buena introducción, en poner de manifiesto las grandes dificultades que tuvieron que vencer los misioneros en su obra, y si no me equivoco, dejó de contar, entre esas dificultades, la poligamia de los indios, porque no creo que los de Oaxaca hayan sido una excepción de la regla de los de otras regiones, y nos da en seguida la biografía de 27 misioneros, los de mayor relieve.

En la introducción, con criterio recto y santa libertad, pone de manifiesto las luces y las sombras de la obra de España en la conquista y civilización, porque es cierto que los españoles que en ello entendieron, ni fueron todos unos santos canonizables, ni, como algunos pretenden, tales que no tenía el diablo por donde desearlos.

En las biografías, confiesa el autor que apenas si algo nuevo tiene y que la mayor parte es obra de segunda mano. Así es la verdad, pero también es preciso confesar que las fuentes en que bebí, Burgoa,

Ojea, Franco no solamente son libros que anden en todas las manos, sino todos ellos ya difíciles de consultar y algunos sumamente raros y de ellos tomó los datos con que tejió cada una de las biografías.

Promete un tomo II: "Los conventos" y, tengo para mí que si el primer tomo es muy interesante, lo será

mucho más el II, porque todos los conventos dominicos de Oaxaca fueron verdaderamente notables y muchos están ya completamente destruidos y otros en ruinas, mutilados, prácticamente abandonados y será una obra meritisima darlos a conocer como fueron.

Cngo. Jesús García Gutiérrez.

1737.—VEINTICINCO AÑOS EN LA CHINA TRAGICA.—*Ensayo de antología misionera.—Por T'ien Chwen-Min, Misionero Redentorista.—Colec. "Oriente", VI.—12.5 x 9.5 cms.—520 págs.—Ed. "El Perpetuo Socorro".—Manuel Silvela 14.—Madrid, España.*

Este librito es interesantísimo, completamente misional; bien leído, infundirá una grande estima y amor por las Misiones.

Es una verdadera epopeya misional, en la cual se cantas y con mucha amenidad, las heroicidades de los PP. Misioneros Redentoristas en la China trágica.

El Autor, "T'ien Chwen-Min", o sea el Misionero Redentorista, P. José Campos, nos va narrando las hazañas de sus Hermanos Misioneros en China, desde que salieron de sus respectivas Patrias, hasta que por Cristo

fueron expulsados de la China Comunista, esos "Heroicos Heraldos del Gran Rey", es decir hacia el año de 1951.

Es muy interesante y variado el recorrer estas páginas, pues hay en ellas narraciones atractivas, descripciones pintorescas, y cuadros vívidos de las exóticas costumbres chinas, y de los fecundos y heroicos trabajos de los Misioneros Redentoristas.

Recomendamos su lectura, que será por demás agradable e interesantísima y hará pasar sabrosos ratos.

Manuel Ocampo, S. J.

1738.—TEMAS DE PREDICACION.—*Preparados en la Pontificia Facultad Teológica de San Esteban (PP. Dominicos), bajo la dirección del Profesor de Oratoria.—Nº 38: "Los Sacramentos".—24 x 16.5 cms.—72 págs.—"Temas de Predicación".—Apartado 17.—Salamanca, España.*

Son magníficos estos temas de predicación, por su profundidad, por la manera tan práctica en que son presentados y porque son muy modernos en toda la forma en que son tratados. Tienen precisión, brevedad, y están saturados de teología.

Facilitan mucho la predicación; brindan abundante materia, muy bien

ordenada y sobre todo, son muy manuales y practicables.

Son pues, muy interesantes y utilísimos para la predicación sagrada. Los recomendamos muy de corazón a nuestros hermanos en el sacerdocio. Su doctrina es muy sólida.

Manuel Ocampo.—México.

1739.—TEMAS DE PREDICACION.—*Preparados en la Pontificia Facultad Teológica de S. Esteban (PP. Dominicos), bajo la dirección del Profesor de Oratoria.—No. 37: "Consignas Evangélicas".—23.5 x 16.5 cms.—36 págs.—"Temas de Predicación".—Apartado 17.—Salamanca, España.*

Estos temas de predicación son magníficos e interesantes y se trata en ellos asuntos de púlpante actual

idad y considerable interés. En una forma muy manual y manejable se tiene una muy abundante biblioteca

predicable. En estos temas hay mucha claridad, mucha profundidad de pensamiento, y mucha doctrina teológica.

Hay también una importante y útil variedad; lo mismo se trata el aspecto religioso, que el social y el apostólico. Verdaderamente que se encuentra aquí un sutil arsenal que aprovechará no sólo a los predicadores, sino a los conferencistas y a cuantos se interesen en el arte de decir, principalmente tratándose, como es natural, de asuntos religiosos.

Los temas están bien nutridos de ideas, y de cada uno de ellos se pueden aun sacar diversos discursos. Prestan sobre todo al predicador magni-

fica, oportuna y fácil ayuda; le ofrecen importantes sugerencias y le abren no soñados horizontes.

Y algo hay también muy útil y muy de alabar que se encuentra en estas páginas: la abundante y oportuna bibliografía.

No deberían faltar estos "Temas de Predicación", en la biblioteca, y sobre todo en una biblioteca ambulante, que muchas veces necesita llevar el Párroco o el Vicario, cuando tiene que predicar en diversos pueblos, como sucede en nuestra tierra, en las parroquias foráneas. Recomendamos mucho a nuestros hermanos en la predicación estas páginas "Temas de Predicación".

Manuel Ocampo.—México.

1740.—LOS JESUITAS EN MENENDEZ PELAYO.—*Miguel Cascón, S. I.—Prólogo de Enrique Sánchez Reyes, Dir. de la Biblioteca "Menéndez Pelayo".—25 x 17.5 cms.—616 págs.—"Santarrén".—Valladolid, España.—De venta en la Librería "San Ignacio".—Donceles 105-D.—Apartado 2695.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 23.50.*

El eminente polígrafo, sobre todo crítico literario, histórico, filosófico y aun teológico, D. Marcelino Menéndez Pelayo, legítima gloria de la España Católica, tuvo durante su vida grandes deseos de escribir una historia crítica literaria de la Compañía de Jesús en España, y deseaba ardentemente para lograr su objeto que se le franqueara el valiosísimo archivo de la casa Loyola, donde se encuentra entre otros documentos literarios de primera mano, el famoso Diario del P. Manuel Luengo, en donde se hallan preciosos datos de los Jesuitas españoles desterrados en Italia. Son palabras del mismo Maestro: "En lo que no han insistido bastante los adversarios de la expulsión, y será un día objeto de historia particular que yo escribiré, si Dios me da vida, es que aquella iniquidad... fue un golpe mortífero para la cultura española". Y en otra parte: "Hace tiempo que he manifestado en varios escritos

mios, el propósito de ilustrar, en la medida de mis fuerzas, este hermoso episodio de nuestra historia literaria".

Pues algo de este anhelo del Maestro, se realiza en este importante libro, debido a la actividad del P. Cascón, S. J. Es un verdadero, profundo y atinado buceo en las obras del insigne polígrafo, para descubrir los tesoros que encierra con relación a la Compañía de Jesús, la magna obra crítica, literaria e histórica del Maestro Santanderino.

Muchos elogios merece esta tenaz y minuciosa labor que ha realizado el P. Cascón, reuniendo en un solo libro tantos, tan certeros y tan imparciales juicios de Menéndez y Pelayo sobre la Compañía de Jesús, así de su fundador como de muchos ilustres hijos suyos, y de sus actividades no sólo históricas y literarias, sino filosóficas y teológicas.

Manuel Ocampo.—México.

1741.—CINEFORUM.—*Para que el cine sea formativo.—José Luis Micó Buchón, S. J.—19.5 x 14 cms.—120 págs.—"Studium".—Distribuye: "Difusora del Libro".—Bailén 19.—Madrid, España.*

El público católico no puede menos de alegrarse por la aparición de

obritas como la presente. Esta pertenece al tipo de libros *substantiales*, en

donde se ha logrado sacrificar el despliegue erudito en aras de la claridad, sin que por eso sufran detrimento la amenidad y el interés creciente.

En efecto, el autor ha querido consignar los puntos más significativos de los documentos pontificios referentes al problema del cine y los va comentando con grande acierto. Su propósito es hacernos sentir la urgencia de que los católicos tomemos una posición diferente ante el cine, que queramos pasar de la simple "tolerancia" a la comprensión serena de la importancia actual del cine, como instrumento difusor de ideas, como modelador de costumbres, como diversión de proporciones inigualadas en la historia, y por lo tanto como instrumento de cultura, si es bien utilizado, o de decadencia si cae en manos de ineptos o de cínicos.

Se explica brevemente en este libro la utilización del método de los cineforums como un medio ideal para que los estudiantes comiencen a gustar del cine, como elemento de humanismo, en torno del cual conviene crear interés bien enfocado, pero esto mal podría ser recomendado por los educadores, si ignorasen los conocimientos que exige la moderna cultura cinematográfica. Que comprendan, dice el autor, que el cine tiene un triple valor estético; "como difusor" de las Bellas Artes; como revelador de

la belleza existente en todas las cosas y como creador de formas sensibles propias, en que fija una idea".

Por eso los "cine-forums", son medios maravillosos "para romper la inercia, la pasividad, la despersonalización del espectador del cine"; en cambio, por medio de ellos, el cine deja aflorar su contenido en valores humanos, culturales, estéticos, morales y técnicos. La experiencia ha enseñado que el joven que aprendió a gustar y valorar una película, por eso mismo rechazará espontáneamente las películas carentes de arte, moral y de sano humanismo; que sabrá distinguir inmediatamente los recursos fáciles, el tema barato y banal, el asunto fútil y el relato empalagoso, de lo que esté hecho con competencia. Sabrá aficionarse firmemente a consultar con frecuencia su conciencia moral, a su buen gusto, a su razón bien formada e ilustrada, para descubrir dondequiera que se hallen, los valores auténticamente cinematográficos y humanos.

Ojalá que se difunda ampliamente este librito, tan importante por su contenido como por su presentación, para mayor bien de tantos educadores y en consecuencia de tantos estudiantes apasionados por el cine, pero, a menudo, víctimas inconscientes de una diversión que debía elevarlos.

J. Romero Pérez.—México.

## INTENCIONES DE MISAS

Nos comprometemos a recibir todas las Misas que se quieran mandar celebrar por nuestro conducto, respondiendo de que se digan cuanto antes.

El estipendio de Misas Gregorianas es de \$ 360.00; el de las Misas ordinarias de \$ 10.00.

No podemos asegurar el lugar, la fecha y la hora de la celebración, pero en conciencia respondemos de que se celebren.

Los estipendios pueden enviarse a mi nombre por giro o cheque al Apartado 2181 o depositarse en "Buena Prensa".—Donceles 99-A.—México 1, D. F.

J. A. Romero, S. J.



APROBADO POR LA S. CONGR DE RITOS  
ES EL ORGANO QUE SE USA EXCLUSIVAMENTE  
EN LA S.I. CATEDRAL DE MEXICO -  
Y EN OTRAS 22 CATEDRALES



Venustiano Carranza 21, Altos

México 1, D. F.

## ORO VOLADOR FINO

Señor Sacerdote:

Le ruego que tenga presente, cuando se le ofrezca dorar sus altares, cuadros, etc., que estoy en posibilidad de surtir a usted de ORO Y PLATA VOLADORES FINOS en hojas, de la mejor calidad que se fabrica en Alemania, y a precios de riguroso MAYOREO.

Esta su casa trabaja este ramo desde hace más de cuarenta años, y puedo GARANTIZAR a usted la clase INSUPERABLE y el mejor precio que a tal calidad puede concederse.

Estoy a sus órdenes en: Tabasco No. 299  
Tel.: 11-42-82.—México 7, D. F.

MARTHE S. DE KRAMER  
(Sucesora de Teodoro Kramer)

## SR. CAPELLAN:

¿Desea Ud. algún TAPETE O PASILLO económico para su templo?

Lo encontrará en la FABRICA DE TAPETES "SAN JOSE"  
Av. A. Obregón 28 de Celaya, Gto., con facilidades y sin recargo alguno.

"ES UN PLACER SERVIR A UN SACERDOTE"



ARMONIOS "MANNBORG"  
DE 1 HASTA 7 JUEGOS DE  
VOCES PARA CAPILLAS —  
IGLESIAS

CAMPANAS ALEMANAS PARA  
IGLESIAS

INSTRUMENTOS MUSICALES  
PARA LA FORMACION DE  
ORQUESTAS Y BANDAS

FONOGRAFOS PORTATILES  
"PAILLARD"

MUSICA SACRA Y CLASICA  
EN DISCOS "POLYDOR"

PIANOS  
STEINGRAEBER & SOEHNE  
FOERSTER

## Casa Veerkamp, S. A.

*Grandes Almacenes de Música*

Tel.: 10-42-53 con 3 Líneas Directas. — Depto. Ventas: 18-40-45.  
Mesones 21 México, D. F.

## PAPEL MEX., S. A.

Tels.: 31-40-70 y 12-92-40

Ayuntamiento 112-A

México, D. F.

Estamos en la mejor disposición de proporcionar toda clase de papel para revistas, libros, folletos, etc., a los mejores precios.

Esperamos sus órdenes y tendremos mucho gusto en servirlo.

# Relojes

de  
torre  
para  
iglesias

Relojes con preciosas  
sonerías.  
Construidos para  
durar 100 años.  
Tenemos modelos  
desde \$2,900.00

\*  
Pida catálogo y  
presupuesto gratis.

## LA PRINCESA

ESQUINA TACUBA Y BRASIL

UNICA SUCURSALESA ESQUINA 5 DE MAYO E ISABEL LA CATOLICA

PELICULAS SONORAS DE 16 mm.

# ALBA, S. A.

DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS DEL SECTOR CATOLICO

Ramón Guzmán No. 114 Desp. 207. México, D. F. Tel.: 36-64-07

\* \* \*

PONEMOS A SU DISPOSICION, 500 TITULOS CENSURADOS, PARA EXHIBIR CON TODA CONFIANZA EN PARROQUIAS, COLEGIOS CATOLICOS. ORGANISMOS DE ACCION CATOLICA, ETC.: PELICULAS DE LARGO METRAJE, CORTOS Y EPISODIOS CON SUS ARTISTAS PREFERIDOS.

TODA UNA NOVEDAD POR SU SELECCION Y MORALIDAD.  
ENVIOS A TODA LA REPUBLICA. PIDA INFORMES.



UN AUXILIAR EFICAZ  
*para el sacerdote  
en su ministerio*  
AMPLIFICADORES

## RADSON

Un modelo  
para cada  
necesidad

SOLICITE INFORMACION Y CATALOGO AL  
DISTRIBUIDOR "RADSON" MAS PROXIMO

Radson, S. A. S. Bartolo Naucalpan. Edo. de México